AÑO 25. Domingo 16 de Agosto de 1868.—Santos [illegible]

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, agosto 15 de 1868.

NOTICIAS GENERALES.

Nueva York, agost. 14 á las 6.30 de la tarde.—Nada de importancia política ocurre en este país.

Canadá.—Los esfuerzos que en todos sentidos se han hecho con objeto de conciliar los medios para que Nueva Escocia siga formando parte integrante de la Confederacion de este dominio, han sido infructuosos.

Lóndres, agosto 14 por la tarde.—El vapor de la mala de Rio Janeiro llegado á Lisboa trae la noticia de haber ocurrido un cambio de gabinete en el gobierno de S. M. I. D. Pedro I del Brasil: su organizacion es como sigue: Presidente del Consejo y Ministro de Estado, Cabo-hav.—Relaciones Extranjeras, Parauli.—De la Guerra, Marilibu.—Leao, de agricultura.—Colegipe, de Marina, y Alretan, de Gracia y Justicia.

—Acerca de la guerra del Paraná nada nuevo se comunica hasta la fecha.

—El duque de Brabante está enfermo.

París.—Nuevas dificultades han surgido entre el gobierno francés y el rey de Túnez.

Candía.—Otra reñida batalla se ha dado entre los candiotas y los turcos; los soldados otomanos fueron derrotados.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 14, á las 6.30 de la tarde.—El oro abrió á 45 y cerró á 47.—El azúcar Nº 12, en cajas, se cotiza á 12 centavos libra el de la cosecha nueva. Regular á buen refino, de 11¼ á 11¾ cs. libra. Las ventas efectuadas ascendieron á 56 cajas y 725 bocoyes.

Las mieles están: las purgadas de 33 á 42 el fruto nuevo y la mascabada de 40 á 52 la nueva.

Los cambios sobre Lóndres rigen á 109½ las £ giradas á 60 dias vista.

Mercado monetario, de 4 á 5 por 100.—Bonos 5,20, de los de la antigua emision, á 114¾.

Lóndres, agosto 14 por la tarde.—El azúcar número 12 (T. H) á 2 [illegible] flote, y en tierra, derechos pagados á 36⅝.

Consolidados á 94⅛.—Los ex-dividendos Bonos americanos 5.20, á 71⅝.

Liverpool, idem idem.—Algodon middling uplands, de 9¾ á 9⅞.—Cereales, encalmados.

[illegible] agente general

DE OFICIO.

Gobierno Superior civil de la Siempre fiel Isla de Cuba.—

El Excmo. Sr. Gobernador superior civil se ha servido nombrar para el destino de celador de Policía del barrio de Monserrate en esta capital, á D. José Benítez Cabrera, en lugar de D. Pedro Saez Aspiazu, por pase á otro destino.

Y de su superior órden se publica para los efectos que correspondan.

Habana 14 de Agosto de 1868.—El Secretario interino. —*José de Zabarte.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido nombrar Capitan pedáneo de Yaguajay, jurisdiccion de Remedios, á D. Mariano Martin, vacante por cesacion de D. Vicente Cortés que la servia.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para los efectos que correspondan.

Habana 10 de Agosto de 1868.—El Secretario interino, *José de Zabarte.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido disponer que el Capitan pedáneo de Calabazar jurisdiccion de Sagua D. Luis Pardos pase á desempeñar la Capitanía de [illegible] en Remedios, y que D. Mariano Martinez del Castillo actual Capitan de Taguarabon pase á la de Ga[illegible] que vacante por cesacion de D. Pedro Irigoyen que la servia.

Lo de órden de S. E. se publica para los efectos que correspondan.

Habana 10 de Agosto de 1868.—El Secretario interino, *José de Zabarte.*

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado mayor.—Reales órdenes comunicadas por el ministerio de la Guerra, y resoluciones tomadas por esta Capitanía General.

(Extractos.)

Aprobando el destino á cuerpo de los cadetes don Manuel de Sierra y don José Rivero por haber terminado sus estudios.

Disponiendo pase á encargarse de la Comandancia de Matanzas el Comandante de Ingenieros D. José de Ramon y Gomez.

Cursando instancia de cruz de San Hermenegildo del Teniente Ayudante de Lanceros del Rey D. Florentino Izquierdo Gimeno.

Idem id. del id. de la Reina, D. Bartolomé Mulet y Gilabert que solicita igual gracia.

Idem id. del Capitan de Milicias de Güines D. Manuel Santa Olalla y Moreno en solicitud de igual gracia.

Anticipando un año de licencia para el extranjero al Teniente D. Emilio Carricarte y Medina.

Anticipando 6 meses de licencia para la Península al Comandante D. Antonio Gonzalez.

Voluntarios.—Concediendo la separacion del servicio al 2º Ayudante del Regimiento de esta plaza D. Mariano Hernandez.

Bomberos.—Concediendo la separacion del servicio al Teniente D. Pedro Caral.

Concediendo la separacion del servicio al Teniente D. Antonio Ventoja.

Idem 4 meses de licencia al músico Clemente Rodriguez.

Direccion de Administracion local.—Seccion de Fomento.

Segun manifiesta la Inspeccion de minas, el ingeniero del ramo, D. Pedro Salvador partirá de esta capital el 15 del corriente á del próximo Setiembre, para demarcar las pertenencias de las minas "Concepcion" y "Dos Compañeros" situadas en el partido de Guamutas, jurisdiccion de Cárdenas registradas la primera por D. Manuel de Marco en representacion de D. Ignacio Montalvo y Calvo y la 2ª por Juan de la Cruz Gonzalez.

Y de órden del Ilmo. Sr. Director se inserta en la Gaceta oficial para los efectos prevenidos.

Habana 14 de Agosto de 1868.—El Jefe de la Seccion, *José Cabarga del Castillo.*

Comandancia de Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana.—El individuo Andrés Soto, matriculado de la provincia de la Coruña, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarlo de un asunto que le concierne.

Habana y agosto 5 de 1868.—*Posadillo.*

Comandancia general de la Habana y Gobierno militar de la Plaza.—El Excmo. Sr. General Comandante General de la Habana y Gobernador Militar de la Plaza se ha servido disponer se cite por medio de la Gaceta oficial al Capellan del Hospital Militar de Puerto-Príncipe D. Pedro Madir y Oliu que se halla en esta Capital, para que se presente en esta Secretaría á enterarse de una resolucion superior.

Habana 13 de Julio de 1868.—El Comandante Secretario, *Fernando G. Lecomte.*

Segunda Comandancia de Marina.—Hallándose vacante una plaza de Cabo de Matrícula del distrito de Matanzas ha dispuesto el S. Comandante de la provincia se publique en el periódico oficial de este Apostadero por el término de 30 dias para que los matriculados que reunan los requisitos de reglamento y aspiren á obtenerla presenten sus solicitudes documentadas en esta Comandancia.

Habana, 30 de julio de 1868.—*Manuel Eulate.* 30-31 Jº

Comandancia general de la Habana y Gobierno militar de la plaza.—De órden del Excmo. Sr. General Comandante general de la Habana y Gobernador militar de la plaza se cita al comandante de infantería retirado don Gabriel Infante y Mariño, capitan tambien de infantería D. Francisco Lopez Anglada y Sra. Dª María Luisa Ayala y Garcia, viuda del capitan D. Fernando Brito, para que se presenten en la Secretaría de la misma á enterarles de una resolucion superior.

Habana, 12 de julio de 1868.—El comandante secretario, *Fernando G. Lecomte.*

Comandancia de Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana.—Hallándose vacante la plaza de maestro mayor de carpinteros del puerto de Nuevitas, ha dispuesto el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publique por el término de 30 dias, á fin de que los individuos que se consideren acreedores á la citada plaza, puedan presentar sus solicitudes documentadas á la espresada superior autoridad en el plazo designado y por conducto de esta dependencia.—Habana, 24 de julio de 1868.—P. O.—*Manuel Eulate*

Comandancia de Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta oficina, en dia y hora hábil de despacho, para enterarles de un asunto que les interesa:

Amaro Gonzalez y Morales, matriculado de la Provincia de Canarias.

Francisco Rosario Santana Viera, de idem idem.

Habana, 10 de Agosto de 1868.—*Posadillo.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Seccion de Matrículas.—En los dias 29, 29 y 31 del corriente, tendrán lugar, ante la Junta nombrada al efecto, en esta Comandancia General, los exámenes de los pilotos particulares que oportunamente lo soliciten, y que deberán promover sus instancias al Excmo. Señor Comandante General, documentadas como corresponde, ántes del dia en que empiezen los exámenes.

Lo que, por disposicion de S. E., se hace saber por este medio, para conocimiento de los individuos de dicha clase á quienes pueda interesar, debiendo advertir á los que concurran á los exámenes, que es obligatoria la presentacion, por parte de los examinados, de los libros, planos é instrumentos náuticos necesarios al efecto, y que no serán admitidos á él los aspirantes que no hubiesen estudiado en Escuelas Profesionales, bajo el Plan de Estudios fijado por real decreto de 20 de setiembre de 1850.

Habana, 10 de agosto de 1868.—El segundo secretario, *Agustin Delaville* 15-12 Ag.

Comandancia de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Jaime Francisco José Pavias y Abraham, hijo de Juan, natural de la provincia de Ibiza, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarlo de un asunto que le interesa.

Habana, 11 de agosto de 1868.—*Joaquin de Posadillo.* 3-12

Comandancia de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Sebastian Marquez y Torres, matriculado de la provincia de Menorca, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le interesa. Habana, agosto 12 de 1868.—*Posadillo.* 3-13

Regimiento del Rey n. 1º de Infantería.—Segundo Batallon.—Teniendo que adquirir un mulo para el servicio de este Batallon, se avisa á las personas á quienes pueda convenir su venta, se presenten en la fortaleza de la Cabaña, pabellon núm. 16, el lúnes 17 del actual, en donde se les enterará de las condiciones.—El Comandante Segundo Jefe accidental, *Alfonso García.* 8-13

Comandancia de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Habiendo ocurrido á esta dependencia el capitan de la fragata española *Al cesa* exponiendo que no encuentra en esta capital individuos matriculados con que tripular el expresado buque para el viaje que debe emprender á Cádiz y Manila se ha dispuesto por esta publicacion á fin de que los individuos de la expresada clase matriculada que deseen tomar plaza en el indicado buque se presenten en esta dependencia en el término de 5 dias contados desde esta fecha.

Habana, 15 de agosto de 1868.—*Joaquin de Posadillo.* 5-15

Batallon de Ingenieros.—Testamentaría.—En la Maestranza del Cuerpo de Ingenieros, y desde las 11 del dia 20 del actual en adelante, tendrá lugar la almoneda de los libros, ropa y muebles pertenecientes al Sr. Comandante D. Manuel Oliver.—Habana, 14 de agosto de 1868.—P. O.—El Secretario, Ciriaco Sos. 4-15

Comandancia de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Francisco Freire y Pita, hijo de José, matriculado del Distrito del Ferrol, se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 14 de agosto de 1868.—*Posadillo.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. alcalde mayor del distrito del Cerro ha dispuesto en los autos seguidos por el Dr. D. Isidro Córdova contra el Ldo. D. Manuel María Correa, sobre desalojo de una casa y continuado en cobro de pesos, que en tres números consecutivos del Diario de la Marina se anuncie que el que tenga que entregar cantidades á dicho Correa se lo verifique ante en la escribanía, apercibido de lo doble paga. Habana y agosto 12 de 1868.—*Dr. Juan Francisco de los Reyes.* 3-15

De Marina.—A consecuencia del expediente formado para la libertad á los negros procedentes del cargamento que condujo á este puerto el bergantin portugués María de la Gloria y á los descendientes de las hembras de dicho cargamento, en virtud de lo resuelto por S. M. (Q. D. G.) en real órden de 7 de enero último, se ha dispuesto por el juzgado de la Comandancia general de este Apostadero se convoque por 30 dias y en los periódicos oficiales de esta capital á las personas que tengan en su poder negros de esa procedencia en calidad de depósito para que los presenten en la escribanía mayor del Apostadero, en dias hábiles, de doce á dos de la tarde, con el fin de que sean filiados y poder expedirles sus respectivas cartas de exencion. Habana, agosto 4 de 1868.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 30-7 Ag.

De Comercio.—En los autos de la quiebra de la sociedad de Manuel Reigadas y Compª, se ha dispuesto que la Junta general de acreedores señalada para el 17 del corriente, se celebre el dia 26 del mismo mes á las doce de la mañana en la sala del tribunal. Habana, Agosto 14 de 1868.—*Fernando de Castro.* 3-16

De Comercio.—En los autos de la quiebra de D. Francisco Gonzalez y Rodriguez, se ha señalado nuevamente para la Junta general de acreedores el dia 31 del corriente á las doce de la mañana en el tribunal; apercibidos los que no concurran de lo que haya lugar. Habana, 14 de Agosto de 1868.—*Fernando de Castro.* 3-16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15.—De Cádiz en 39 dias bcª espª Manuela, capitan Ponce, ton. 228, con frutos, á Marzan Hermanos.—Pas. 6.

SALIDAS.

Dia 14—Para Cayo Hueso vivero amer. Fulton, cp. Reynolds.

—Cayo Hueso vivero am. Moctezuma, cp. Witzillo

Dia 15—Cádiz bcª esp. Nueva Manuelita, cp. Fuentes

—Santander bcª esp. Primera Susana, cp. Preseno

—Islas Turcas gol. ing. Welcome, cp. Blohm.

—Falmouth berg. esp. Francisca, cp. Maldagan.

—Barcelona bcª esp. Gesoria, cp. Sibila

—Cayo Hueso viv. am. King of the Forest, cp. Curry

—Belle Isle berg. esp. Tomás, cp. Luzarraga.

—Falmouth bcª esp. Nueva Pastora, cp. Torrontegui

—New York vapor am. Missouri, cp. Palmer.

—Vigo y Cádiz vapor-correo esp. Príncipe Alfonso, cp. Segovia.

PASAJEROS SALIDOS.

Para New York en el vapor am. Missouri.—Sres. Dn Pedro Arana-Annibal Agüero--Benito Cordon--Manuel Toledo--G. Agüero y familia--M. Hartivet y un niño--Francisco Ortiz--Francisco Igualada--F. Agüero é hija--P. Herrandez Morejon y familia-Ignacio Novo--C. Runes--C. Munier--J. Castañon--M. Goldsmith--Eduardo Carbonell--A. Casanova--E. Romayoza--Juan R. Romagoza--Manuel Horrutiner--Sr. D. Trizo--D. Verres--Vicente Zabala--M. L. Castellanos--Total 31 pasajeros.

Para Vigo y Cádiz en el vapor esp. Príncipe Alfonso—Sres. D. Baltasar Chavez--Josefa Cantero--Ramon Riaños--J J Arregui--Antonio Rios--R. G. Gutierrez é hijo--P. Alfonsin y 5 niños--M. L'uch--José Perera--N. Beatriz--V. Valdés Padron--E. Sainz de Tejada--T. Gorósegui--S P Blanco--C. Polavieja--A. Van Baumeerghen--Manuel Mareto--J. Pouijan--A Ro[illegible]ll--Juan Cunell--R. Perez Iglesias--Francisco Menendez--Elvira Ferreira y 2 niños--Andrés Suarez é hija--Antonio Benitez y familia--José M. Lago--D. Fernandez--José Cuesta--Simon Callejas--Juan Gil--C. Nandin y familia--F. Prieto y Cintas--Antonio Tejeiro--Alejandro Suarez--Manuel Lopez Arias--A Diaz Avellero--Cosme Rosello--P. Fernandez--Juan Heros--Francisco Maruri--J. Paredes--Isidro Jimenez é hijo--Manuel J. Gomez y hermana--E. García Magnregui--Tomasa Novarro--José del Baño--A. Candasso--Juan Pujadas--Miguel de la Torre--Agustin Billotet--E. V. Sanchez--Enrique Rosdriguez--Alfredo Morante--Antonio Blanco--Ademas 183 individuos de tropa, 5 idem de marina, 26 presidiarios sentenciados y 7 idem cumplidos.—Total 291 pasajeros.

INTELIGENCIA MARITIMA.

Cienfuegos, agosto 11—Berg. ing. Normandy, Otis, de Aspinwall.

Matanzas, agto. 14—Vap. de S M. Blasco de Garay, com. D. Angel Consillas, de la mar—Berg. gol. arg Manuel, cap. Burzet, de Buenos Aires

SALIDAS.

Cienfuegos, agosto 11—Bcª am. Jos E. Eaton, para New York.

Matanzas, agosto 11—Berg. ing. E. A Barnard, para Filadelfia

REVISTA COMERCIAL.

Habana, Sábado, 15 de agosto de 1868.

AZUCARES—Purgado—Las operaciones de la semana que revistamos han sido pocas, alcanzando las publicadas á unas 5.000 cajas, pues aunque el alza de precios en los principales centros consumidores del extranjero produjo á principios de la misma alguna animacion, pagándose con mas facilidad que ántes el tipo de 8 rs. arroba el número 12, por fruto bueno, al cual continuaban firmes los tenedores, vino despues la noticia de haber retrocedido mas ó ménos á lo que estaba previamente la cotizacion en Lóndres, motivando esto el retraimiento de la mayor parte de los compradores, quienes redujeron de nuevo las ofertas á 7¾ rs, no obteniendo, sin embargo, concesiones de los vendedores. Lo consiguiente el mercado cierra en igual situacion, con cierta diferencia, que á la fecha de nuestra revista anterior, ó sea encalmado, ofreciéndose 7¾ rs, á que solo consiguen partidas de fruto húmedo, y exigiéndose por lo ménos 8 rs. por el en buen estado de sequedad. Para los mercados españoles tambien se ha hecho poco, debido á los pocos surtidos de las clases que refiérense á las clases para el extranjero relativamente arriba y encontrarse escaso el fruto propio á en buena condicion: se cotiza de 6¾ á 7¼ rs. el número 12, y de 14¾ á 14½ reales los blancos, segun clase.

AZUCARES DE MIEL Y MASCABADO—Por estas clases el mercado ha continuado ofreciendo igual aspecto que el avisado anteriormente, cotizándose sin variacion material, á saber: los primeros de 6 á 7½ rs arroba, segun clase ó número; y los segundos sobre la base de 7 á 7½ rs. por el regular á bueno para refinar.

La exportacion en la semana que hoy termina asciende á 22.827 cajas y 129 bocs. repartidos como sigue:

Para Francia	7.074 cajas.	
„ Inglaterra	7.313	
„ España	4,867	
„ E. Unidos	1.147	y 129 bocs.
„ Hamburgo	850	
„ Canarias	376	

Desde 1º de enero hasta la fecha se han exportado por este puerto 1.045,425 cajas y 19.585 bocoyes, contra 911,234 de las primeras y 18,414 de los segundos en igual época del año anterior.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Continúa en demanda para exportar y el mercado sigue firme á los precios de 30 á $31 pipa castaño y 35 idem de roble y 47 el refino. —En la semana se exportaron:

Para Canarias	250 pipas
„ Santander	225 „
„ Cádiz	10 „
Total	485 pipas

CAFE—Contamos con una existencia regular de este grano, pero la demanda se halla algo encalmada, por lo que apenas se hacen operaciones, cotizándose las clases corrientes de Cuba y Puerto Rico de 11¼ á $15¼ qt. segun condiciones de compra.

CERA—Con regular demanda para exportar se cotiza la blanca de 10¼ á $11 ar y la amarilla de 27½ á $3 id—Exportado en la semana 1,151 ar.

MIELES—Tanto la purgada como la mascabada permanecen sin operaciones y á precios nominales. Un cargamento que se está embarcando para New Orleans se dice haberse pagado á 2¼ rs. barril de la purgada.

La de abejas tiene poca demanda y vale de 3¾ á 4 rs. galon.

TABACO EN RAMA—En la semana se exportó:

Para N. York	167,896 libras
„ Cádiz	31.628 „
„ Hamburgo	14 904 „
Total	214.518 libras

Desde 1º de enero á la fecha asciende la exportacion de esta hoja á 3.570,626 libras contra 2.581,467 idem en igual período del año anterior.

TABACOS TORCIDOS—Se han exportado en la semana:

Para los Estados Unidos	1.493,000 tabacos
„ España	327,000 „
„ Hamburgo	92,000 „
Total	1.912,000 tabacos

Desde 1º de enero á la fecha se han exportado 135 millones 581 mil tabacos contra 116.140,000 id en igual fecha del año anterior.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS—Continúa abundante y sin demanda, cotizándose de 29 á 30 rs. ar. segun procedencia.—Del refino se halla surtida la plaza y tiene corta demanda, de 3 á $3½ caja, segun procedencia.

ACEITE DE CARBON—Goza de buena demanda y se cotiza en latas de 4¾ á 4½ rs. galon y en barriles de 4¾ á 3¾ rs. id.—Por Stampede, de N. York, se vendieron 3½ cajas á 4½ rs. galon.

ACEITUNAS—Abundantes y poco solicitadas, cotizándose de 6 á 8 rs. cuñete, segun clase—Por Fama, de Barcelona, se vendieron 25 cuñetes (negras) á 14 reales uno.

AFRECHO—Abundante y sin demanda, de 21 á 22 rs. qtl—Por Kensington, de New Orleans, se vendieron 250 sacos á 22 rs. qtl.

AGUARDIENTE DE UVAS—Abundante y poco solicitado, vale de 13 á 14 rs. garrafon.

AJOS—Surtido el mercado y se cotizan con regular demanda de 2 á 2½ rs. mancuerna.—Ventas: por Juanita, de Barcelona, 3,000 mancuernas y 40 serones á 2 rs. mancuerna.

ALMENDRAS—Surtida la plaza y corta su demanda, cotizándose de 23½ á $24½ qtl., segun clase—Por Heredia, de Málaga, se vendieron 32 cajas á $24 qtl.

ALCAPARRAS—Abundantes y sin demanda, de 3 á 4 rs. caja.

ALPISTE—Regular existencia y limitada demanda, cotizándose de 5 á $5½ qtl.

ANIS—Abundante y sin demanda, vale de 8 á $9 qtl.

ARENQUES—Se cotizan con regular demanda de 4 á 4½ rs. caja.

AVENA—Con limitada demanda se cotiza de 21 á 22 rs. qtl.

AVELLANAS—Valen de 6 á $6½ saco.

ARROZ INDIA—Continúan los arribos de este grano en abundancia, y sin embargo de ser crecidas las existencias con que contamos, el mercado cierra activo y con firmeza en los precios de 11¾ á 12¼ reales arroba la clase canillas y de 11¼ á 11½ reales idem la semilla.—Ventas en la semana: por Bella, de Amberes, 140 sacos semilla, amarillo, á 11¼ reales arroba; por San Lorenzo, de Liverpool, 1,000 sacos canillas, amarillo, á 12 rs arroba; por Elorriano, de Hamburgo, 300 sacos semilla, á 11½ reales arroba: por Hermoso Habanero, de idem; 500 sacos de Siam, á 12½ reales arroba; por Antonia, de Glasgow, 300 sacos canillas, á 12½ reales arroba y 199 idem idem á precio reservado; por Matilde, de Lóndres, 1,290 sacos semilla, amarillo, á 8 3,16 reales arroba y 1,022 idem idem á precios reservados. Del Almacen 770 sacos canillas á 12½ reales arroba y 220 idem idem á 14 reales arroba.

ARROZ VALENCIA—Sin arribos ni operaciones, cotizándose de 11½ á 12½ reales arroba, segun clase.

AZAFRAN—Con regular demanda se cotiza de 5½ á $5½ libra.

BACALAO—El de Escocia tiene poca demanda á $5 quintal, y el de Terranova abatido, cotizándose nominal.

BRANDY—Por Stampede, de New York, se vendieron 6 medias pipas y 7 cuartos idem á 9 reales galon.

CEBOLLAS—Escasas y en demanda, cotizándose las de los Estados Unidos de 5½ á $6 barril.

CERVEZA—Continúa abundante y sin demanda, cotizándose de 2½ á $4 docena de botellas, segun marca y envase.

CHORIZOS—Regular existencia y corta demanda, cotizándose de $8 á 20 rs. lata, segun procedencia.

CIRUELAS PASAS—Escasas y con buena demanda de 16 á 18 rs. caja.

COMINOS—Surtida la plaza y corta su demanda de 16 á $18 qq. los buenos.

CONAC—Tiene buena demanda y se cotiza el catalan en barriles de 7 á 10 rs. galon segun marca y graduacion y en cajas vale de 3 á $4½ una, segun marca—Ventas: por Isabel, de Barcelona, 100 octavos pipa Compte á 10 rs. galon—Por Juanita, de idem, 36 barriles Ugellas á 8 rs. galon y 100 c. botellas, marca A rufat, á 22 rs. c.—Por Fama, de idem, 16 octavos pipa á 8 rs. galon y 153 c. Campana á $3 una.

CUEROS—Poco solicitados cotizándose de 2½ á 4½ uno, segun tamaño.

ENCURTIDOS—Con regular demanda se cotizan de 2½ á $3¾ docena de pomos, segun tamaño.

ESCOBAS—En demanda las de millo de los Estados Unidos, cotizándose de 3½ á $3¾ docena, segun tamaño.

FIDEOS—Muy abundantes y sin demanda, valen de 11 á $13 qq. segun marca.

FRIJOLES—Abundantes los blancos de los Estados Unidos, cotizándose con limitada demanda de 2½ á $3 arroba, segun clase, y los de España de 8 á 14 rs. idem—Por Missouri, de N. York, se vendieron 21 bar. á $1 ar.

FRUTAS—De las extraidas y en almibar se halla bien surtida la plaza, cotizándose las marcas comunes de 2 á $3 caja y de 6¼ á $7½ idem las acreditadas.—Ventas: por Juanita, de Barcelona, 200 cajas "Arrufat" á $7 caja, Por Isabel, de idem, 60 cajas de las extraidas, á $3¼ caja Por Heredia, de Málaga, 50 cajas "Pagaseto" á $4½ caja Por España; de Cádiz, 40 idem "Passty" á $8 caja. Del Almacen 50 cajas "Pagaseto" á $4½ y 40 idem "Passty" á $8 caja.

GARBANZOS—Con regular demanda se cotizan de 10 á 16 rs. ar. los menudos á regulares y de 18 á 24 idem los gordos.—Ventas por Heredia, de Málaga, 30 sacos medianos, á 10 rs. ar. y por España, de Cádiz, 111 sacos á 18 rs. ar.

GINEBRA—Con regular demanda y precios sostenidos, la de la Campana á $8½ garrafon y las otras marcas de 3 á $4½ id.—Por Esperanza, de Amberes, se vendieron 600 garrafones "Campana" á $3½ uno y 1000 idem idem á precio reservado.

HARINAS—Escasa y solicitada la de procedencia nacional, habiendo alcanzado el cargamento por Castilla, de Santander (2.544 barriles) $16½ por barril.—De la americana hay regular existencia y se cotiza de 10 á $13½ barril, segun clase. Se vendieron de esta clase, 600 barriles (choice), á $13½ y $13¾ barril y 351 barriles á $12 uno

HENO—Se nota alguna demanda por este artículo cotizándose de 3 á $3½ paca, segun procedencia.

JABON—Abundante y encalmada su demanda, cotizándose de 9 á $12 qt, segun procedencia—Por Virtuosa, de Barcelona, se vendieron 250 cajas "Provenzal" á $9 quintal.

JAMONES—Tienen buena demanda y se cotizan los de Westphalia de 26 á 27 qtl; los de Galicia de 22 á $24 idem y los de los E. Unidos de 19 á $22 idem, segun clase.—Ventas: por Elorriano, de Hamburgo, 6 cajas, de los de Westphalia, á $27 qtl. De los americanos 12 tercerolas por Missouri, de New York, á $22 qtl. y del Almacen 5 idem á $22½ qtl.

LONGANIZAS—Se cotizan las de Vich á 5 reales libra.

LOSAS—Las de Canarias se cotizan de 7 á 8 rs. vara.

MARRASQUINO—Surtida la plaza, cotizándose el de Zara de 4 á $4½ caja y el de Mallorca de 16 á 17 reales idem.

MACARELAS—Sin demanda, de 11 á 12 rs. tineta.

MAIZ—Abundante y se cotiza con limitada demanda de 4¼ á 4½ rs. arroba, segun procedencia.—Por Kensington, de Nueva Orleans, se vendieron 1060 sacos á 4½ rs. arroba.

MANTECA—Cortas existencias de esta grasa en primeras y segundas manos, y su demanda es regular. Cotizamos de 18½ á $19 qtl. en tercerolas y á $20 en latas—Del Almacen se vendieron 200 latas á $20 qtl.

MANTEQUILLA—Tiene regular demanda y se cotiza de 30 á $40 qtl. segun clase.—Por Missouri, de New York, se vendieron 40 cuñetes á $30 qtl.

NUECES—Sin demanda, de 9 á 10 rs. ar.

OREGANO—Tiene buena demanda y se cotiza á $15 quintal.

PAPAS—Gozan de buena demanda por empezar á escasear, cotizándose nominalmente de 6 á $6½ barril las de los E Unidos.

PASAS—Solicitadas, cotizándose de 17 á 18 rs. caja.—En la semana se vendieron por Heredia, de Málaga, 190 cajas y 10 medias id. [lechos] á 18 rs. caja y 400 id. á 17 reales.

PIMENTON—Abundante y sin demanda, de 7 á $8 quintal

PIMIENTA—Se cotiza á $15 qtl.

QUESO—Del holandés se halla la plaza bien surtida y la demanda es limitada, cotizándose de 22 á $24 qtl.—Ventas en la semana: por Hermoso Habanero, de Hamburgo, 25 cajas Flandes y 25 idem patagrás á $27 qtl. y por Cuba Packet, de Amsterdam, 500 c. Flandes y 500 id. patagrás á $22 qtl.

SAL—Abundante y sin demanda, cotizándose la de espuma de 16 á 17 rs. fanega y la en grano de 9 á 10 reales id.

SALCHICHON—Con regular demanda se cotiza de 15 á $16 qt. segun clase.

SARDINAS—Tienen buena demanda y se cotizan de 4½ á 5 rs lata, segun clase.

SEBO—Regular existencia y limitada demanda, de 11 á $11½ qt.

TABACO BREVA—Se cotiza de 23½ á $24 qt.

TAPAS—Abundantes y sin demanda, cotizándose de 6 á 14 rs millar, segun clase.

TASAJO—El mercado de esta carne continúa firme y con tendencias de alza en los precios de 9½ á 10 rs. á que se cotiza—Ayer se vendieron 9500 qqls. por Hernan Cortés, de Buenos Aires, á 10 reales arroba.

TOCINETA—Con buena demanda se cotiza de 16½ á $17 qq.—Por Missouri, de New York, se vendieron 12 caj. á $17 qq.

VELAS—Abundantes las de composicion y sin demanda, cotizándose de 19 á $20 qq—Ventas: Por Esperanza de Amberes, 450 caj. á $20 qq. Por Elorriano, de Hamburgo, 950 cajas á $20 y 250 idem á $19 qq.

VINAGRE—Con regular demanda se cotiza de 10 á 11 rs gal.

VINOS—Por ser escasos los arribos del tinto [catalan] no dudamos que los precios alcancen en las primeras transacciones de 46 á $48 pp. las marcas acreditadas y de 44 á $46 idem las ménos conocidas. Para el vino seco hay regular demanda, valiendo en botas de 47 á $48 y de 10 á ¾ á $7 bar, segun procedencia—El vino dulce tiene muy limitada demanda y precios de 3 á $7 caja, segun marca.—Se han vendido en la semana: por Isabel, de Barcelona, 35 pp. y 10 medias idem "Papiol" á $44½ pp. Por Juanita, de idem, 70 cuartos pp. "Piadelloren", á $54 pp; 24 idem "Alella" á $52 pp. 30 pp. "Arrufat" á precio reservado; 40 bar. vino seco "H. H." á $10 bar, y 100 caj. vino dulce á precio reservado. Por Fama, de id, 30 pp. y 6 medias idem "Brunet" á $44 pp. contado; 44 pp. 20 medias idem y 24 cuartos idem "Moñé" á $44½ pp. 45 cuartos pp. San Vicente" á $12½ pp y 51 bar vino seco á $[illegible] Por Margarita, de Málaga, 20 botas vino seco á $48 una y 300 bar. id, á $7 bar.

FLETES.

El mercado ha estado poco activo por fletamentos en la semana que hoy termina. La demanda para Europa es bastante corta y casi ninguna para los Estados Unidos, siendo tambien insignificante el tonelaje disponible en puerto.—Se han fletado en la semana los buques siguientes:

PARA FALMOUTH.

Berg. esp. Don Francisco, 1415 c. azúcar á 35¼ y al Continente á 37¼ sin capa.

Barca española Baringaga, 1900 cajas azúcar á 35¼ sin capa.

Bergantin inglés Atlanta, via Sagua, 400 bocoyes miel, á 25¼.

Barca inglesa Louise Jewett [en Matanzas] 2,800 cajas azúcar, á 35¼, y al Continente á 37½ sin capa.

PARA LIVERPOOL.

Bergantin español Unidea, 1,700 cajas azúcar á 30¼ sin capa.

PARA MARSELLA.

Bergantin inglés R. B. Gove, 2,400 c. azúcar á 42 francos.

PARA BURDEOS.

Bergantin español Bernabé, 900 c. azúcar, á 20 francos y 5 por 100.

PARA AMBERES.

Berg. español Elorriano 1 350 cajas azúcar á 35¼.

PARA EL NORTE DE HATTERAS.

Barca amer. Denoy, 510 bocoyes miel á 2¼ los 110 galones.

CAMBIOS—La demanda por los giros europeos ha sido algo moderada durante toda la semana que nos ocupa, y más aún que en la anterior para los Estados Unidos, y en general los tipos han estado mas firmes cerrando hoy [illegible] á las cotizaciones que anotamos abajo.—Las ventas anotadas desde nuestra anterior reseña dan un total de £ 20,000, Lóndres 60 d/v de 11¼ á 11½ p. P.—300.000 francos, París 60 d/v de 1¼ á 1¾ p. D.—$50.000, Estados Unidos, de 33 á 3¾ p D. las letras en currency á 60 d/v, 3 p D. á 3½ p. P. las idem en oro á igual término y 3¾ á 3 p. D. las idem á c/v.

Cotizamos:

Lóndres	60 d/v	11¼ á 11½	por 100 P
París	60 d/v	1 á 1½	por 100 D
Hamburgo	60 d/v	4¾ á 4½	por 100 P
España	60 d/v	2 á 3	por 100 P.
Estados Unidos	60 d/v	3¼ á 3½	por 100 D.
—	c/v	3 á 3¼	por 100 D.
— oro	60 d/v	3½ á 3	por 100 P.
— oro	c/v	par á ¾	por 100 P.
—	c/v	2 á 2½	por 100 D.

IMPORTACION DE DINERO EN LA SEMANA.

De New York	$ 207.000
— Veracruz	7.018
Total	$ 214.018
Anteriormente, desde 1º de enero	7.304.901
Hasta la fecha	$ 7.518.919

BUQUES A LA CARGA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 10 de agosto el berg esp. ROSARIO, al mando de su capitan don Luis Porez; admite un resto de carga á flete y pasage con, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrá su consignatario Sol 4. CASANELLAS Y CP. 15-23 Jl.

HAMBURGO.—Se despachará á la mayor brevedad el berg esp. Cárlos, su cap. Garay; admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. Diderico Erdmann. 10-5

VIGO Y CADIZ Saldrá inmediatamente la velera fragata esp. MANUELITA, cap. D José de Fuentes. Admite un resto de carga para Cádiz y pasageros para ambos que serán perfectamente tratados: de mas pormenores impondrá Baratillo 7 su consignatario MARTIN SAENZ IZQUIERDO. 30-28 Jnl.

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA con escala en Vigo—Saldrá para el 15 del corriente el berg. esp. LUISA, cap. don Luis García; admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que el referido capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores CASANELLAS Y CP. 12-4

SAGUA LA GRANDE.—Saldrá sobre el 18 del corriente mes la muy hermosa y velera fragata española TIO Y SOBRINO, su capitan Renteria—Admite carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lamparilla 16. I. M. ZANGRONIZ Y CP. 8-11

GIBARA Y MANATI.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta PAQUETE DE MANATI, pat on Antonio Sosa, admite carga y pasageros: impondrán su patron á bordo y en la calle de los Oficios n. 76, casa de don Francisco Herrera. 9-11

PARA CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta MASSONA, patron Roca, admite carga por dichos puntos ó cualquiera otro de la costa del Sur, si el número de cargas conviniera. Impondrá Ricla n. 7, su patron. 6-11

MATANZAS.—Goleta GOLONDRINA, patron Hernandez, admite carga á flete, se cobrarán las cargas mas arregladas que de costumbre, respondiendo á falta de bultos y averías á bordo. 6-12

NEW-ORLEANS.—Saldrá inmediatamente el berg. inglés CARMEN; admite un resto de carga á flete. Impondrán, San Ignacio 27, sus consignatarios DAVIS Y [illegible] 6-12

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañía general Trasatlantica.

VAPORES CORREOS FRANCESES

ST. NAZAIRE.—Saldrá sobre el 18 del corriente el vapor francés PANAMA, su capitan Tournier. Admite carga á flete para Francia, Inglaterra y Norte Alemania.

La carga se admitirá en el muelle de caballería el dia 14.

A los pasageros que tomen billetes de ida y vuelta se les concederá un rebajo de 25 por 100 sobre el importe de los dos pasages, con facultad de volver por los vapores de la misma compañía del Havre á New-York.

De mas pormenores impondrán Obrapía 16, sus consignatarios CARO HERMANOS Y WATSON. 7-11

Philadelphia and Southern Mail Steamship Company.

FILADELFIA, NEW-YORK Y BALTIMORE.—Se espera sobre el dia 18 del corriente de New-Orleans el muy acreditado vapor correo americano JUNIATA, su cap. Hoxie y saldrá poco despues de su llegada.

Admite carga condicionalmente y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras para los tres puntos citados siendo el precio de pasage $50.

A los pasajeros que se dirijan á New-York ó Baltimore se conducirá el equipaje gratis al paradero entregándoles en el vapor un boleto del ferro carril para dichos puntos. Sobre fletes y demas pormenores impondrán Mercaderes nº 3, sus consignatarios MULLER Y COMP.

Sobre pasages el Sr. A. D. Straus, Mercaderes número 2, Altos. 4-15

REAL COMPAÑIA de VAPORES CORREOS DE LÓNDRES.

VERA-CRUZ Y TAMPICO.

El vapor inglés TYNE, saldrá para Veracruz y Tampico sobre el dia 22 del corriente y solo admitirá pasajeros, á los precios siguientes:

A VERACRUZ, EN 1ª $40.
IDEM, IDEM, EN 2ª $25.
A TAMPICO, EN 1ª $45.
NO HAY 2ª

Para mas informes diríjirse á su agente.

J. V. CRAWFORD,

CALLE DE SAN PEDRO NUMº 6, ESQUINA A LA DEL SOL. 10-13

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VAPOR PELAYO, capitan Llovet.

VIAJE Á SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DEL VIAJE.

Dia 18—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará Nuevitas el 20.
20—De Nuevitas y llegará Gibara el 21.
21—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 25.
25—De Puerto Plata y llegará á Mayagües el 26.
26—De Mayagües y llegará á la Aguadilla el 26.
26—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 27.
27—De Puerto Rico y llegará á San Thomas el 28.

RETORNO.

2—De San Thomas y llegará á Puerto Rico el 3.
3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagües el 4.
5—De Mayagües y llegará á Puerto Plata el 6.
6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe los dias 16 y 17

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Manuel Marquez y Cª
Gibara: Sres. Langoria, Rosal y Cª
Baracoa: Sres. Monés y Lluhí,
Cuba: Sres. Ros hermanos.
Puerto Plata: Sres. Ginebra Hs.
Mayagües: Sres. Gutierrez y Blume.
Aguadilla: Sres. Amot, Juliá y Cª
Puerto Rico: Sres. Caracena, Irlarte y Cª
San Thomas: Sres. Lamb y Cª

Se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera. calle de los Oficios n. 58.

NOTA—Los señores pasageros que presenten en la administracion de la Habana sus billetes de pasaje que por olvido del contador no se hayan recogido á bordo, recibirán la tercera parte de su importe: á los individuos del ejército y de la Armada que por el mismo motivo presenten la órden de embarque ó billete de pasaje que no se haya recogido por el dicho contador se les abonará tambien la 3ª parte. 30-10 Jul.

VAPOR "BARCELONA"—Capitan Martinez.

VIAJE MENSUAL A COLON. (ASPINWALL).

22—Sale de la Habana á las doce del dia y llega á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Santiago de Cuba el 26.
27—De Santiago de Cuba y llegará á Kingston el 28.
29—De Kingston y llegará á Santa Marta el 1º
1º—De Santa Marta y llegará á Cartagena el 2.
3—De Cartagena y llegará á Colon el 4

RETORNO.

Dia 5 ó 6—Sale de Colon despues de llegar el tren de Panamá y llegará á Kingston el 10.
11—De Kingston y llegará á Santiago de Cuba el 12.
12—De Santiago de Cuba y llegará á Gibara el 14.
14—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.
15—De Nuevitas y llegará á la Habana el 17 al amanecer.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Manuel Márquez y Cª
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Santiago de Cuba, don Juan Tarrida.
Kingston, Sres. Nuñes Brothers.
Santa Marta, Sres. Vengoechea, Lafaurie y Cª
Cartagena, Sres. Maciá é hijo.
Colon, Sr. D. Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por San Pelayo y Herrera Oficios 58.

NOTA—Los señores pasageros que presenten en la administracion de la Habana sus billetes de pasaje que por olvido del contador no se hayan recogido á bordo, recibirán la 3ª parte de su importe: á los individuos del ejército y de la Armada que por el mismo motivo presenten la órden de embarque ó billete de pasaje que no se haya recogido por el dicho contador se les abonará tambien la 3ª parte. 30-10 Jul.

PAJARO DEL OCEANO, CAPITAN OCHOA.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO,

ORDEN DE VIAJE.

Dia 2—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 4.
4—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.
5—De Gibara y llegará á Baracoa el 6.
6—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.
7—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10—De Santo Domingo y llegará á Mayagües el 11.
11—De Mayagües y llegará á Aguadilla el 11.
11—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 12.
12—De Puerto Rico y llegará á San Thomas el 13

RETORNO.

16—De San Thomas y llegará á Puerto Rico el 17.
17—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagües el 18.
19—De Mayagües y llegará á Santo Domingo el 20.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Reciba carga desde el 21 y 1º

NOTA—Se suplica á los señores pasajeros que antes de embarcarse se provean del correspondiente billete en las casas consignatarias, en el concepto de que, si no lo hicieren, tendrán que pagar á bordo su pasaje con un recargo de la quinta parte de su importe.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas	Sres. Manuel Marquez y Cª
Gibara	Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa	R. Alayo y Cª
Cuba	Sr. D. Juan Tarrida.
Santo Domingo	Sres. Ginebra Hs.
Mayagües	P. J. Reldirla y Cª
Aguadilla	Amet, Juliá y Cª
Puerto Rico	Caracena, Irlarte y Cª
San Thomas	Boltase, Schmith y Cª

Se despacha por los Sres San Pelayo y Herrera, Oficios nº 58.

NOTA—Los señores pasageros que presenten en la administracion de la Habana sus billetes de pasaje que por olvido del contador no se hayan recogido á bordo, recibirán la 3ª parte de su importe; á los individuos del ejército y de la armada que por el mismo motivo presenten la órden de embarque ó billete de pasaje que no se haya recogido por el dicho contador se les abonará tambien la 3ª parte. 30-10 Jul.

COMPAÑIA HAMBURGO AMERICANA de VAPORES CORREOS.

LINEA ENTRE HAMBURGO, LA HABANA Y NEW ORLEANS CON ESCALA A LA VENIDA EN EL HAVRE Y AL REGRESO EN SOUTHAMPTON.

LINEA ENTRE HAMBURGO Y NEW YORK CON escala en Southampton.

Los magníficos y muy acreditados vapores correos de hierro, de porte de 2,500 á 3,000 toneladas, que pertenecen á esta Compañía y que llevan la mala de los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, son:

Alemania, capitan	W. Bardua.
Bavaria	J. Meyer.
Borussia	Franzen.
Cimbria	Haack.
Germania	Schwensen.
Hammonia	E. Meyer.
Holsatia	Ehlers.
Saxonia	Kier.
Teutonia	Barends.
Westphalia	Trautmann.

Uno de estos vapores saldrá de New Orleans el dia 10 y de la Habana el dia 15 de cada mes con escala en Southampton para Hamburgo, empezando con el mes de noviembre.

Y de Hamburgo saldrá para la Habana y New Orleans con escala en el Havre el 1º de cada mes, empezando el 1º de octubre.

Admiten carga y pasajeros para todos los puntos indicados y ademas para Lóndres, Paris y todas partes de Alemania.

PRECIOS DE PASAJE.

LINEA DE HAMBURGO, LA HABANA Y NEW-ORLEANS.

De Hamburgo y Havre hasta la Habana y N. Orleans.

	Adultos.	Niños de 1 á 10 años	Niños de ménos de 1 año.
1ª cámara	$150...00	75...00	Franco.
2ª idem	112...50	56...25	idem
Sollado	40...00	20...00	idem

De la Habana y N. Orleans hasta el Havre, Lóndres, Southampton y Hamburgo.

	Adultos.	Niños de 1 á 10 años	Niños de ménos de 1 año.
1ª cámara	$165...00	82...50	Franco.
2ª idem	[illegible]...00	[illegible]...50	idem
Sollado	45...00	22...50	idem

Para la segunda cámara no se admiten pasajeros de New Orleans resp. Habana hasta Europa.

De la Habana á New Orleans.

1ª cámara	$ 30...00	15...00	Franco.

De New Orleans á la Habana.

1ª cámara	$50 papel.	$25 papel.	Franco.

LINEA DE HAMBURGO Y NUEVA YORK CON ESCALA EN SOUTHAMPTON,

De Hamburgo ó Havre hasta Nueva York.

	Adultos.	Niños de 1 á 10 años	Niños de ménos de 1 año.
1ª cámara	$120...00	60...00	2...00
2ª idem	72...00	36...00	2...00
Sollado	40...00	20...00	2...00

De Nueva York hasta Southampton, Havre, Lóndres ó Hamburgo.

	Adultos.	Niños de 1 á 10 años	Niños de ménos de 1 año.
1ª cámara	$120...00	60...00	Franco.
2ª idem	72...00	36...00	idem
Sollado	36...00	18...00	idem

BILLETES DE IDA Y VUELTA.

De New Orleans y Habana hasta Hamburgo, Havre y Lóndres y de vuelta de Hamburgo y Havre.

	Adultos.	Niños de 1 á 10 años	Niños de ménos de 1 año.
1ª cámara	$296...00	148...00	Franco.
2ª idem	[illegible]	[illegible]	idem
Sollado	80...50	40...25	idem

De New York hasta Hamburgo, Southampton, Lóndres y Havre y de vuelta de Hamburgo, Southampton y Havre.

	Adultos.	Niños de 1 á 10 años	Niños de ménos de 1 año.
1ª cámara	$225...00	112...50	Franco.
2ª idem	135...0	67...50	idem
Sollado	71...50	35...75	idem

Estos precios incluyen la completa manutencion con excepcion de vinos, licores, etc.

Los billetes de ida y vuelta sirven para ámbas líneas por un año, y no haciéndose uso de ellos para el viaje de vuelta, se devuelve la correspondiente parte, en que se ha hecho el rebajo con un descuento de 10 por 100.

De la gran reputacion que hasta ahora han merecido estos vapores, no solamente por su solidez y mucho andar pero principalmente por el inmejorable trato y las superiores comodidades que brindan, ha resultado tal afluencia de pasajeros, que para asegurarse un pasaje en tiempo, es indispensable de comprometer éste con anticipacion por uno de los agentes de la Compañía.

Expiden billetes de pasaje para ámbas líneas y dan toda clase de informes sobre fletes, pasajes y lo demas, los agentes de la Compañía.

Habana.—Dº Erdmann.
Nueva Orleans.—Wi llams Ruporti y Cª, Maury y Cª
Nueva York.—Kunhardt y Cª, 61 Broad St., C. B. Richard y Boas, 6 Barclay St.
Hamburgo.—Aug Bolten, Wm. Millers Sucs. Admiralita 33|34.
Southampton.—Smith, Sundios y Cª, 4 Oriental place. Lóndres—Smith, Sundios y Cª, 17 Gracechurch St. E. C.
Havre.—A. Brostrom y Cª, 5 quai Vidog.
Paris.—A. Chateauneuf Jeune, Boulevard Montmartre 8.

NOTA.—Es probable que en los próximos meses de agosto, setiembre y octubre lleguen de estos vapores á la Habana por via de New York con objeto de tomar carga y pasajeros para Southampton y Hamburgo, y en este caso se dará con oportunidad el aviso.

D. ERDMANN, Agente. 90-18 Jul.

VAPOR PARA LIVERPOOL

TOCANDO EN QUEENSTOWN (IRLANDA).

La INMAN LINE, que lleva las balijas de los Estados Unidos sale de Nueva York [illegible] la semana.

LOS SABADOS Y LOS MIERCOLES,

DEL MUELLE N. 44 DEL RIO DEL NORTE.

PRECIO DE PASAGE.

En el vapor correo que sale los sábados.

Primera cámara:	$ 110	Entrepuente	$ 30
A Lóndres	115	A Lóndres	34
A París	125	A París	40
Al Havre y Hamburgo	120	Pagaderos en oro.	

Pasage en los vapores que salen los miércoles.

Primera cámara $ 110.—Entrepuente $ 30

Pagaderos en papel de los Estados Unidos.

Boletos de ida y vuelta á París $200 en oro.

Se trasporta tambien á los pasageros al Havre, Hamburgo, Bremen, &c. á precios moderados.

Pasage de entrepuente de Liverpool ó Queenstown $30 ó el equivalente en papel. Las personas que quieran enviar por sus amigos, pueden comprar aquí los boletos.

Para otros informes acúdase á los despachos de la Compañía.

JOHN G. DALE, agente, 15 Broadway N.-York.

Se despachan los billetes en esta ciudad casa de sus agentes los Sres. Drake & Cª 12, Mercaderes, Habana.

FILADELFIA.—El vapor americano, correo de los Estados Unidos STARS & STRIPES, capitan Holmes, saldrá para Filadelfia los sábados de Julio, de Agosto del mismo á las 4 de la tarde

Admite pasageros á $35 y carga á flete.

La correspondencia se recoje hasta las 3 de la tarde del dia de salida, en casa de su consignatario, Oficios 10 G. NELSON 91-2-julio

VAPORES COSTEROS.

Vapor VELOZ CAYERO,

Continúa sus viajes semanales con las escalas de costumbre, saliendo de Cárdenas los sábados por la mañana, para Sagua y Caibarien y volviendo á Cárdenas los miércoles, para que los pasageros puedan estar en la Habana, el mismo dia.

Habana 1º de Julio de 1868.—*Mamerto Pulido.* 181-2-Julio.

Vapor español RAPIDO,

Cap D. José Joaquin de Ceballos.

Este hermoso y acreditado buque saldrá de Batabanó todos los miércoles con destino á Cienfuegos, Casilda de Trinidad y las Tunas de Sancti-Spíritus.

Los pasages y fletes se abonarán Amargura 16, quedando separados los camarotes en la Habana segun se especificará al espedir los billetes.

La carga se recibirá todos los viernes, sábados y lunes hábiles. Informarán de todos pormenores, San Pelayo Torre y Cª 26-1 Ag.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de esta ciudad á las dos y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de San Felipe se trasladarán al tren extraordinario que las conducirá á Batabanó.

VAPOR "CRISTOBAL COLON."

Capitan D. Cayetano Oslé.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.—Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL "LERSUNDI."

Capitan D. Pedro Callejo.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cuatro y media de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas Cortés y Bailen.

RETORNO.—Todos los domingos á las nueve saldrá de Bailen, á las once de la mañana de Punta de Cartas, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó, en cuyo surgidero encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe á tomar el tren expreso que viene de Matanzas para esta capital.

ESCALA EN CORTES.

Desde el primer viaje del próximo mes de marzo, hará este buque escala en la "Laguna de Cortés," y continuará haciéndolas para el servicio de pasajeros y cargas de aquel almacen, cada quince dias ó sea todos los viajes pares.

GOLETA "ANGELITA."

Patron D. Nicolás Saavedra.

Saldrá de Batabanó todos los juéves por la tarde, llevando la carga para Coloma.

RETORNO.—Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.

1ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; por lo tanto se traerá el tren que cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés las conducirá el vapor General Lersundi: deben salir de la Habana por el ferro carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita, y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor C. Colon y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5ª Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, reguladas una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales. Las cargas de tabaco á diez reales.

El transporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de don Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores cargadores sobre precios.

6ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento con las condiciones expresadas en la Tarifa, y al margen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que lo entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la empresa ha establecido una agencia en el depósito de Villanueva con éste solo objeto, y no se admite mas carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la empresa sea responsable á los perjuicios y pérdida que sufra. La Agencia de la empresa no admitirá carga que no se haya dirigido á ella, en [illegible]miento de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

Habana 14 de diciembre de 1867 — El subdirector, José Olano.

ISLA DE PINOS.

VAPOR NUEVO CUBANO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves.

RETORNO.

Saldrá de Nueva Gerona y Santa Fé, para Batabanó todos los domingos.

Darán mas pormenores en el escritorio de la Dominica, los Sres. COSTA Y CP. 30-6 ag.

VAPOR ESPAÑOL NUEVO ALMENDARES.

CAPITAN D. JOSÉ RAMON BURGUERO.

Los nuevos dueños de este hermoso, sólido y cómodo vapor participan al público que continuará sus viajes semanales despachándose desde esta fecha en la calle de Baratillo núm. 7.

Seguirá el itinerario establecido por la Compañía general Cubana de Navegacion por vapor en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los juéves á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas los mismos despues de medio dia.

De Matanzas saldrá de las 2 de la tarde y llegará á Sagua los viérnes de madrugada.

De Sagua los viérnes ántes de la llegada del primer tren (siempre que la descarga lo permita) al medio dia y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

De Caibarien los domingos despues de la llegada del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

De Sagua los domingos, á la llegada del tren, por la tarde y llegará á Matanzas los lúnes por la mañana.

De Matanzas los lúnes por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

ADVERTENCIAS.

Continuará rigiendo la misma tarifa para la carga pasajes.

2ª Los fletes se abonarán en casa del Sr. D. Mamerto Pulido, Baratillo n. 7, y los pasajes en la mencionada casa abordo del vapor ántes de su salida.

4ª Todo pasajero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS.

Habana.—Sr. D. Mamerto Pulido.
Matanzas.—Sres. Amezaga y Argaes.
Sagua.—Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien.—Sres. D. Agustin Arioza y Cª 20 Mzo 868

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

VAPOR COMANDITARIO.

Desde el 5 de mayo dará principio á sus viajes saliendo de la Habana y de Cárdenas los mártes y viérnes los miércoles y sábados á las siete de la noche de ámbos puntos.

En Cárdenas saldrá la lancha del pasaje á las seis y media del Muelle Real.

El vapor perfectamente recorrido de casco y arboladura, con pailas nuevas para su excelente maquina y bien habilitado para un buen servicio, brinda á los señores pasajeros cuantas comodidades puedan desearse; asegurando su rápida marcha y buenas condiciones, una completa regularidad en los viajes y puntualidad en las llegadas que deberán ser á Cárdenas ántes de la salida del tren de las seis para el interior.

NOTA.—Se advierte que en la Habana las cargas deben recogerse al costado del vapor y que en el muelle Real de Cárdenas no se entregará ninguna sin presentacion del respectivo conocimiento, volviendo en su defecto los bultos á la lancha de cuenta y riesgo de los interesados, cesando la responsabilidad de la Empresa. 30-Abril

VAPOR VILLACLARA.

Este nuevo y espléndido buque sale todos los domingos de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spíritus con escalas de Cienfuegos y Trinidad.

Para fletes de pasaje y carga dirigirse á sus consignatarios, Oficios 54.

CARBONELL, SAMONES Y CP.

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y VAZQUEZ.

CUBA 75, ENTRE SOL Y MURALLA. 15-11 Ag.

Por disposicion del Excmo Sr. Gobernador, se rematarán por esta venduta el lúnes 17 del corriente de 5 á 6 de la tarde, los efectos de la Herrería calle del Monserrate núm. 73. En el mismo dia de 6 á 7 de la tarde se rematarán las mesas, sillas y almatroste de la fonda calle de Apodaca núm. 9.

El martes 8 del corriente se rematará en esta venduta de 6 á 8 de la noche, una importante factura de efectos de baratillo, un lindo escaparate de caoba, y otros varios efectos que estarán de manifiesto á la hora del remate. Rivas. 4-15

Por órden del Excmo. Sr. Gobernador se procederá por esta venduta al remate de 5 á 6 de la tarde, el miércoles 19 del corriente 1 mostrador, 1 galletero, y un reloj de pared que se hallan depositados en la calle ancha del Norte. Núm 94. Rivas. 4-15.

ALMONEDA PUBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y COMP,

sito calle de San Pedro frente al muelle de Villalta entre el callejon de Sandoval y el de Justiz.

El mártes 18 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematarán 36 piezas de [illegible] de hilo en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.

Prosigue hasta su conclusion el remate de las existencias [illegible] que se hallan depositadas en la calle del Empedrado n. 9[illegible], consistentes en máquinas de hacer clavos [illegible], bombas de varias potencias, máquinas calóricas de uno, dos y cuatro caballos de fuerza, poderosos tales, válvulas, grifos, lubricadores, manómetros, termómetros, tubos de chimeneas, toda clase de piezas sueltas para máquinas, cocinas americanas y otros muchos artículos de maquinaria—Ruiz y Cª.

GIRO DE LETRAS.

Sobre New-York á corta y larga vista las giran en todas cantidades en la calle del Teniente Rey 36, los Sres. GUTIERREZ Y Cª.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas, pagaderas en los restantes de Galicia, las giran á cortos dias en todas cantidades, Obispo n. 16, los Sres. RIGAL, DARDET Y CP.

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Coruña, Cartagena, Ferrol, Gijon, Jerez, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Méjico, Oviedo, Orense, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reynosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, S. Sebastian, Sta. María de Ortigueira, Torrelavega, Tampico, Valencia, Villagarcía, Vigo, Villapresente, Vivero, Veracruz, é Ibiza, las giran, Cuba, 38, entre Teniente-Rey y Muralla, los Sres. J. DEMESTRE Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Tarragona, Pamplona, Santander, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Córdoba, Cádiz, Málaga, Gibraltar, Avila, Alcoy, Albacete, Almería, Alicante, Ateco, Bilbao, Búrgos, Bejar, Badajoz, Cartagena, Murcia, Medina, Manzanares, Oviedo, Palencia, Sevilla, Segovia, Soria, Salamanca, Tortosa, Teruel, Trujillo, Victoria, Zamora, Gijon, Palma de Mallorca, Reus, San Sebastian, Calatayud, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaen, Jerez de la Frontera, Leon, Coruña, Cáceres, Ferrol, Lugo, Rivadeo, Santiago, Pontevedra, Orense, Villagarcía, Vigo, Carril, Caldas de Reyes, Padron, Marin, Redondela, Porriño, Puenteareas, Cañiza, Carballino, Rivadavia, Alaris, Ginzzo de Limia, Celano á Verin, Cambados, Avilés, Villaviciosa, Colunga, Infiesto, Salas, Luarca, Navia, Tapia, Vega, Rivadeo, Grado, Pravia, Cangas de Tineo, Tineo, Sama de Langreo, Pola, Siero, Llanes, Rivadesella, Castropol, Cangas de Onis, Tudela, Estella, Tafalla, Vitoria, Logroño, Reinosa, Torre la Vega, Ampuero, Lóndres, París y New-York, las giran en todas cantidades á corta y larga vista San Ignacio nº 44. M. RIQUELME Y COMP. 180-22 Julio.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Vigo, Gijon, Rivadeo, Oviedo, Pamplona, Victoria, Búrgos y San Sebastian, las giran en todas cantidades, Cuba n. 78, esquina á la de Obrapía, los Sres. MARZAN HERMANOS. 29-O

Sobre Barcelona, Bilbao, Cádiz, Madrid, Málaga, Mahon, Palma de Mallorca, Reus, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Gijon, Grado, Infiesto, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Rivadesella, Villaviciosa, Coruña, Ferrol, Cee, Carril, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Rivadeo, Santiago, Santa María de Ortigueira, Vigo, Vivero, Villagarcía, y Betanzos.—Obispo n. 21. BANCES Y CP. 14 Y año

Sobre Méjico los giran á corta vista y en todas cantidades, Inquisidor n. 1 D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 194-13-D

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran Amargura 16 los Sres. SAN PELAYO, TORRE Y CP. año 12 N.

Sobre Madrid, Gijon, Oviedo, Pravia, Pola de Siero, Infiesto, Cabranes, Nava, Caso, Cangas y Villaviciosa, las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de la Amargura n. 64, esquina á Compostela, los señores OBESO Y HERMANO

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

De acuerdo con el Ilmo. Sr. Director de Administracion se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 31 del que cursa á las doce de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle de la Lamparilla núm. 22, para leer el informe de la Comision de cuentas, acordar el dividendo de las utilidades líquidas y reemplazar á tres miembros de la Junta Directiva que han cumplido su término.

Habana, 14 de agosto de 1868.—El Secretario, Benigno del Monte. 14-15

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

La Junta Directiva de esta Compañía, con vista del balance de las utilidades obtenidas en el 11º año social que terminó en 30 de junio último ha acordado que del 14½ p.% que aquellas importan, se distribuya *un nueve por ciento* en efectivo; destinándose á las obras del primer trozo del Ferrocarril Central que construye la Empresa, el cinco y medio por ciento restante, que se capitalizará en su oportunidad.

En tal virtud se avisa á los señores accionistas que desde el dia 6 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, pueden ocurrir á la Tesorería, calle de San Ignacio número 5, á percibir un 4½ p.% en efectivo que con otro tanto que se les anticipó en el mes de mayo próximo pasado forma el repetido nueve por ciento.

Habana y agosto 4 de 1868.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 10-5

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Habiéndose señalado el dia 14 del actual, á las seis de la tarde, para que tenga efecto en la morada del Sr. Presidente, calle del Sol número 110, la Junta general ordinaria que prescribe artículo noveno de los Estatutos, se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia al acto; advirtiéndoles que en dicha reunion ademas de leerse el informe de la Directiva con que acompaña las cuentas del semestre vencido en 30 de junio último y los presupuestos del que comenzará á regir en 1º de enero del año próximo entrante, se procederá á la eleccion de cinco Sres. Directores en reemplazo de 4 que han cumplido el término de su nombramiento y de uno que ha renunciado el encargo.

Habana y agosto 4 de 1868.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 10-5

LA TUTELAR.

Los Sres. suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año que habiendo entregado las fés de vida, hayan optado por recoger de la compañía con capital y beneficios, pueden remitir los talones de sus pólizas endosados á favor de los que suscriben, á la calle de Mercaderes nº 19, en cambio de cuyo documento se les espedirá un recibo á la espera de la cuenta liquidatoria que remita la direccion general á vuelta de correo. Habana [illegible] Bolanzzaran y compañía. 61-17-Jn

MINAS DE ORO DE GUARACABUYA.

Acordado por unanimidad de todos los concurrentes en la última junta que tuvo efecto el dia 9 del corriente bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. José Ramon Betancourt, que se reorganice inmediatamente la disuelta sociedad de estas minas, dicho Sr. Presidente de acuerdo con los interesados, ha dispuesto continúe dicha junta el dia 16 del corriente á las doce de la mañana en el salon del Liceo, para que se documente y discuta el proyecto de Escritura y Reglamento de la nueva sociedad anónima y que se anuncie esta resolucion en los periódicos para la asistencia de los interesados que no concurrieron á aquel acto mediante haber quedado citados los concurrentes en la junta que tuvo efecto. Habana y Agosto 12 de 1868.—Eduardo Godwin y Gavilan. 4-13

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

RAMAL A GUANABACOA.

Se pone en conocimiento del público que en razon al crecido número de viajeros que transitan por los vapores y trenes del Ramal el 15 del actual dia de Ntra. Sra. de la Asuncion patrona de Guanabacoa, no se permitirá la entrada en el Paradero de dicha villa sin que en las puertas se abone el importe del pasaje del ferro-carril y vapores á ocupar los reales sencillos las personas blancas y un real las de color. En el muelle de la Habana deberá igualmente abonarse el mismo pasaje; es decir, que el pasajero que desde el muelle haga su viaje de la Habana á Guanabacoa abonarán el pasaje del ferro-carril y vapores en el muelle de Luz y al regreso lo satisfarán al entrar en el Paradero de Guanabacoa.

Para conseguir el mejor órden y que los pasajeros no sufran demora ni molestias por la afluencia del pasaje se ha dispuesto que cuando entren los trenes en el Paradero de Guanabacoa, los viajeros salgan por las puertas que tienen acceso á la calle de Versalles y que la entrada en dicho Paradero se verifique solamente por las puertas situadas en la calle de las Animas.

Los trenes y vapores saldrán cada 20 minutos de los puntos extremos desde las cinco de la mañana hasta las 12 horas de la noche y desde esa hora hasta las 5 horas de la mañana del siguiente dia cada 40 minutos.

El siguiente domingo 16 se hará el servicio como el dia anterior terminando el movimiento á las 12 horas de la noche.

Regla, y agosto 8 de 1868.—El Administrador general, Juan N. Odoardo. 7-11

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.

En junta general de los accionistas de esta Sociedad verificada el dia 19 de julio próximo pasado, fué nombrado abogado consultor de este Banco el Ldo. D. José Miguel Angulo y Heredia, quedando en consecuencia revocado el poder que la Directiva habia conferido al Ldo. D. José Francisco Diaz, á quien con tal motivo la expresada junta dá las mas expresivas gracias por sus buenos servicios prestados á la institucion.

Lo que de órden de la Directiva se publica para conocimiento general—Matanzas, agosto 6 de 1868.—R. M. Alandete, secretario. 8-11

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SUCURSAL DE MATANZAS.

CONTRIBUCIONES.

Delegada esta sucursal para el cobro de las contribuciones correspondientes á la jurisdiccion de Matanzas, se convoca por medio de este anuncio á cuantas personas convenga interesarse en aquel servicio con el carácter de *Agentes*, á fin de que puedan formular sus proposiciones en la secretaría de esta sucursal,—calle del Rio (O'Reilly) núm. 35—donde se facilitarán cuantas noticias se soliciten desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Se advierte que los *Agentes* deberán prestar la correspondiente fianza y sugetarse á la Instruccion que se hallará de manifiesto; y que la demarcacion de esta sucursal comprende los ayuntamientos siguientes:

Matanzas
Alacranes
Guines
Nueva Paz
Madruga.

Matanzas, 13 de Agosto de 1868.—El Secretario, *J. María Gago* 6 14

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA,

SECRETARIA.

El Consejo de Direccion del Banco ha resuelto subarrendar el servicio de recaudacion de contribuciones en los ayuntamientos siguientes:

Habana,
Santiago de las Vegas,
Jaruco,
Santa María del Rosario,
Regla y
Guanabacoa.

Las personas que traten de solicitar la recaudacion de alguno ó algunos de estos ayuntamientos se servirán hacer sus proposiciones, con arreglo al adjunto modelo, en el término de ocho dias, á contar desde la fecha de este anuncio; pudiendo ocurrir de once á doce á la Secretaría de este establecimiento á enterarse de cualquier duda que se les ofrezca.

Habana, Agosto 13 de 1868.—El Secretario interino, *Eugenio Arias*

MODELO DE PROPOSICIONES.

D. N. N., vecino de.... se compromete á verificar la recaudacion de las contribuciones directas correspondientes al ayuntamiento de.... por el (tanto por ciento) del importe total de la cobranza; siendo de su cuenta la instruccion de los expedientes de fallidos, única partida que se le admitirán en *Data*, y ofreciendo la garantía de.... escudos en (metálico, acciones del Banco ó bienes inmuebles.) Habana, etc.

(Firma del proponente).

(Firma de abono de la proposicion). 4-14

PRIMERA COMPAÑIA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Conforme á lo dispuesto por reglamento y con la competente autorizacion del Ilmo. Sr. Director de Administracion, se convoca por la presente á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse á las 12 del dia 29 del corriente en la morada del Sr. Presidente, calle del Inquisidor n. 35. Habana agosto 13 de 1868.—*Antonio Letamendi, secretario.* 8-14

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Se participa á los Sres. accionistas de esta Compañía que pueden acudir á percibir sus respectivas cuotas del dividendo activo de 4 p.% en efectivo, acordado en junta general de 18 del pasado, por resto de las utilidades de 1867, á las oficinas de la contaduría de la empresa, Mercaderes 26 entresuelos, donde además se les proveerá de un ejemplar de la memoria de dicho año. Habana agosto 13 de 1868.—*Pedro Fernandez de Castro, secretario.* 8-6

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

La junta general ordinaria, en que debió leerse la memoria con que la Directiva acompaña las cuentas del semestre vencido en 30 de junio último y los presupuestos del que comenzará á regir en 1º de Enero próximo entrante y procederse á elegir la comision que debe examinar dichas cuentas y presupuestos y al nombramiento de cinco Sres. Directores en reemplazo de los cuatro que han cumplido y de uno que ha renunciado el encargo, no pudo verificarse por falta de asistencia de los Sres. accionistas, á quienes se cita nuevamente para que con los mismos fines habrá de celebrarse el dia 29 del corriente á las 6 de la tarde; en concepto de que tendrá efecto esa reunion, cualquiera que sea el número de concurrentes, en la morada del Sr. Presidente, calle del Sol n. 110, Habana y Agosto 15 de 1868.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 10-16

QUEEN FIRE INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA DE SEGURO CONTRA INCENDIO! A PRIMA FIJA.

CAPITAL $10.000.000.

Mercaderes n. 33. S. G. CHAPMAN. 364-7 Jl 67

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

LIVERPOOL Y LONDRES Y GLOBO.

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, HOLME Y COMPAÑIA, SAN IGNACIO NUM. 56, ESQUINA A LA DE LA AMARGURA. Año-12 B

EL IRIS,

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Direccion general, San Ignacio nº 70. 360-22 Set. 1867.

LA ESPAÑOLA

Compañía general de seguros.

COMISION DE LA HABANA.

La oficina, se ha trasladado á la habitacion del que suscribe, Oficios 16, esquina á Lamparilla.—Junio 11 de 1868—Ignacio Amenabar 90-12-Jn

AVISOS VARIOS.

CONSULADO DE HAMBURGO.

Ha fallecido D. Fernando Brandt, dueño de la relojería El Rubí, y se anuncia para que, todos aquellos que tuvieron negocios pendientes con el establecimiento, de cualquier clase que fueren, ocurran á este consulado, en el término de veinte dias, á contar desde esta fecha, en el concepto de que, transcurrido dicho término se procederá á lo que hubiere lugar. Habana, 18 de Julio de 1868 —Emilio Lobeck, cónsul. 20-18 Julio

LIBROS.

NOVELAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

LA CONDESA DE ARRAN: en rústica, 6 rs. fts.
LA GUARDILLA DE ROSA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. encuadernada 4.
EL DOCTOR ANTONIO Ó EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO: á la rústica, 6 rs. senca.
POR DINERO: 1 tomo á la rústica, 1$.
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI: 1 tomo á la rústica, 1$.
MONT-REVECHE: 3 tomos á la rústica 4 rs. ftes.; en pasta 6.
MIRTA: 1 tomo á la rústica, 1 real fuerte.
UNA DEUDA DE JUEGO: en rústica, 3 rs. sencs.
EL BUHONERO: 1 tomo á la rústica, 1 real fuerte; encuadernada 3 rs. ftes.
LOS ZUAVOS EN ITALIA: 1 tomo á la rústica, 6 rs. sencs.
LA HERENCIA DE MI TIO: 1 tomo á la rústica, 2 rs.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS: 2 tomos á la rústica, 4 rs. ftes.
LA MINA DE ORO: 2 tomos á la rústica, 4 rs. ftes. encuadernada 6.
DOLORES: en rústica, 1 rl. fte.
CECILIA: 1 tomo á la rústica, 15 cs.; en pasta 25.
LA VIBORA NEGRA: en rústica, 6 rs. sencs.
EL GUARDA BOSQUE: en rústica, 4 rs. ftes.; encuadernada 4 id.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 6.
GODOLPHIN: 2 tomos á la rústica, 1$; encuadernada 1$ 2 rs.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla: 1 tomo 1$.
JUAN EL TROVADOR: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fts.; encuadernada 6.
UN PADRASTRO: en rústica, 4 rs. fuertes; encuadernada 6.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES: en rústica, 6 rs. sencs.
DEVEREUX: 4 tomos á la rústica, 1$.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica, 6 rs. ftes.
EL JUDIO SAMUEL: 1 tomo 6 rs. ftes.
ANTES Y DESPUES: 2 tomos á la rústica, 3$.
LAS DOS ESTRELLAS: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; en pasta 4.
BELLAH: en rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 4.
LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica 2 rs. ftes.; en pasta 4.
ENRIQUE DE LORENA: rústica, 6 rs. sencs.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á rústica, 6 rs. senca.
MARK BRANDON: 3 tomos á la rústica, 6 rs. ftes.; en encuadernada 18.
EL CASTILLO DE GRANTLEY: 2 tomos á la rústica 4 rs. ftes.; en pasta 6.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 4.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 tomos, á la rústica, 4 rs. ftes.; encuadernada 6.
MAGDALENA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 4 rs.
EL RARO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE, 1 tomo á la rústica 2 rs. ftes.; en pasta 4.
UNA VERDADERA MUJER: 2 tomos á la rústica, 2 rs. ftes.; encuadernada 4.
LAS ALAS DE ICARO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. ftes. encuadernada 4.

El Ministerio Público.

Revista jurídica, fundada y dirigida por D. Florencio Alvarez Osorio y Pizarro, con la cooperacion de notables jurisconsultos. Esta Revista que se publica en Madrid está ya en el tercer año de su existencia. Abraza cuatro secciones que son *Revista, Boletin, Medicina legal* y *Disposiciones legales*. Aparece una vez al mes y consta cada número de 19[illegible] páginas en cuarto mayor. El precio de suscricion al año es de $8-50.—Se admiten suscriciones, repartiéndose á domicilio, en la librería Nacional y Extrangera de M. López y Compª, sucesores de Charlain y Fernandez, Obispo n. 54.—En la misma se proporcionan colecciones atrasadas y se hacen cargo de completar ejemplares 11-4

Tratado completo teórico práctico del VOMITO

ó fiebre amarilla; fundado en la práctica del autor é ilustrado con la crítica de las obras y medicaciones mas generalmente admitidas: por D. Antonio Pons y Codinach. Se acaba de publicar el tomo 1º de esta importante obra, premiada en el concurso de 1867 por el Ateneo de Barcelona, y se vende á $4-2 rs.—Nota: el tomo 2º y último de la obra se halla en prensa y saldrá á luz próximamente sin que cueste nada mas que lo abonado por el primer tomo. Librería de Andrés Pego, sucesor de Sans, Muralla n. 61. 18-25 Julio

Escenas de un viage, por Paul de Kock,

1 tomo, 6 rs. fs.—Graziella, por A. Lamartine, 1 tº 6 rs. fts.—Una Señora Comprometida, por E. Blasco, 1 tº $1.—Viaje al Centro de la Tierra, por Julio Verne, 1 tº $1.—El Principio federativo, 1 tº $1.—Filosofía popular, 1 tº $1.—Librería de Andrés Pego, sucesor de SANS, Muralla 61. 9-9

OBRAS DE JULIO VERNE.

Los ingleses en el Polo Norte, 4 rs.—El Desierto de Hielo, 5 rs.—Cinco semanas en globo, 5 rs. Librería *La Maravilla*, calle de la Habana n. 77. 6-10

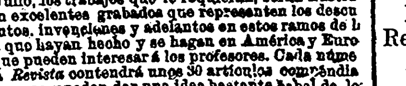

REVISTA MEDICO-QUIRURJICA Y DENTISTICA.

Esta publicacion cuyas entregas constan de mas de 10 páginas de esmerada impresion, sale á luz cada 3 meses Desde el segundo número inclusive, que se publicará el 1º de Julio, los trabajos que le requieran, serán ilustrados con excelentes grabados que representen los descubrimientos, invenciones y adelantos en estos ramos de la ciencia que hayan hecho y se hagan en América y Europa, y que puedan interesar á los profesores. Cada número de la *Revista* contendrá unos 30 artículos comprendidos, pero que puedan dar una idea bastante cabal de los progresos científicos en la época presente.—El precio de suscricion á la Revista, es de $4-25 al año ó $1-25, cada entrega, que remitirán en libranzas ó sellos de correo á los propietarios.

Propietarios: WILSON y GONZALEZ, cirujanos dentistas, calle de la Habana número 110, HABANA.—Agencias principales en las Antillas, España y el extranjero: MADRID: Sr. D. Manuel Fernandez Hidalgo.—MEXICO: Sres. Rosa y Bouret.—VERACRUZ: Sr. don Juan Carredano.—SAN JUAN DE PUERTO-RICO Dr. D. Gabriel Camacho.—LIMA: Dr. D. Rafael Gran—CARACAS: Dr. D. Pedro E. Hernandez.—BOGOTA Sres. Hecheverría y Hermanos.—SANTIAGO DE CHILE: Dr. D. Adolfo Valderrama.—BUENOS AIRES: señor Redactor de La Tribuna.—MONTEVIDEO: Sr. don Juan Buela.—PANAMA: Sr. D. Gregorio Miró.

ISLA DE CUBA: en la capital, en la LA PROPAGANDA LITERARIA, calle de la Habana número 100 que es la única encargada de servir las suscriciones y de responder á las reclamaciones que por su conducto se [illegible]

FERROCARRIL DEL OESTE.

PRODUCTOS EN EL MES DE JULIO DE 1868.

PARADEROS.	1ª clase.	2ª clase	3ª clase	TOTAL.	IMPORTE. PESOS.	IMPORTE. CTS	CARGAS. PESOS	CARGAS. CTS.	TELEGRAMAS. PESOS	TELEGRAMAS. CTS.	TOTAL GENERAL. PESOS.	TOTAL GENERAL. CENTS.
Cristina	1.784	1.224	6 857	9.865	4.622	90	3.742	90	57	30	8.423	10
Los Pinos	3	8	118	129	15	20	......	..	......	80	16	..
Arroyo Naranjo	315	259	1.179	1 753	343	90	3	45	......	..	347	35
Calabazar	875	323	3.337	4.535	1.098	85	43	20	10	40	1.152	45
Rancho Boyeros	10	19	268	297	43	60	......	..	......	..	43	60
Santiago	343	421	2.419	3.183	1.009	70	136	55	17	90	1.164	15
Rincon	89	50	726	865	313	45	11	40	1	80	326	65
Salud	2	13	180	195	91	20	32	20	1	40	124	80
Gabriel	6	58	114	178	116	45	850	80	2	..	969	25
Güira	37	81	550	668	461	70	970	90	8	40	1.441	..
Alquízar	81	71	422	574	508	45	467	60	14	80	990	85
Las Cañas	27	38	157	222	219	85	487	55	6	20	713	60
Artemisa	70	70	383	523	623	55	842	90	23	60	1.490	05
Mangas	1	5	56	62	15	50	......	..	......	..	15	50
Punta Brava	4	5	40	49	15	80	......	..	......	..	15	80
Candelaria	34	72	322	428	664	05	894	35	7	30	1.565	70
Totales	3.681	2 717	17 198	23.596	10 164	15	8 483	80	151	90	18.799	85
En julio de 1867	4,439	3.420	19.474	27.333	12.467	15	9.796	60	......	..	22 263	75
Diferencias	—758	—703	—2.346	—3.807	—2.303	00	—1.312	80	mas 155	90	—3.463	90

NOTA—En los productos de julio de 1867, ascendentes á $22,263-75, no están incluso los $180-15 15|16, cobrados por peage á la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, que hicieron ascender los ingresos en aquel mes á $22,443-90 15|16—Habana, agosto 11 de 1868.—El Administrador General, *Manuel Fernandez Bravo.* 3-14

GRAN RIFA

CON

REAL AUTORIZACION,

DE

VEINTE CASAS

SITUADAS

TRECE EN MADRID

Y

LAS OTRAS EN PROVINCIA,

todas de

cantería y mampostería, construidas recientemente

por

LA PENINSULAR,

COMPAÑIA DE CREDITO

que dirije

el Excmo. Sr. Don Pascual Madoz.

A

580,000$ FTES.

asciende próximamente la

TASACION JUDICIAL

de esta

¡¡¡GRAN RIFA!!!

que se combina con el sorteo de la lotería moderna (juegan en el sorteo 20,000 bolas) que ha de celebrarse en Madrid el dia *diez y siete de octubre del corriente año*, obteniendo el premio el número igual al que obtenga el premio mayor, de tal manera que si el billete de la RIFA está en una sola mano, su poseedor lo será de todas las casas, y si en varias, los tenedores de cada uno de los veinte vigésimos en que se divide el billete entero, obtendrá una de las casas en la forma que explican los prospectos que han circulado en esta capital.

La declaracion, tanto del billete que resulte premiado como de la casa correspondiente á cada uno de los vigésimos, se hará por la Direccion general de Rentas Estancadas y Loterías, y constará en la lista oficial de premios del sorteo.

Los títulos de propiedad y libertad están depositados en el Juzgado especial de Hacienda de Madrid.

Los billetes son talonarios, y se encarga á los tenedores que no los desgasten ni recorten para hacer la comprobacion.

El sorteo se cerrará en la Isla de Cuba en 12 de setiembre de 1868.

Buena proporcion para adquirir una fortuna colosal en breve término y con insignificante desembolso, pues esta

GRAN RIFA

permite poder adquirir con poco mas de

DOS PESOS

(valor del vigésimo en España) una casa que en tasacion vale mas de

$80.000

y con

CUARENTA PESOS

(precio del billete entero en España)

veinte casas, valoradas en

¡¡580,000 PESOS!!!

El único delegado de la compañía

LA PENINSULAR

para la expendicion de los billetes en toda la América lo es

D. MANUEL G. ORTEGA,

quien dará cuantas explicaciones se deseen sobre precios, remision, situacion de fondos, etc.

El despacho por mayor y menor se halla abierto al público desde el 6 de julio en las oficinas de la

"PROPAGANDA LITERARIA,"

calle de la Habana número 100, entre las de Obispo y Obrapía.

Se avisa á los que tenian dado órdenes por mayor pasen á recojer los billetes en el término de ocho dias, pues pasado este plazo será imposible complacerlos.

PUNTOS DE VENTA

AL MENUDEO EN LA HABANA.

Café de Luz.
Tienda de la Deseada, calle de la Cuna.
Baratillo El Gallo, esquina á San Ignacio, Plaza Vieja.
En la calle de San Ignacio número 78, almacen de papel La Emperatriz.
Subcolecturía de la calle del Teniente Rey esquina á San Ignacio, del Sr. Pellon.
Subcolecturía de la calle de los Oficios esquina á la de la Cuna.
Confitería de la Marina, Oficios.
Librería de Sans, calle de la Muralla.
Imprenta Militar, calle de la Muralla.
Establecimiento La Epoca, calle del Obispo, 23 esquina á Mercaderes.
En la plaza de Armas D. Ramon B. de la Concha.
Idem en el café de los Americanos.
En la Dominica.
En el café de la plazuela de la Catedral.
En la tienda del Telescopio, calle del Obispo.
En la librería de Fernandez y Charlain.
En la tienda Mi Destino, calle de O-Reilly.
En la Granja, calle de O-Reilly.

EN EXTRAMUROS.

En el café del Louvre.
En la calle de San Rafael, Restaurant del Louvre.
En el café de Marte y Belona.
En la calzada del Monte, Subcolecturía del Peñon.
En la calzada del Monte, establecimiento El Parque, entre Indio y Angeles número 137.
En la plaza del Vapor, D. Manuel Pellon, Dragones 4 esquina á Galiano.
En idem números 1 y 2 baratillo de la Maravilla.
En idem idem números 27 y 30 La Pasiega.
En idem idem baratillo de La Indagapora.
En idem baratillo de D. Aniceto Lopez, Dragones esquina á Aguila, número 60.
En idem librería.
En la calzada de Galiano, café y confitería La Perla de Colon.
En Guanabacoa establecimiento Recreo de las Damas, calle de las Damas.

En el Interior y Exterior de la Isla.

Los pedidos se dirigirán directamente á por conducto de los señores agentes de La Propaganda Literaria, en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los diseños de las veinte citadas casas. 3-9

HABANA.

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 1868.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

EUROPA, ... agosto	13	LIVERPOOL, julio	25
MADRID, julio	21	PUERTO RICO, julio	26
BARCELONA, julio	19	NEW YORK, agosto	6
CÁDIZ, julio	15	NEW ORLEANS, julio	3
PARIS, julio	25	MÉJICO, julio	30
LÓNDRES, julio	25	VERACRUZ, agosto	4

"Con la instruccion todo se mejora y florece, y sin ella todo decae y se arruina en un Estado": dijo D. Melchor Gaspar de Jovellanos, ese clarísimo entendimiento que supo poner grandes verdades á la altura de la comprension de las inteligencias mas comunes. De este importante asunto trata el capítulo 7º de la Instruccion para los subdelegados de Fomento de 30 de Noviembre de 1833, asentando excelente doctrina, como á continuacion veremos: "Los agentes superiores de la Administracion provincial, dice, tropezarian con las dificultades sin fin que por donde quiera les suscitaria la ignorancia, si desde luego no aplicasen todos sus esfuerzos á combatirla y desterrarla. Con este objeto dispensarán una proteccion especial á la *instruccion primaria*; y partiendo del principio de que ninguna medida puede á la larga influir mas en la suerte de la sociedad, harán destinar á la dotacion de estas escuelas los fondos públicos de que puedan disponer. Si con ellos se atiende á otras necesidades cuyo remedio no contribuya tanto al bien comun, los subdelegados de Fomento las postergarán sin titubear, en el caso de que su celo no encuentre en otra parte medios para cumplir con todas. De cualquier modo cada pueblo de cien vecinos debe tener una escuela de primeras letras, en la cual, como en todas, se establecerá tan pronto como sea posible el método de Vallejo, que tan visibles progresos permite hacer en la enseñanza."

Consecuente con estos principios, desde 1833 hasta el presente, el gobierno español ha hecho cuanto ha podido para dar ensanche á la instruccion pública, tanto en la Península como en las provincias de Ultramar, y, aunque nos encontramos léjos todavía de la perfeccion, es necesario convenir en que hemos adelantado no poco, como lo prueba la comparacion entre el número de personas que sabian leer y escribir hace treinta y cinco años, y las que hoy se encuentran en el mismo caso. Pero si todos estamos conformes en que es indispensable dar á la instruccion primaria el mayor ensanche posible, propendiendo á que llegue el caso de que sean muy contadas las personas que carezcan de ella, existe tambien conformidad en que es forzoso buscar los medios para conseguir que dicha instruccion no cueste á los pueblos sumas superiores á sus ordinarios recursos. Es muy fácil dictar preceptos y establecer sobre el papel sistemas que no dejen teóricamente que desear; pero cuando se llega á la práctica, suelen presentarse dificultades verdaderamente insuperables, y contra ellas se estrellan frecuentemente el mayor celo y la mas firme voluntad. Por mas que se diga en contrario, la cuestion económica es la piedra angular del inmenso edificio de la pública administracion, y cuando esta base flaquea, claudica todo el edificio y por el cimiento se derrumba.

Para que la instruccion primaria pueda extenderse y llevarse casi á domicilio, es absolutamente indispensable que la cantidad anual que satisfagan los municipios por cada alumno pobre sea moderada, pues en otro caso tendrá que detenerse su celo ante el fundadísimo temor de hacer erogaciones muy superiores á las que permiten los fondos del comun. Cuando dichas erogaciones se encuentran en el caso que acabamos de presentar, sucede necesariamente que no se satisfacen con la puntualidad debida, resultando graves perjuicios. Hemos consignado en un principio la conveniencia de que posea por lo ménos una escuela toda poblacion de determinado vecindario; pero esta regla general está sujeta á numerosas excepciones. Se supone la necesidad de la escuela en la persuasion de que ha de concurrir á ella un determinado número de alumnos pobres, cuarenta ó cincuenta, por ejemplo; pero si en lugar de este número solo concurrieran seis ú ocho, resultaria que el Municipio haria gastos desproporcionados á la utilidad que iba á reportar el vecindario. Si fuera económicamente posible hacer estos gastos no nos arredraria el aumento; pero nos asalta el temor de que lo que se invierte en favor de unos pocos ceda en perjuicio de muchos mas.

De lo que queda expuesto surge naturalmente una cuestion que conviene mucho estudiar en los paises poco poblados y en aquellos cuya poblacion está diseminada en los campos. ¿Qué es más conveniente en estos paises? ¿Establecer escuelas públicas gratuitas, cuyos maestros tengan una dotacion fija pagada por los municipios, ó satisfacer á todos los profesores de instruccion primaria establecidos una cantidad mensual por cada alumno pobre que instruyan? En el primer caso se corre el peligro, ya indicado, de que á una escuela que cueste á los fondos municipales cien pesos mensuales, por ejemplo, concurran solamente seis, ocho ó diez alumnos, cada uno de los cuales costará al municipio dieziseis, trece ó diez pesos al mes. En el segundo se obtiene la ventaja de que el desembolso estará en justa proporcion con el número de los individuos que disfruten el beneficio de la enseñanza. Aun hay más: una vez en planta este sistema, todos los profesores de instruccion primaria tendrian verdadero interés en que acudieran á sus áulas muchos niños pobres y harian esfuerzos individuales para conseguirlo, contribuyendo por su parte de la manera mas eficaz á que la primera enseñanza se difundiera en las clases ménos acomodadas de la sociedad.

Sabemos muy bien que á este sistema se han presentado varias objeciones, y entre ellas la de que no es conveniente que estén reunidos en una misma áula los alumnos á quienes paga su instruccion el municipio y aquellos que, mas afortunados, la reciben satisfaciéndola sus padres. Esta objecion no tiene gran fuerza desde el momento en que la ley permite á los profesores de escuelas primarias gratuitas recibir alumnos pensionados, ni cuando se trata de una cuestion tan importante como la de extender la instruccion primaria cuanto sea posible, debe detenerse la Administracion ante pueriles vanidades. No pretendemos, sin embargo, que se dé una preferencia absoluta al sistema cuyas ventajas hemos expuesto, y nos contentaríamos con que se le tuviera en cuenta en determinadas circunstancias.—Adoptando un sistema mixto nos parece sumamente fácil conciliar los extremos y marchar con seguro paso al fin que todos deseamos. En las poblaciones de considerable vecindario podrian continuar establecidas las escuelas públicas gratuitas que se creyeran necesarias; al mismo tiempo que en los pequeños pueblos ó caseríos se recurriria al medio de satisfacer las pensiones individuales de los alumnos.

Hemos llenado el principal objeto de este artículo, pero ántes de concluirlo debemos insistir en algo de lo que dejamos expuesto. No nos ha impulsado el deseo de una mezquina economía ni mucho ménos el de estrechar á los profesores de instruccion primaria el círculo de su carrera. Ha puesto la pluma en nuestras manos el deseo de que los mencionados profesores, una vez colocados al frente de escuelas gratuitas dotadas por los municipios, puedan tener la completa seguridad de que recibirán sus honorarios con esa regularidad tan necesaria para el hombre que vive de la remuneracion de su trabajo. Si no tuviéramos la conviccion de que el estado general de los fondos municipales no permite establecer todas las escuelas gratuitas que reclama la diseminada poblacion de la isla, nos importaria poco que se gastaran unos cuantos miles de pesos más de los necesarios en áulas poco concurridas de alumnos, con tal de poner la enseñanza al alcance de cuantos manifiesten el más leve deseo de adquirirla; pero, como tambien hemos dicho ya, nos duele que, siendo notoria la penuria, se malgaste un solo peso que pueda tener mejor empleo. Estas ligeras indicaciones tal vez merezcan tomarse en consideracion al verificar el arreglo definitivo de la instruccion primaria en la Isla.

Al mismo tiempo que el Congreso de la Paz, se ha anunciado otro en Bruselas para el próximo mes de setiembre, y en él los delegados de las asociaciones obreras de todo el mundo van á discutir gravísimas cuestiones sociales. No poco interés ofrecerán sus discusiones; pero, ántes que lleguen y como preliminar conveniente, será oportuno trascribir algunos datos interesantes sobre las asociaciones indicadas, que se multiplican por todas partes, con indecible júbilo de unos y graves temores en otros, produciendo siempre alarmas y perturbacion. Comenzaremos extractando un folleto recien llegado de Bruselas, con el título de *Una fiesta de la mutualidad*, el cual contiene la relacion de la solemnidad que tuvo lugar el 1º de junio último, en la que los principales individuos de la *Union del Crédito* celebraron en un banquete de 400 cubiertos el vigésimo aniversario de su creacion.

Dicha asociacion es la mas antigua aplicacion hecha en Europa del principio mutualista; anterior á los bancos de anticipacion de Alemania, á las *loan societies* inglesas y á los bancos populares de Francia. Comenzó en 1848 con 218 socios, á quienes abrió un crédito de 2.049,600 francos, y, al fin del año último contaba 2,884 miembros con un crédito abierto de 34.584,100 francos. En 1857 no habia descontado mas que 74,976 pagarés por 39.200,000 francos, y ahora los descuentos que hace á los sócios, ó mejor dicho, los que ellos se hacen á sí mismos, ascienden á mas de 300,000 pagarés por valor de cerca de cien millones de francos.

En Francia las asociaciones cooperativas datan de la misma fecha; pero, ninguna de las creadas entónces ha ofrecido el ejemplo de un progreso constante y no interrumpido como la de Bruselas. Entre todas, la de los albañiles ha dado uno de perseverancia digno de ser citado. Fué establecida en 1848 por 150 albañiles y pica-pedreros, que depositaban 5 francos por mes. Así duró dos años y luego se disolvió. En 1850 se reorganizó de nuevo, y tuvo que liquidarse en 1851; pero unos cuantos miembros se decidieron á salvarla en 1852. Alquilaron un modesto local, especie de sótano, por 175 francos al año, dónde instalaron la oficina y los utensilios. En el dia dicha sociedad edifica sobre el terreno de la calle San Víctor, que llegó á ser su propiedad, por valor de dos millones anuales en casas. Tiene contratados trabajos considerables, que les procuran fuertes dividendos. El de 1866 fué de 28 por ciento, y la suma de los trabajos se eleva ya á 1.700,000 francos y los contratos para el nuevo año ascienden á tres millones y medio.

Recientemente, durante una huelga de techadores, obligó á los empresarios á hacer venir obreros de esta clase de Bélgica; pero la Union de la huelga se avistó con ellos y los decidió á reembarcarse, mediante una indemnizacion pecuniaria. La Exposicion de 1861, á la cual concurrieron delegados de todas las asociaciones y oficios de Francia, dejó establecidas estrechas relaciones con las de Inglaterra, y formando con ellas una confederacion, concertaron, desde entónces, ayudarse en las huelgas que se decidan.—Esta cooperacion de resistencia pudiera llegar á ser temible si el buen juicio y el conocimiento íntimo de las circunstancias económicas y mercantiles que mas de una vez provocan las huelgas, no dominase en los comités ilustrados de las citadas asociaciones, y de todos modos dan motivos para muy sérias perturbaciones.

Entre tanto, las asociaciones obreras producen temores, porque su union y su fuerza impone ya á las grandes compañías industriales. En Francia, dice un escritor, la agitacion producida por las candidaturas de obreros para la Cámara y la de las coaliciones, ha dado una nueva actividad á las asociaciones. Surgen de todas partes, bajo patronatos diversos, y seria difícil dar la lista de todas las ya establecidas. La política y la filantropía vinieron, tambien, en su ayuda. Sociedades de crédito se instalaron y solo Paris cuenta 34. — El partido democrático procuró desde luego dirigir el movimiento cooperador, estableciendo una Caja ó Banco con el fin de anticipar dinero á las sociedades obreras bajo el nombre de *Caja de crédito al trabajo*, fundada en setiembre de 1863 por 172 miembros y un capital de 24,120 francos. A su imitacion se organizó otra en Lyon, viendo que la precedente poseia ya 153,650 francos dos años despues de establecida, y se han aumentado desde entónces.

Miéntras que la asociacion obrera se ensayaba en Francia con mil dificultades, otras tentativas florecian en varios paises. La Alemania creó las Sociedades de Crédito mútuo y los bancos populares, cuyas ventajas fueron exajeradas por los economistas; pero en Inglaterra fué en donde se intentaron los mas importantes y mas peligrosos ensayos. Allí se hallan todas las formas de la asociacion, de las cuales dos han tomado un grande incremento: las sociedades de consumo y las de proteccion mútua por corporaciones. Todo el mundo conoce las primeras, que compran por mayor y distribuyen á los asociados, sea al precio de costo, sea con una corta prima para cubrir los gastos de la gestion, sea al precio corriente del detalle, pero repartiendo, cada tres meses por ejemplo, los beneficios entre los asociados á prorata del consumo que hicieron.

Existen actualmente en la Inglaterra propiamente dicha y en el Pais de Gales, 10 mil asociaciones obreras, que comprenden 1.374,425 asociados, con un capital de mas de cinco millones de libras esterlinas. Solo las de albañiles reunen 17,760 miembros, sus rentas anuales son de 17,746 libras esterlinas y poseen en reserva 12 mil. Las asociaciones de mecánicos comprenden 33,600 obreros, con una renta, en 1865, de 87,000 libras esterlinas y una reserva de 140 mil. Las *Trades-unions* son un retroceso militante y popular al antiguo sistema de los *gremios*. Si se decide la huelga, por no acceder los fabricantes á las exigencias de los asociados, estos reciben, todo el tiempo que aquella dura, un salario igual ó proporcional al que recibian en época ordinaria; y al mismo tiempo se consulta á todas las ramas confederadas de la union, que á su vez deliberan si deben ó no prestar su concurso á la huelga.

En várias ocasiones y con diferentes motivos nos hemos ocupado de estas asociaciones y estas ligas, y manifestado lo que tienen de bueno y lo que hay en ellas de reprensible, económica y socialmente considerado. No vamos á reproducir lo que hemos dicho ni á dar mas ensanche á la materia, pues las discusiones y resoluciones del Congreso de Bruselas nos darán suficiente campo para tratar una vez mas la doble cuestion del capital y del trabajo, que puede llamarse la constante preocupacion de los gobiernos y de los pueblos. La reunion del Congreso en Bruselas no dejará de ocupar al gobierno belga, pues no hace mucho que se vió obligado á reprimir severamente las tumultuosas agresiones de los mineros de carbon, y sabe muy bien por experiencia que es difícil encerrar á las masas dentro del círculo de lo honesto y justo, cuando se las halaga con promesas y se las seduce con teorías que satisfacen los instintos de sus pasiones. Con el Congreso y sin el Congreso de Bruselas siempre resplandecerá una gran verdad, y es la de que los tres grandes y verdaderos elementos que han de mejorar la condicion de todo obrero son la honradez, la laboriosidad y la inteligencia.

Aunque al principio de la semana que hoy finaliza ofreció el mercado de azúcar alguna animacion, debido á que las noticias de alza de precios en Lóndres y Nueva-York estimularon á los compradores á extender las operaciones, estas se limitaron en los últimos dias por haberse recibido nuevos avisos de baja en los mencionados mercados extranjeros, y el nuestro volvió á caer en la calma que hace tiempo venimos señalando, al extremo de que apenas llegó á 4,500 el número de cajas vendidas. Al cerrar el mercado se cotizaba el núm. 12 para el extranjero de 7¾ á 8 rs. arroba, contra 8½ á 8¾ en igual semana del año pasado. En la semana se ha exportado 22,527 cajas y 129 bocoyes, contra 20,906 de las primeras y 369 de los segundos en 1867, y desde 1º de Enero á la fecha 1.045,425 cajas y 19,585 bocoyes, contra 911,234 y 18,414 respectivamente en igual período del año anterior. La existencia es de 279,398 cajas, y 2,010 bocoyes, contra 233,373 de las primeras y 364 de los segundos en 1867.

Se ha exportado en la semana 214,578 £ de tabaco en rama, y en lo que va de año 3.370,628 id, contra 2.583,467 en igual período de 1867; y del torcido 1.912,000 tabacos en la semana, y 135.581,000 desde 1º de Enero, contra 116.140,000 en 1867.

En el mercado de cambios ha habido regular demanda, así para Europa como para los Estados-Unidos, sosteniéndose los tipos con bastante firmeza en general, excepto los americanos y obteniéndose alza en algunos hácia el fin de la semana. Se ha vendido letras por valor de unos $950,000 cotizándose las £ de 11¼ á 11½ por ciento premio, contra 17¼ á 18¾ en igual semana del año anterior.

En la semana se ha importado $214.018, y desde 1º de Enero $7.518,919, contra 4.546,877 en igual período de 1867.

En el mercado de importacion ha reinado moderada actividad, y como los arribos han sido en corto número, los precios de los principales artículos se han sostenido en general.

Hemos leido en un periódico belga una carta de Constantinopla escrita á mediados de julio y en la cual presenta el corresponsal un cuadro variado de noticias interesantes. Refiérese la primera parte de la carta á la visita del príncipe Napoleon, y aun cuando hay contradiccion entre lo que en ella se estampa y lo que otro corresponsal habia anunciado ya, creemos deber reproducir tambien esta version, reservándonos comunicar á nuestros lectores la verdad de lo ocurrido, si llega á publicarse con carácter oficial. Hemos dicho en uno de nuestros números anteriores que el primo del emperador Napoleon habia pactado un tratado de alianza entre el gobierno otomano y el francés sobre la cuestion de Oriente. El corresponsal del periódico belga se expresa en términos bastante diferentes, fundándose en noticias que dice haber bebido en buena fuente: Dice que enterado de antemano el gobierno turco de las proposiciones que podia hacer el príncipe francés, tuvo cuidado, á su llegada, de darle claramente á entender que la única política impuesta al Sultan, en todas las eventualidades de la política europea, era la neutralidad mas absoluta, y que tal debia ser la actitud de Turquía en todas las desavenencias continentales que no afectasen directamente los intereses ó la integridad del imperio.

En lo absoluto puede deducirse de lo que precede que el gobierno de Turquía no dudaria en aliarse con Francia si viese comprometidos esos intereses y esa integridad; pero no basta para no dejar dudas acerca de la existencia del enunciado tratado. Y si bien es positivo que el príncipe Napoleon fué muy obsequiado oficial y extra-oficialmente en Constantinopla, tambien parece serlo que el Sultan tenia empeño en no infundir recelos al gobierno ruso, y que con este objeto habia resuelto festejar como al príncipe francés al gran duque Alejo de Rusia, que era esperado en aquella capital del 15 al 16 de julio. Habia acordado, pues, la Sublime Puerta poner á disposicion de este último el kiosko imperial de Unkiar-Skeleski y un yate de recreo para las escursiones que tuviese á bien hacer por el Bósforo y las cercanías de la capital. Pero sea que el Czar hubiese visto con poco agrado los agasajos hechos al príncipe Napoleon, ó por otros motivos que no se revelan, es lo cierto que el general Ignatieff, embajador de Rusia en la córte otomana, habia rehusado todos esos ofrecimientos y obsequios en nombre del gran duque, fundando esa negativa en que debiendo estar muy pocos dias en Constantinopla el príncipe Alejo, residiria á bordo de la fragata de guerra en que está embarcado y á cuyo bordo requeriria su presencia el servicio que presta como teniente de marina. Fué aceptada la explicacion, pero es excusado decir que el gobierno del Sultan comprendió el sentido que debia darle.

Anuncia el mismo corresponsal del periódico belga que el virey de Egipto habia renunciado á su proyectado viaje á los baños de Ems. Los aires del Bósforo parecian convenir á su salud y seguiria respirándolos hasta el fin de los fuertes calores. Esa determinacion repentina de S. A. Ismail Bajá, cuyo equipaje estaba ya embarcado á bordo de su yate, daba márgen á muchas suposiciones y comentarios en Constantinopla. Hablábase asimismo mucho de una reunion preparatoria de los representantes de las grandes potencias, efectuada el 13 del pasado en la residencia de Fuad Bajá, y que tenia por objeto la redaccion del protocolo en que se ha de fijar nuevamente la duracion de las facultades del gobernador del Líbano. Se ignoraba lo acordado. Finalmente, comunica el corresponsal en la misma carta pormenores auténticos, acerca de las matanzas de cristianos en dos distritos de la isla de Candía. En una aldea fueron degollados por los *bachi-boujouks* diez y nueve personas entre hombres, mujeres y niños, que estaban trabajando tranquilamente en el campo. Los asesinos profanaron además la iglesia de la aldea, robaron lo mas precioso que en ella encontraron, deshonraron á varias jóvenes y se llevaron todo el ganado de aquellos infelices habitantes. Los musulmanes cometieron tambien muchos excesos, y las mismas lamentables y crueles escenas ocurrieron poco despues en otro distrito vecino. Los principales asesinos y ladrones fueron arrestados, y como lo hemos anunciado ya, Fuad Bajá habia asegurado á los representantes extranjeros que esos criminales y los demas que fuesen habidos serian juzgados y castigados de un modo ejemplar.

D. J. M. Rojas ha publicado á instancias del director del *Federalista* de Carácas, un curioso trabajo sobre la deuda pública de Venezuela, del cual vamos á tomar algunos datos que interesan á los aficionados á la Estadística. La república de Venezuela debe por compromisos en el exterior, comprenhensivos de la antigua deuda de Colombia y los empréstitos de la Dictadura y la Federacion *cuarenta millones de pesos*. La deuda interior reconocida por la ley de 16 de junio de 1865 y las emisiones en pago de reclamaciones pendientes asciende á *veinte millones*. La deuda internacional, ó sea las convenciones celebradas con Francia, Inglaterra, España, Estados Unidos, Dinamarca, Holanda, Italia y Colombia, algunas perfeccionadas ya y otras en vía de serlo, llega á *cinco millones*. Por saldos de empréstitos y otras partidas de varios orígenes se calcula que debe la república *diez millones de pesos*. Lo que forma un total de *setenta y cinco millones*, sin incluir lo que haya costado la revolucion que acaba de entrar triunfante en Carácas.

No entraremos á exponer por menor los medios que propone el señor Rojas como más eficaces para hacer frente á la triste situacion rentística en que encuentra la república, asunto que llamaba vivamente la atencion de todos los buenos ciudadanos.—Basta á nuestro propósito manifestar que dicho señor se opone al pensamiento enunciado ya por la prensa de reconocer y pagar simplemente una pequeña parte de las deudas del Estado calificando el resto de ilegítimas. Esto, que equivaldria á la repudiacion propuesta en los Estados Unidos, no podria ménos que traer mayores males á Venezuela. En tal concepto cree el señor Rojas que, contando la nacion con solo cuatro millones de renta, debe emplear la mitad en los gastos de la administracion, inclusive el presupuesto de guerra, y la otra mitad en llenar las demás obligaciones del Estado. Los acreedores extranjeros, una vez asegurados del cumplimiento de este arreglo, se resignarian á él. De otro modo sucederá que los pagos quedarán en suspenso, y, aplicándose las rentas públicas á las atenciones de la fuerza armada, el país se verá obligado á separarse de una manera coercitiva de una gran parte de sus recursos.

Ponemos, para terminar, el siguiente estado demostrativo de los presupuestos de gastos públicos decretados por los Congresos de Venezuela desde 1831 hasta la fecha.

De 1831 á 32	$ 1.162.105,25
— 1832 á 33	1.209.203.20
— 1833 á 34	1.430.866.15
— 1834 á 35	1.394.265.47
— 1835 á 36	1.436.240,48
— 1836 á 37	1.514.666.16
— 1837 á 38	1.763 64[illegible],51
— 1838 á 39	1.268 597,40
— 1839 á 40	1.346.740.10
— 1840 á 41	1.610.960,58
— 1841 á 42	2.672.115,70
— 1842 á 43	2.742.645.99
— 1843 á 44	2.579.211.98
— 1844 á 45	2.716.956,25
— 1845 á 46	2.628.098.72
— 1846 á 47	2.923.455.32
— 1847 á 48	3.116.880,78
— 1848 á 49	2.609.531,58
— 1849 á 50	2.076.203,42
— 1850 á 51	1.907.876.44
— 1851 á 52	2.685.090.16
— 1852 á 53	3.384 395,90
— 1853 á 54	3.551.140,86
— 1854 á 55	4.800.537,49
— 1855 á 56	3 341 263 04
— 1856 á 57	4.029.749,13
— 1857 á 58	3.939.309.00
— 1858 á 59	4.932.548,16
— 1859 á 60	4.034.521.81
— 1860 á 61	6.427.624.30
— 1861 á 62	7.821.533,64
— 1862 á 63	No hubo presup.
— 1863 á 64	Idem.
— 1864 á 65	$ 5.827.430,00
— 1865 á 66	2 970,701,00

(En este año, el servicio del crédito público pretendió hacerse por "apartados.")

— 1866 á 67	No hubo presup.
— 1867 á 68	$ 5.129.401,12

Varios corresponsales y aun algunos periódicos oficiales de Viena anunciaron recientemente que el gobierno de Austria iba á licenciar, al ménos temporalmente, 36 mil hombres de su ejército. Sin embargo, no ha sucedido así, y el ministro de la Guerra ha publicado que la noticia era completamente errónea, habiendo provenido sin duda este error del permiso que se habia dado á cierto número de soldados para ayudar en la recoleccion de las cosechas. A pesar de esa negativa, sostiene un periódico ordinariamente bien enterado que en las oficinas del ministerio de la Guerra estaban ya extendidas las órdenes para licenciar veinte hombres de cada compañía; pero no sabe á qué atribuir la resolucion contraria, aunque observa que el efectivo del ejército austríaco no excedia de la cifra normal.

En cuanto á la nueva leva que se habia proyectado, no se llevaria á cabo hasta despues de haber sido votada por el Parlamento la reorganizacion del ejército. La Comision del ramo del Parlamento húngaro, en cuyo seno se discutia el proyecto, hubo de proponer algunas enmiendas, y los desacuerdos fueron zanjados por el ministro comun de la Guerra. No se creia que se presentasen en este asunto dificultades de alguna gravedad. Más difícil se temia que fuese encontrar un nuevo nombre colectivo para los paises hereditarios de Austria, á consecuencia del dualismo que dá á esa parte del Imperio como al reino de Hungría una existencia independiente; es decir, que se estaba buscando un nuevo título para Su Majestad. Desde 1804, el emperador romano se habia dado el de emperador de Austria, y el derecho público habia admitido que el apelativo de emperador de Austria abarcaba tambien el reino de Hungría.

El parecer es ahora distinto: el ministerio húngaro no acepta esa version y sostiene que es menester distinguir entre Austria y Hungría, y que, por tanto, el imperio reunido debe denominarse austro-húngaro. Miéntras tanto, sostenia el ministerio de Viena que no existe el Austria propiamente dicha si se separa á Hungría. En los tratados de comercio con el Zollverein é Inglaterra se mencionan los dos territorios "de Su Majestad Imperial y Real; pero para resolver definitivamente la cuestion quieren los húngaros una designacion territorial para los paises hereditarios. Hacia meses ya que se estaba estudiando esa cuestion, y aun cuando escriben de Viena que se estaba ya muy cerca de una solucion, nada definitivo se habia acordado aun, y como los consejos de ministros eran muy frecuentes sobre el particular, Mr. de Beust habia tenido que diferir su salida para Gastein, en donde se proponia descansar durante una breve temporada.

Era cosa resuelta en Francia la introduccion de la gimnástica en las escuelas, y se daria principio á esa clase de ejercicios tan pronto como terminasen las vacaciones. Convencido de la gran utilidad de ese medio de propender al desarrollo de las fuerzas físicas, el ministro de Instruccion pública formó en febrero último una comision especial, bajo la presidencia del baron Larrey, que tiene tambien la del Consejo ó Junta de Sanidad. Los individuos de la misma eran todos miembros de la Universidad y de la Academia de medicina, y oficiales del ejército. Excusado es añadir que todos eran personas muy competentes.

Esa comision tenia terminado ya su trabajo en junio, despues de muchas investigaciones y de consultar numerosos documentos ingleses, alemanes, suecos y otros, y sus programas estaban de todo punto listos para aplicarlos sin demora á las escuelas primarias de niños, á los liceos y á las escuelas normales primarias. En el fondo, esos programas abarcan lo que se enseña en los regimientos franceses bajo el nombre de gimnástica militar, habiendo sido descartado cuanto puede tener un carácter diferente. La misma Comision habia estudiado el modo de aplicar esos ejercicios, en una medida prudente, á las escuelas de niñas.

Es innegable que la gimnástica es un elemento poderoso de higiene, cuando se emplea con esmero y la debida prudencia, y los ingleses, sobre todo, sacan de él muy buen partido para desarrollar la musculatura y robustecer la salud de los jóvenes. Sabemos que en varios de nuestros establecimientos de instruccion se hacen ejercicios gimnásticos, pero estos no se han generalizado aun como seria de desear, y llamamos sobre el particular la atencion, no solo de la seccion de gracia y justicia, sino tambien de los directores de los citados establecimientos.

Una carta de San Petersburgo que publica la *Correspondencia General* de Viena, comunica ciertos particulares que revelan cuanto ocupaban al gobierno del Czar los preparativos militares en Rusia. Segun dicha carta, el ministro de la Guerra acababa de dar una órden del dia poniendo en conocimiento de los oficiales de Estado mayor solamente un úkase que no se habia publicado. Mándase en él que por el ministerio del ramo se destaquen oficiales superiores de Estado Mayor, en clase de oficiales de marcha, en San Petersburgo, Moscow, Varsovia, Helsingfors, Riga, Wilna, Kiew, Odesa, Kazan, Dunaburgo, Kowno, Grodno, Twer y Nischni Nowogrod. Se destacará asimismo un oficial de igual clase en cada camino de hierro y en cada vapor destinado á conducir viajeros. Corresponde á esos oficiales, como lo indica desde luego el título que se les da, dirigir la marcha de las tropas. Quedan subordinados los mismos á la Comision central, que tiene su residencia en San Petersburgo y que se compone de generales y oficiales del Estado Mayor general, así como de empleados de los caminos de hierro y de las compañías de vapores. Como se ve, el gobierno del emperador de Rusia hace cuanto cabe para no estar desprevenido en caso de guerra.

En 4 de Mayo del corriente año dimos una noticia referente al franqueo de las cartas que se dirigen de esta isla á la Península por los Estados Unidos. Hoy, con presencia de una comunicacion dirigida por el señor Administrador de Correos de Nueva York á Mr. Thomas H. Wilson, de este comercio, vamos á ocuparnos del mismo asunto. Dice el citado señor Administrador que una carta que se quiere dirigir de aquí á cualquier punto de la Península por los Estados Unidos é Inglaterra llegará á su destino con tal de que se le pongan sellos americanos de correo por valor de 44 centavos. La carta no ha de exceder el peso de media onza. Veinte centavos de los citados sellos pagan la conduccion hasta Inglaterra y los veinticuatro adicionales representan el franqueo desde esa nacion hasta España, pudiéndose, como ántes se dice, anticipar el pago desde la Habana poniendo en la carta sellos por valor de 44 centavos. La noticia que dimos en Mayo procedia de igual orígen, y se daba como cierto que solo veinte centavos bastaban para el franqueo de una carta desde esta isla hasta la Península. Hay, pues, una diferencia de veinticuatro centavos entre lo que entonces se cobraba y lo que se cobra hoy, que deberá su orígen á algun nuevo arreglo cuyo conocimiento importa al comercio.

Austria se ocupaba tambien en las defensas de sus costas. Comisionó recientemente el emperador Francisco José al almirante Tegethoff para que recorriese las costas de Dalmacia y Fiume é inspeccionase minuciosamente las defensas de los principales puertos austríacos del Adriático. El almirante habia emprendido ya esa revista y era objeto en todas partes de demostraciones de simpatía. Convencido de que habia grandes obras que hacer, pedia con insistencia á su gobierno que pusiese á su disposicion todos los medios necesarios para dar el mayor desarrollo posible á la armada austríaca. Al almirante habian llegado de Viena instrucciones para que recibiese dignamente al comandante de la escuadra inglesa, lord Clarence Paget, que iba á visitar el puerto de Pola.

Un periódico de Paris del 22 del pasado Julio anuncia que el conde de Karmcki, nuevo ministro de Austria en la córte de España y que, se hallaba á la sazon en la capital de Francia, acababa de recibir la órden de trasladarse sin demora á Madrid.

L' Univers de Paris publica una carta de Roma en que se lee lo siguiente:

El 29 de junio por la mañana, festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, D. Alfonso María de Borbon, hijo segundo de D. Juan y de Dª María Beatriz de Este, Archiduquesa de Austria, seguido de su ayo el general Puente y de la servidumbre de su casa, descendió á los subterráneos de la Basílica Vaticana, recibiendo la santa comunion de manos de su limosnero, el Reverendo P. Baffoli. de la Compañía de Jesus. Despues de recibir el pan de los ángeles, el jóven D. Alfonso, viendo sobre el sarcófago de los Apóstoles hermosas coronas de flores depuestas por la piedad de los fieles, pidió y obtuvo permiso para llevarse dos de ellas. "El dia dijo, en "que he recibido á mi Dios en el sacramento, y "de su Vicario el carácter de zuavo pontificio, "siendo uno de los mejores dias de mi vida, quiero que mi madre guarde el recuerdo y le añada "estas flores." D. Alfonso envió las dos coronas á la Archiduquesa su madre, que vive en Gratz, y que estima como una gloria para su casa el que su hijo haya entrado en el servicio de la Iglesia y defienda como soldado el derecho y la justicia, personificados en el Papa. La madre está llena de regocijo como mujer cristiana, y ha escrito al Papa diciéndole que le hacia el mas precioso don que una madre puede hacer. El Papa le ha contestado, segun se asegura, que aceptaba este don, le apreciaba como merecia, y daba las gracias á la piadosa Archiduquesa en nombre de Dios, qua no deja sin recompensa los sacrificios de las madres y el afecto de los hijos. Añádese que S. Emma. el Cardenal Antonelli, dando pruebas de una esquisita delicadeza, ha prometido á la Archiduquesa reemplazarla cerca de don Alfonso en cuanto sea posible. El Duque Francisco V de Módena y el Conde de Chambord, en sus cartas á don Alfonso, le dan consejos en los que se ven revivir las bellas tradiciones de la antigua caballería, segun las cuales, la primera virtud del arte milirar es abrigar profundos sentimientos de piedad. La política es completamente estraña á esta accion; é interrogado el Cardenal Antonelli acerca de lo que significaba la entrada de don Alfonso en el ejército pontificio, respondió simplemente: "Esto significa que el Papa tiene un católico mas á su servicio."

D. Alfonso entró despues en el depósito de S. Ritiro, cerca de la villa Lante, en donde se hallan cierto número de canadenses irlandeses, franceses, alemanes, italianos y españoles llegados últimamente. Como el jóven D. Alfonso conoce perfectamente. además del español é italiano, el francés, el inglés y el aleman, tuvo ocasion de hablar en estos cinco idiomas. Por la mañana toma parte en los ejercicios militares con sus camaradas, y por la tarde recibe instrucciones especiales, á fin de estar lo mas pronto posible en disposicion de pasar á una compañía activa.

Ha rehusado todas las distinciones que querian hacérsele, y ha pedido á sus jefes que le trataran como al mas humilde soldado. Abandonando absolutamente la etiqueta, se ha hecho amigo de los mas pobres; busca los trabajos mas pesados, siguiendo punto por punto los consejos de su preclara madre y de sus augustos tios Antes de venir á Roma, fué á visitar el sepulcro de Nuestro Señor en Jerusalen. Su tio el Conde de Chambord díjole en aquel entónces: "Haz todo lo que esté en tu mano para ser un modelo perfecto de zuavo pontificio." Simple soldado en el ejercito pontificio, D. Alonso no representa allí ninguna causa humana,—En Roma no se agitan causas políticas. Una sola causa, la de Cristo, en el derecho de su Vicario, está amenazada y atacada; pero para los que van á alistarse bajo la bandera de Pedro, es la sola que debe defenderse."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

New-port (R. I.), agosto 5 de 1868.

II

¿Pertenecen las de los indios á nuestras relaciones extranjeras? Forasteros son por lo ménos y con ellos hace tratados el Presidente, tratados que por lo general sirven de primer motivo á las guerras de la frontera. No hace ocho dias que se preparaba una, al decir del telégrafo, porque los gandules se habian retirado con malas trazas del fuerte fronterizo. Mas parece que el telégrafo engañó ó se engañó. Los Estados Unidos mantienen un ejército considerable para toner paz con sus vecinos los aborígenes; segun el último informe oficial del Secretario de la Guerra al Senado hay 5.133 hombres mandados por 254 oficiales, sin mas objeto que cubrir la ruta del ferrocarril del Pacífico entre Omaha y la ciudad del Lago Salado. A lo largo de la Division Oriental del mismo camino hay 2,106 hombres, mandados por 111 oficiales.—Siete mil seiscientos hombres, en suma, sin contar con lo mucho que á la sujecion de los indígenas contribuyen sus amigos los mormones.

Mr. W. H. Hooper, delegado en el Congreso de Washington por Utah, ha escrito recientemente una carta á la Comision de Elecciones para darle una idea del aumento y de la prosperidad de aquel territorio. Dice que los mormones han hecho de Utah, desierto inhabitado en mil doscientas millas á la redonda, un floreciente Estado con cien mil habitantes de poblacion y un fundo propio de setenta y cinco mil millas cuadradas. Cuentan ya con ochenta y seis poblaciones que aumentan diariamente; tienen cien oficinas de correos y sus sierras y fábricas de tejidos de lana, así como muchas otras industrias propias compiten ventajosamente con las de los otros Estados. Hay cien iglesias, 120 escuelas y tres teatros iguales bajo todos conceptos á los demás de la Union.

Los mormones salieron de Missouri en 1845, atravesando á Iowa, que estaba entónces desierto, y acamparon á las márgenes del Missouri en lo que se llamaba á la sazon pais de Pottawatomie, fundando la ciudad de Cuncil Bluffs. En la primavera de 1847 destacaron una avanzada de 150 hombres, que se internaron en el valle del Lago Salado y escogieron sitio para fundar la ciudad que lleva este nombre, allá por el mes de julio del año citado. Pocos de ellos regresaron con el presidente Young á las aguas del Missouri, dejando á los demás encargados de trabajar la tierra y sembrarla.

En 1848 entró en el valle la gran emigracion, que se sustentó con lo que habian sembrado los fundadores. Difícil viaje fué aquel y acompañado de muchas penalidades. Con todo, los mormones dieron prueba de su espíritu é industria, trabajando con la rueca en todo el cansado viaje, que duró cuatro meses. La lanzadera montada en los carros, tirados lentamente por bueyes, produjo centenares de varas de lienzo que sirvieron á los emigrados.

La primera prensa que pasó al Oeste del Missouri la llevaron los mormones.

En 1850 no habia ni señales de casa en la ciudad del Lago Salado, que hoy aloja á 20,000 habitantes.

Dice Mr. Hooper, y es un hecho notable, que la mayor parte del dinero ganado allí y la mayor parte de las fortunas acumuladas en el territorio de Utah por gente especuladora ántes de 1863 se debieron á personas que no pertenecen á la comunidad mormonista, y sin embargo no conoce finca rural, ni molino, ni casa en todo el territorio que no sea empresa de algun mormon.

Calcula la emigracion de Europa desde 1850 á 1867 en dos mil almas por término medio todos los años, ó sea 36.000 en conjunto, á la vez que la emigracion de los demás Estados ha ascendido á 24,000. La traslacion de estos emigrados costó $8.300,000. Créese que en el presente año la emigracion de Europa llegará á 4 mil almas, y aun se espera que sea mayor.

Como una tercera parte de los emigrados ha sufragado sus propios gastos; para los demás ha servido el "fondo perpétuo de emigracion" que existe hace veinte años y se formó y se tiene con tributos, diezmos, legados y otros recursos allegados en Europa y América. En realidad sostienen el fondo perpétuo los mismos que han aprovechado sus beneficios, reintegrándole, cuando pueden, los gastos hechos en ellos, á fin de que la misma cantidad aproveche á otros. La sola ciudad del Lago Salado ha contribuido este año con $150,000 para que haya medios con que efectuar el viaje hasta ella. Siete pesos y medio por cabeza es una contribucion no pequeña; pero como es voluntaria, á nadie disgusta.

Mr. Hooper prueba que cuesta mucho ménos tratar bien á los indios que combatir contra ellos. El gobierno de los Estados Unidos pagó solo $75,000 para pacificar á los indígenas de Utah, á quienes los mormones tratan con cariño, al paso que la reduccion, aun no lograda, de los de Oregon y sus Estados adyacentes ha costado millones.

Utah ha contribuido mucho, ya directa, ya indirectamente, al desarrollo de California, Nevada, Montana é Idaho, pues, gracias á las cosechas de cereales que ha producido, aquellos territorios pudieron dedicarse al laboreo de las minas de oro y plata, que tan abundante contribucion han llevado á la riqueza nacional.

De todas maneras, la existencia de la poligamia, "el mal gemelo," en los Estados Unidos, será considerada siempre como desdoro de su civilizacion. Pero ¿produce siempre mejores resultados la monogamia?

Generalmente se dice que en los Estados Unidos es más fácil *descasarse* que *casarse*—alusion picante á la facilidad con que en Indiana, en Connecticut y otros Estados de la Nueva Inglaterra se consigue un fallo de divorcio. El Dr. Woolsey discute el punto en un artículo que publica el *New-Englander*, del cual son los siguientes estractos:

A las dos causales primitivas para ameritar divorcio—el adulterio y el abandono—se añadieron en 1843 "la intemperancia habitual y la crueldad intolerable." A las cuatro causas anteriores, muy elásticas ya para acoger á cuantos quisiesen invocarlas, se agregaron, en 1849, varias otras que hicieron que se llamase de "ómnibus" la ley que las contiene: sentencia de prision perpétua, bestialidad ú otro crímen infamante y cualquiera conducta del demandado que destruya permanentemente la felicidad del demandante y haga ilusorios los fines de la vida matrimonial. Al par y paso que aumentaron las causales, aumentó el número de divorcios, tanto que en 1864 hubo cinco veces mas que en 1849, aun cuando la poblacion aumentó poco ménos de la mitad, de la cual 50 p% eran católicos, los que está visto nunca se divorcian; de manera que la ley propendió directamente á la destruccion de los matrimonios.

En Vermont, los divorcios han estado con los matrimonios en la siguiente razon:

Años.	Divorcios	Matrimonios	Proporciones
1860	94	2,179	1 á 23.2
1861	65	2,188	1 á 33.7
1862	94	1.962	1 á 21.
1863	102	2,007	1 á 20.
1864	98	1.804	1 á 18.
1865	122	2.569	1 á 21.
1866	155	3.001	1 á 19.
Totales...	730	15,710	1 á 21.5

En Massachusetts, desde 1861 á 1864 inclusive, hubo 1,022 divorcios y 45 372 casamientos, ó sea una proporcion de 1 á 44 4.

En Ohio la proporcion es de 1 á 26.

En Connecticut, desde 1860 hasta 1867 inclusive hubo 2,910 divorcios para 33 227 matrimonios, ó sea una proporcion de 1 á 11.40.

Si comparamos estos datos con los de Prusia, el país por excelencia de los divorcios, hallaremos—deducidos siempre los católicos—que en 1866, por ejemplo, hubo 4.978, y un divorcio para cada 8½ matrimonios protestantes, ó por lo ménos, no católicos; al paso que en Prusia, el año de 1855, hubo 84,914 matrimonios no católicos y 2,937 divorcios, ó sea una proporcion de 1 á 29.

Es de notar que despues de la guerra han ocurrido mas divorcios que ántes de ella. Mr. Woolsey dice que los soldados se apresuraron á casarse y encontraron fácilmente mujeres deseosas de quedarse con las primas del enganche ó con la pension de viudedad en casos fortuitos. Los matrimonios aumentaron tambien, como siempre sucede, pasada la guerra.

En los informes presentados á las Legislaturas se encuentran detalladas las causas de los divorcios. En Vermont, de 571 divorcios fueron, por adulterio 164; por abandono, 183; por intolerable severidad, 126; por denegacion de alimentos, 13, y el resto por mas de una causa á la vez. En Massachusetts, de 1,294 divorcios hubo por adulterio 546, ó 42.3 por ciento; por abandono, 589 ó 45.6 por ciento; por crueldad, 122 ó 9.4 p%; 15 por embriaguez habitual, y 21 por varias causas. En Ohio, de 2 681 casos hubo 966 por adulterio; 1,030 por abandono; 440 por crueldad y 196 por embriaguez habitual.

La estadística no habla del orígen ó nacionalidad de los divorciados, excepto cuando dice que los católicos acuden rarísima vez á los tribunales para solicitar su separacion.

Estos datos oficiales significan mucho mas que toda disertacion acerca de la moralidad de los pueblos á que ellos se refieren. Los presentaré sin otros comentarios.

Aquí, en la ancha galería en donde las brisas del mar mecen la palma enana de los trópicos, criada en los invernaderos, junto al plátano de Cuba y á la Flor de Mayo de Carácas, que Falon explota; aquí en medio de la felicidad doméstica, y donde jamás hace calor y todo el mundo abre la boca como con asombro cuando se hace referencia al *coup-de-soleil* ó tabardillo, dá grima pensar en lo que acaba de pasar en Nueva York. La estadística termométrica le hace á uno involuntariamente preguntar: ¿cómo ha sido posible librarse de la muerte en el horno metropolitano?

El mes de julio que acabó, gracias á Dios, hace poco, ha sido uno de los de mas calor, ó acaso el mas ardoroso en los últimos veinte y cinco años. El término medio á las tres de la tarde fué de 85.13 grados. El termómetro subió hasta 96, en la sombra, y aun cuando este grado no es el mas alto que se ha sentido en otros años, nunca fué como en el actual tanta la duracion de la temperatura elevada.

Al calor ha acompañado siempre una atmósfera "encapotada," seca hasta mas no poder y por lo tanto muy poco adecuada para la respiracion animal. Los vientos reinantes fueron del Oriente, en general muy altos, y aun cuando llovia de cuando en cuando, pocas horas duraba el fresco que las aguas impartian al aire. A lo que debe agregarse la plaga extraordinaria de mosquitos que vino con las lluvias, y que se produjo en lugares donde ántes no se la habia visto.

La sequedad extraordinaria del aire ha causado perniciosos efectos en las cosechas del Oeste, donde el maiz no ha correspondido á las esperanzas del labrador. Su salvacion depende hoy de la exuberante vegetacion que el tórrido sol de julio ha desarrollado en los campos.

Las muertes causadas por el calor han sido mucho mas numerosas que las de otros años, pues nunca se habia visto que en una semana, como la del 12 al 19 de julio, muriesen hasta 250 personas!

Mr. Bergh, á quien debe Nueva York su utilísima Sociedad Protectora de los Animales, sostiene en estos dias de calor neoyorkino, que si el hombre no comiera carne, mejoraría física y moralmente su raza. "Habiendo estado—dice—en paises donde se come rara vez carne y habiendo observado la mayor fortaleza y la dul-

---

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

VISION.

Aun cuando no os importe saberlo os diré, obedeciendo al gusto con que todos hablamos de nosotros mismos, que acostumbro colocar mi mesita de escribir junto á una ventana desde la cual descubren mis ojos las inmensidades azules y cuyo idealismo consuela de la prosa peculiar al hacinamiento de techados que se levantan hácia el firmamento recordándonos los tristes positivismos de la vida diaria. En el campo basta mirar en derredor para ver sonreir la Naturaleza por medio de árboles lozanos, de flores frescas, y de panoramas deliciosos. En la ciudad necesitamos alzar las pupilas al cielo para encontrar perspectivas superiores á las miserias humanas.

Hallábame yo á fines de la semana actual, sentada ante las cuartillas dispuestas á recibir mis lucubraciones. Tú que las recorres en breves instantes, público amigo, ignoras lo difícil que es someter la imaginacion á las órdenes de la voluntad. En vano dije á la mia entónces: "*Sésame, ábrete!*" El peso soporífero del verano habia cerrado las puertas de mi mente, el calor narcotizaba mi fantasía, y un velo semejante á la vaguedad del sueño incompleto, oscurecia mis ideas.

Rasgándose, empero, el velo repentinamente, deslumbróme la claridad que descendió de las nubes purpúreas suspendidas en torno del sol canicular. La escena habia variado de tal manera que á techumbres monótonas sucedieron pensiles divinos; á mosquitos punzadores mariposas refulgentes cuyo vuelo dejaba en los aires destellos de esmeralda y de ópalo; y á etiopes secadoras de ropa en las azoteas, ninfas delicadas que adornaban con guirnaldas de rosas un maravilloso edificio en cuya fachada se leia: "Templo de la Felicidad."

Una atmósfera de inefable satisfaccion cobijaba el recinto de la deidad bendita. Al respirarla, el corazon se engrandecia; la sangre se purificaba en las venas; las penas se echaban en olvido; el suelo se esmaltaba de jazmines bajo los piés mas lastimados. Cuantos carecian de ventura acudian á buscarla allí, y el mundo entero parecia haberse reunido en aquellos lugares.

—¡Es posible que no haya nadie bastante afortunado para cesar de pedir mayores fortunas!—murmuré distinguiendo entre los solicitantes de dichas, personas de esas á cuyo paso repiten los pobres envidiosamente:—¡Unos todo y otros nada!

La prueba de que no existe quien lo posea "todo" eran los opulentos implorando con los desvalidos el favor de la benéfica diosa.

—¡Qué gozo causará contemplarla de cerca! ¡Resplandecerá como un áscua de oro!—gritaban los indigentes.

—¡Rebosará en salud!—añadian los enfermos.

—¡Encantará con su juventud y lozanía!—agregaban los ancianos. Cada cual adoraba el bien que le faltaba.

Abriéndose, al cabo, el edificio sitiado por la multitud, dió la *Felicidad* audiencia pública.

Miéntras la aturdia el clamoreo de peticiones universales, la miraba yo con curiosidad, como se mira un objeto que nunca se ha visto y en cuya realidad jamás se ha creido completamente.

Su aspecto debió disgustar al sensualismo y al orgullo. Vestida con sencillez, su atractivo dimanaba de su complacencia interior. La belleza moral formaba en sus sienes una plácida aureola. Su semblante sereno y luminoso recordaba los astros que alumbran á los navegadores en mares turbulentos.

—¡Vivientes!—exclamó con firmeza.—El transcurso de los siglos no ha cambiado mi esencia primitiva, segun tampoco ha alterado la armonía eterna de las constelaciones. El alma, como las estrellas fijas, tiene luz propia é invariable. Ahora y siempre resaltará la exactitud con que dijo á la inquieta humanidad un antiguo filósofo: "Busquemos la felicidad dentro y no fuera de nosotros mismos. Quien modera sus deseos, domina sus pasiones y aprende á conformarse con su suerte; será en todas épocas más feliz que quien vive codiciando difíciles propiedades, aborreciendo su posicion social, y fomentando en su pecho descontentos inútiles" ¡Mortales! No pidais la felicidad á vuestras ambiciones y caprichos sino á sus especiales elementos.

—Ven conmigo, númen hermoso que conviertes la choza en palacio y la tierra en cielo—replicó adelantándose hácia la deidad un jóven bello y perfumado cuya palidez, más que efecto de la concentracion intelectual, parecia resultado de la fatiga corpórea.—Tú eres mi compañera legítima, mi natural aliada, mi consorte verdadera. Ven *Felicidad*. Me llamo *Placer sibarítico*.

—Ni goces materialistas ni disipaciones locas consiguen cautivarme—objetó la diosa con expresion de lástima.—¡Insensato! El abuso de los deleites te alejará de mí. Los excesos te arrojarán en brazos de mi enemiga la Desgracia.

Riéndose el Placer á carcajadas, continuó su camino cogiendo flores sin elegirlas. Al principio los años desaparecieron para él como minutos. Despues los minutos le parecian como centurias de plomo: Prematuramente envejecido y saciado, pidió á las orgías las emociones que ya no le prestaban ócios y fiestas. El vicio, engendrado por su imprudente frenesí, llegó á cansarle tambien. En vano sonreian sus encías desdentadas. Su corazon abrigaba al buitre del tédio. Do quiera iba, todo lo encontraba descolorido, asqueroso, yerto, nauseabundo. El hombre sóbrio y continente gozaba como un ángel con un rayo de sol, con la fragancia de una rosa, con el suspiro de una vírgen. El hombre intemperante y gastado padecia como un réprobo, sintiéndose difunto ante la Beldad y la Naturaleza, experimentando al dormirse y al despertar la impresion de un horrible hastío. Oh! qué rábia, qué desesperacion lo consumian! Penaba como el condenado que, agotadas las facultades de sentir agradablemente, conserva las de sufrir; como el demente que, furioso con el envenenamiento del espíritu, maldice las fruiciones limitadas de la materia; como el desventurado que, muerto en vida, grita enloquecido: Más vale vivir sin esperar que sin desear!......

Una mujer magníficamente ataviada se aproximó á la Felicidad á su vez. Al menor de sus movimientos crugia la seda de su traje bordado de perlas, chispeaban los solitarios de su espléndida gargantilla, y ondulaban en su tocado, plumas de pavo real, imitadas por piedras de diamantes y topacios, de zafiros y rubíes.

—Sígueme deidad excelsa—exclamó con arrogancia.—Mi suntuosa mansion es mas digna de tí que el círculo de la voluptuosidad desenfrenada y amiga de banquetes lucúlicos, de ilusiones delirantes. Yo te sentaré bajo dorados doseles, sobre cojines de terciopelo y armiño: yo te presentaré al mundo coronada de pedrería como una soberana triunfadora. En mi palacio adquirirás la importancia y brillantez sin las cuales no te comprendemos.

—Te engañas, Vanidad, esperando sin compañía. Mas aun que con el Placer vertiginoso desarmonizo contigo-contestó la Felicidad prontamente.—Aquel posee momentos de sincero entusiasmo que suelen fascinarme. Tú jamás has minorado la distancia que me separa de tí. Fria y árida siempre, cifras tus satisfacciones en exterioridades opuestas á mis delicias íntimas. Retírate, apártate. Nunca han habitado juntas la Felicidad y la Vanidad.

Alejóse con talante desdeñoso la soberbia dama y como la obra dilatada del tiempo se representada allí en breves horas, pude distinguir los afanes y sacrificios que le costaba la conservacion de sus oropeles. Anteponiendo su prestigio á deberes sagrados, rompió con los parientes pobres cuya humildad la mortificaba, coqueteó con fátuos y pisaverdes para tener córte, sonrió á miles parásitos para tener séquito, y aduló á personajes encumbrados para tener relaciones de alta categoría. Triste y descontenta á menudo, ocultaba con empeño sus quebrantos, temiendo se supiera que padecia como simple mortal; que la rivalidad la declarase vencida ó desanimada. Un jóven de mérito la amó, deslumbrado por sus fascinaciones. Un viejo capitalista la pretendió para aumentar sus prendas de lujo. Ella rechazó á Cupido y aceptó á Pluto, sedienta de diamantes régios. Pero su alma vacía, helada... dura como el metal que abrillantaba su persona, no servia de tabernáculo á las emociones inefables que encantan la existencia. La naturaleza se vengaba de la criatura dedicada á causar humillaciones y envidias, inspirándole impulsos penosos en lugar de sensaciones dulces. La noche en que su presencia no llamaba la atencion en el teatro ó en el baile la llenaba de sombríos terrores. ¡Comenzaria á envejecer? Se sospecharia que empezaban á salirle canas? Se sabria que su primogénita contaba diez y seis abriles apesar del equipo infantil con que la aniñaba? Podria acaso consentir en abdicar, en ceder á otra su centro? ¡Infausta robustez que no permitia á la niña disimular su fé de bautismo! Ah! Las tiernas madres bendicen el crecimiento de sus retoños, á los cuales inmolan gustosísimas su belleza y pretensiones. La vanidad carece de abnegacion y cuando el tiempo se la impone por fuerza, traslada á sus hijas su sed de pompas induciéndolas á preferir *buenos* matrimonios (léase *ricos*,) á nobles virtudes y afectos desinteresados.

—No te ahuyentaré yo con aspiraciones desmedidas ni con presunciones insensatas—dijo un individuo cauteloso dirijiéndose á su turno hácia el ídolo universal.—He dominado mis pasiones y merezco tu predileccion.

—No creas, *Egoismo*, que el dominio moral significa el entronizamiento de la egolatría, que obtiene bienaventuranzas quien vive para sí solo en el círculo de sus hermanos—exclamó la *Felicidad* enérjicamente.—No reina mi alegría en desiertos estériles ni entre rocas desnudas como los granitos seculares. Me perdiste desde que llenaste de arena las fuentes de tu corazon para que no murmurasen ni corriesen.

Marchóse el excéptico burlándose y jactándose de la indiferencia con que miraba á los infelices que poblaban el mundo. La Caridad vertia lágrimas oyendo sus ayes; la Filantropía les prodigaba consuelos; el *Egoismo*, comparando su prosperidad con aquellas desdichas, se regocijaba secretamente. Trabajad, vagabundos—gritaba á los hambrientos.—Y su domicilio *confortable*, y su mesa regalada, y su lecho blando, le parecieron deliciosos junto á la inópia agena. Otros padecian sobre hojas de rosa pensando en las espinas del prójimo. El contemplaba sin disgusto las espinas reclinado en las frescas hojas. Mas al romper los lazos de fraternidad que unen al hombre con sus semejantes, encuentra el egoista su castigo en el aislamiento que acaba por formarse á su alrededor. La muerte de su sensibilidad no ha producido la de su amor propio, y sufre observando que con él no se cuenta para las acciones generosas ni para los proyectos benéficos que enlazan á los ciudadanos virtuosos. Por todos lados florecen santas simpatías excepto al suyo, como si una atmósfera pestilencial lo circuyese. Mústio como el árbol seco en la selva rica de verdes plantas, si lo ataca el hacha del leñador nadie lo defiende ni se opone á su ruina. Quien ha de amar al que jamás amó ni en el sentimiento tuvo fé? Léjos, por lo tanto, de ser venturoso el egoista, conoce sobrado tarde cuanto mas vale llorar con los afligidos que retirarse del seno de la humanidad para llevar la existencia sombría y aislada del pária ó del leproso.

—Adhiérete á mí, deidad omnipotente—dijo una entidad altanera sustituyendo á los pretendientes desairados.—Nadie podrá colocarte tan alto como yo.

—Ni tan bajo tampoco—repuso la Felicidad con ironía.—La *Ambicion* eleva á las nubes y precipita en abismos tremendos. Ni me gustan tales contrastes ni saben apreciarme los ambiciosos.

Echó á andar la *Ambicion* intrépidamente. Apesar de las rentas y títulos que consiguió, ansiando remontarse más á medida que más se remontaba, quiso volar hácia el sol como Icaro, las alas se le derritieron, y cayó de gigantesco monte en valle humilde. Un filósofo, aprovechando la leccion, hubiera pedido al retiro la tranquilidad. La Ambicion destinada á luchar siempre, continuó padeciendo, porque siguió combatiendo é intrigando.

Aproximándose luego á la *Felicidad* un viejo roñoso, le dijo al oido:—Abrázame, sirena. Tengo sacos de doblones.

—Ningun vicio hay tan desdichado como el de la *Avaricia*—respondió la diosa repeliéndolo.—Vil Harpagon, émulo del Gran Tacaño! Tus placeres al palpar tus ocultos tesoros son de vampiro, de hiena inmunda, de bípedo con orejas de asno y no de hombre feliz!

Y el viejecillo se alejó cojeando, y sufrió hambre y sed, no por amor de Cristo regenerador sino del oro corruptor, y soñó con diablos que lo robaban, y dejó morir de miseria á sus allegados por no concederles un pedazo de pan. Es cierto que gozaba inmensamente con el chin-chin de su escondido peculio. Pero ¡cuando los fruiciones tenebrosos de la extravagancia, el delirio, la estupidez y el crímen, han podido calificarse de felicidad?

Contrastaba magníficamente con el raido viejo el jóven que lo reemplazó á los piés de la sapiente soberana. El fuego de sus ojos, la espresion apasionada de sus facciones y el ardor de sus palabras seducian.—Sin mí no existirian los mártires, los poetas y los artistas—exclamó su voz sonora.—Sin mí faltarian al alma los deleites mas dulces, las inspiraciones mas sublimes. Mi aliento fecundiza el génio que me debe tanto como al estudio. Heredia y Bellini son mis hijos. Ven, oh Felicidad! á consagrarme con tus ósculos! El *Sentimiento* te llama y te merece!

Aunque la diosa abrió los brazos para estrechar el cuello de su amigo, se contuvo diciendo:—Eres noble, hermoso y grande; pero tambien eres ciego, parcial é irreflexivo. La pasion y la exaltacion no consolidan la felicidad. Se necesitan cualidades sólidas y permanentes para asegurarla. Ay! te amo, te admiro y no me bastas, sin embargo!

Consolóse el Sentimiento de aquella repulsa favoreciendo á cuantos le suplicaban con lágrimas en los ojos, sin detenerse á indagar los antecedentes de sus obligados. Una doncella le salió al encuentro en el camino solicitando su proteccion. El doncel la oyó con lástima, la miró con gusto y la eligio por compañera. Trascurrido algun tiempo lo ví pasearse guiando los pasos de tres niños. [Ya he dicho que en mi vision los años huian como segundos]. Su esposa caminaba detrás apoyada en un galan que se habia intimado con la familia. Ambos se acariciaron profanamente hasta que volviendo el marido el rostro, lanzó un grito terrible, sacó un revolver, y mató á la adúltera. Quien acepta mujer y amigos á la ligera recoge desgracias.

Una especie de nube vino á ocultarme un intérvalo de años enteros. Al fin torné á ver al *Sentimiento*, extremado en todo, mimando á dos adolescentes y gritando á otro que postrado á sus plantas pretendia darle al par el nombre de padre—Fruto de la liviandad materna! Nunca protejeré la inocencia que me deshonra!—Y á los que llamaba hijos queridos los convirtió á fuerza de ciega indulgencia en hombres ignorantes y débiles. Y del que llamaba vil *espúreo* formó, por exceso de rigor, un pobre idiota. Pedir cordura y justicia á la pasion es solicitar imposibles. El Sentimiento, víctima de la impetuosidad y la irreflexion; fué [illegible] á hijo infelices.

—¡No merecerá nadie en la tierra la verdadera dicha?—murmuré asombrada. Cual si me hubiese oido una matrona majestuosa con una estrella en la frente, se acercó á la esquiva deidad. ¿Me conoces?—le preguntó con voz apacible.—Te conozco y aprecio de tal manera que sin tí no puedo existir—replicó la Felicidad alegremente—Recorre tus senderos, oh! Razon! Mis huellas seguirán las tuyas.

Asaltada la matrona refulgente por los ruegos de los menesterosos los escuchó con una sensibilidad que no le impidió observar y pensar ántes de prometer sus beneficios—Oh! Razon!—gritaron agradecidos los desheredados á quienes tuvo la paciencia de enseñar á trabajar para que no necesitasen pedir—Te considerábamos fria, estóica, severa, y eres benévola, filantrópica, justa!—¡Seria yo acaso la primera de las facultades humanas si en vez de dirigir bien el sentimiento me propusiera sofocarlo impiamente?—dijo la prudente mujer ínterin la estrella de su frente, lanzando irradiaciones profundas, mostraba á su lado la *sancta felicita*.

Al contraer la Razon las obligaciones conyugales no habia exigido amor frenético y por lo mismo fugitivo, engañoso, sino simpatía y estimacion mútua. Como un calor fortificante y no un incendio devorador unia los corazones de aquellos esposos, nunca hubo cenizas entre ellos. La Felicidad los acompañó, pues, constantemente. El marido murió bendiciendo la armonía y la paz doméstica. La sensata madre de familia diciendo á sus hijos, hombres instruidos, laboriosos, honrados y cuerdos como hijos legítimos de la Razon:—Muero contenta. Os dejo en brazos de la Felicidad!

Despues, parecióme que subia al cielo una estrella clara, sublime, imponderable, y abriendo los ojos para admirarla, comprendí que me los habia cerrado la estacion soporífera de dia, insomne nocturnamente.

Entonces las cuartillas dispuestas sobre mi mesita me recordaron mi tarea. Entonces, á falta de las plácidas realidades que nos proporciona octubre, trasladé al papel mi *vision*.

FELICIA.

sura de carácter de los habitantes, estoy convencido de que el matar animales múdos y el devorar su carne explican muchas de las enfermedades morales y físicas que afligen á la humanidad. Tuve conmigo un árabe del desierto que corria al pié de mi caballo doce millas, sin dejar conocer la mas mínima señal de cansancio, y aquel gallardo hombre en su vida habia probado carne."

Mr. Bergh se adelanta al argumento *ad hominem*, asegurando que él la come solo por costumbre.

Asímismo escribo yo cuando sale el vapor en la "época muerta" de las noticias, para decir á Vdes. que siempre soy su afmo.—Peter-Hicks.

DE TODO UN POCO.

Un hijo de familia.—El héroe de esta triste historia no es de aquellos que generalmente mueven á compasion. Era un infeliz muchacho, escuálido, pequeño, débil y de poca instruccion, uno de esos séres á quienes la naturaleza no ha dotado de suficiente seso ni de bastante musculatura en los brazos para poder utilizarlos. Murió tísico en un hospital y hace dias que se le dió sepultura. Ese jóven de veintiun años á quien enterraron así era el vizconde de N......; hijo adulterino y reconocido por su padre el conde de N...... Este señor tuvo un dia un capricho, como suele decirse en el lenguaje de la gente de gran tono, por una criada de su casa. La muchacha era muy linda y el conde creyéndose todavía en la época dichosa para los suyos de los derechos señoriales, la convirtió en manceba. Sucedió que esa jóven dió á luz un niño. Ella era honrada, y su padre, que era guarda-bosque y su hermano cazador de Africa, eran hombres que no se chanceaban en tratándose del honor de su familia.

Ambos se presentaron al seductor y con ademan resuelto, le obligaron á reconocer á su hijo. Tenia tanto miedo el conde que á poco que lo hubieran apurado abria reconocido á la madre, al padre, al hermano y á cuantos hubiesen querido. "¡Está bien! dijo el cazador de Africa, y ahora rogad á Dios que yo no os encuentre en mi camino!......

El hermano volvió á Africa. El padre murió de pesar á los seis meses. La muchacha criaba á su hijo y se puso tan delgada y pálida que murió tambien poco despues.

El conde continuó su vida de placeres sin acordarse mas del anciano padre á quien habia deshonrado en su hija, ni del hermano que buscaba la muerte en los campos de Africa, ni de la desventurada muchacha, que pagó con su vida la falta de un dia.

Murieron el abuelo y la madre del niño. El tio que era soldado estaba á 600 leguas de distancia. El niño tenia ya tres años. Su *noble* padre le habia olvidado y la caridad pública lo recogió.

Crióle por compasion en un hospicio, pobre, enfermo se quedó extenuado. Parece tambien que al nacer habia heredado de su padre cierto mal que impidió el desarrollo de sus fuerzas. A los diez años era peon de albañil y sus compañeros se burlaban de él llamándolo vizconde. Y en efecto, lo era, porque su padre lo habia reconocido! A los quince años no tenia fuerzas para continuar en su oficio de *peon*. Era tan débil que á pesar de su trabajo nunca llegó á ganar mas de tres pesetas por dia. Despues empezó á toser y mas tarde á esputar sangre. Ganaba poco y comia ménos!

Una mañana lo llevaron al hospital, en donde á las pocas semanas murió tras una dolorosa agonía. El jóven vizconde tenia veinte años y murió solo, desesperado en una cama de hospital.

Dos dias ántes de su muerte escribió á su padre: éste no le contestó.

Mas caritativos que su padre los obreros de un taller en que habia trabajado algunos dias, iban á verle todos los domingos, llevándole frutas, pastelitos y algun dinero. ¡Los pobres valen muchas veces mas que los ricos!

¡Murió por fin! y para evitar al pobre cadáver la última afrenta de un hoyo en la tierra, los obreros hicieron una suscricion para comprar una bóveda al difunto amigo.

Hace pocos dias que se dió sepultura al cadáver del jóven vizconde de N....... El Sr. conde su padre perdió la misma noche tres mil pesos en el círculo á que concurria.

Los baños del mar conocidos por de Romaguera empiezan á estar muy concurridos. Siguen reinando en ellos el mismo órden y aseo de siempre, y el Sr. Castilla no puede ser mas atento y complaciente.

Al recorrer las calles de la Habana cualquiera creeria que los carretoneros no tienen prohibicion terminante de atravesar sus vehículos para cargar. Decimos esto porque hace tiempo que se viene notando de ese abuso un *poquito demasiado*, y hay que evitar *el qué dirán*.

Mazzini ha sido nombrado "Gran-Maestre" de la liga masónica de Italia. ¡Con eso no se toma á Roma!

La jóven América ha enviado á la vieja Europa la caravana mas peregrina que se ha visto en la superficie del globo. No ha muchos dias, siete jóvenes, hijas de New-York, ó de New Orleans, no lo tengo muy presente, con la *independencia* que distingue á las vírgenes de esa parte del mundo anunciaron á sus familias que habian resuelto reunirse para atravesar el Océano y visitar á Lóndres, Paris, Madrid, Stocolmo, Viena, Florencia, Roma Constantinopla, San Petersburgo, Aténas, &....

Si siete señoritas hicieran en Cuba esta proposicion á sus papás, éstos mandarian inmediatamente un médico alienista que las reconociese y les propinase *duchas* de la mas alta presion.

Pero nuestros vecinos tratan esas y otras cosas de un modo muy distinto. Los papás yankees aprobaron la determinacion de sus herederas, les llenaron los bolsillos de dinero, y las acompañaron al buque que habia de conducirlas á Europa.

La excursion empezó por Inglaterra, que no se sorprendió al ver el bizarro batallon de *touristas* con falda. Pero Francia, Prusia y Austria vieron estupefactas á las jóvenes americanas sin séquito, sin un criado y sin ningun caballero que las acompañase.

La cohorte empezó á disminuir á medida que fué avanzando hácia el Oriente. Dos de las señoritas se casaron con sigilo y escribieron así á sus papás:

"He encontrado el marido de mi gusto en "Roma. Me he fijado aquí y suplico á usted que "me mande mi dote y su bendicion. Mi esposo y "yo esperamos que usted nos hará una visita."

Estoy seguro de que mis lectores encontrarán esta relacion muy picante. Y vosotros, jóvenes, á quienes las llamas del himeneo consumen en vano, sin llegar á casaros, procurad encontraros en el itinerario seguido por las adolescentes nómadas...... Quizás atrapareis una al paso.

Segun las últimas noticias, las dos viajeras casadas estaban en Hungría, é ignoramos el rumbo que tomaron las cinco restantes. Tres son trigueñas y dos rubias. Dos son altas y tres de estatura baja. Llevan comunmente grandes mantones oscuros de tela impermeable, papalinas [illegible] y paraguas envueltos en forros de encerado. Esto no es cuento.

..El estado de la calzada de Cristina es desastroso. Se ha hecho ya imposible el tránsito por ella de los carruajes y ha quedado exclusivamente para el ferrocarril urbano y algun atrevido arriero.

Una frase deliciosa salida de la diminuta boca de María, una niña de tres años.

—Abrázame tanto como me quieres, le dijo su padre.
—¡Oh nó papá!
—¿Porqué, hija mia?
—¡Porque te haria daño!

La Condesa de Bismark ha estado gravemente enferma de resultas de una caida de la silla en que estaba sentada, la cual (la caida) le costó la fractura de una costilla.

Como no habia médico en su palacio, tuvo que esperar muchas horas ántes de recibir los primeros auxilios de la ciencia.

La compañía del ferrocarril del Oeste podría llamarse *del infortunio*, pues varios de sus accionistas publican comunicados en que declaran que *tienen la desgracia* de pertenecer á esa compañía.

La temporada musical habia cesado en Paris y empezado en Lóndres.

Adelina Patti y Cristina Nilson estaban excitando el entusiasmo de los ingleses; eran objeto de un verdadero favoritismo.

Como la Malibran, de gloriosa memoria, que cantaba en todas las lenguas con perfecto acento, Cristina Nilson canta en francés, en italiano y hasta en aleman con tanta facilidad como con buen éxito su lengua materna, y acaba de cantar en inglés con una perfeccion de que toda la prensa de Lóndres hace grandes elogios. La intrépida cantatriz, que se multiplica, multiplicando los prodigios, ha cantado en el concierto del Real Palacio el duo de *Hamlet*, acompañada de un barítono inglés, y ha causado profunda impresion.

En el mismo concierto, Adelina Patti asombró al régio auditorio cantando con un brio y una gracia arrebatadora el vals de *Romeo y Julieta*, de Gounod; pero, la pieza que arrebató á toda la concurrencia fué el duo de *La Boda de Fígaro*, de Mozart, cantado por la Patti y la Nilson con toda la perfeccion, con toda la brillantez, con todos los prodigios de voz y de perfecta ejecucion que puede imajinarse.

Adelina Patti y Cristina Nilson son las dos estrellas mas brillantes de la melodía.

La Alboni, por fin, cedió á los ruegos de Rossini, y habia sido contratada para el Teatro Italiano de Paris.

Parece que se proyecta construir una glorieta para bailes en Marianao, y que una comision de jóvenes activos se ocupa en el asunto, y ha ofrecido que estará lista en breves dias.

Nosotros creemos muy acertada la idea, por que estamos en la creencia de que Marianao decayó cuando empezó allí el teatro.

Empezaba á vislumbrarse en Paris un nuevo capricho de los elegantes del *demi-monde*. Despues de haberse disfrazado de diferentes modos, de fumar enormes tabacos y de teñir sus perros, han adoptado la moda de tomar rapé.

En una ciudad, cuyo nombre no recordamos, se suicidó, no ha mucho, una señora de un oficial de caballería disparándose un revólver en el corazon.

Si este año no hay, por fin, guerra en Europa, el año entrante debe producir grandes cosas:

1º Guerra europea.
2º Una nueva Cámara en Francia.
3º Un nuevo Parlamento en Inglaterra, segun el bill de reformas.
4º El concilio ecuménico en Roma.

El año de 1869 es además el aniversario secular del nacimiento de Napoleon I.

Yo no sé quien ha dicho que el matrimonio es la economía doméstica.

En los tiempos que corren podria significar este movimiento hácia la Vicaría deseo de aumentar el número de joyas sin gastar un real.

Los regalos de boda, por parte de los amigos de los novios, están á la órden del dia.

Estos sacrificios ponen á la amistad en peligro de evaporarse, pero aunque se evapore quedan las joyas.

Un jóven queria casarse.

Uno de sus amigos trató de disuadirle de ello.

Empeño inútil.

—Lo que has de hacer, le dijo el futuro, es regalarme algo.

—En efecto que voy á regalarte lo que mas necesitas.

Al dia siguiente, le envió en una cajita de ébano un precioso revólver.

En la tapa habia trazado un grabador esta leyenda: *Regalo de Boda*.

Cuentan de un chino muy avaro residente en Puentes Grandes lo que van á ver nuestros lectores:

Tenia el hijo del Celeste Imperio grandes deseos de comer un pavo asado. Fué á una tienda conocida y casualmente acababan de asar uno, del cual se desprendia un jugo muy suculento. So pretexto de comprarlo, lo cogió el chino en la mano y aplicó los cinco dedos de manera que quedáran perfectamente empapados en el jugo. Se volvió inmediatamente á su casa sin comprar el pavo y cocinó un poco de arroz.—A cada cucharada de este que comía se chupada un dedo. A la cuarta cucharada se quedó instantáneamente dormido y durante el sueño entró un perro y le chupó el quinto dedo. Cuando el chino despertó y lo advirtió, se puso tan encolerizado que le acometió un ataque cerebral.

Se hablaba mucho en Paris de una causa judicial que indudablemente iba á llamar mucho la atencion. Un jóven de 28 años llamado Mr. Taulat era preceptor de los hijos de la baronesa de Broglie. Esta era viuda y contaba 32 años de edad. ¿Qué sucedió? La causa lo aclarará. El jóven preceptor pretende que se trataba de un enlace entre él y la noble viuda y que fué despedido al pedir el cumplimiento de las promesas que pretende se le hicieran. No se dió por vencido por eso é insistió en sus pretensiones: pero he aquí que el dia ménos pensado dos hombres se apoderaron de él, lo metieron en un coche y lo llevaron á la prefectura de policía, en donde un médico declaró que estaba loco, y en seguida lo condujeron á Charenton. Fácil es imaginar el escándalo que moveria: pero dió tales muestras de hallarse en sano juicio, que al cabo de un mes se decidió sacarlo del establecimiento. Una vez recobrada la libertad, entabló una demanda contra la baronesa de Broglie, y Julio Favre está encargado de defender al demandante.

Parece que en Puerto Príncipe han ocurrido en estos dias dos sucesos que han causado profunda sensacion. A un médico que salia de su casa á las 9 de la noche se dice que le dispararon un trabucazo. Este es el primero. El segundo es la prision de cierto sugeto en quien parece que recaen cargos de suma gravedad y que nos abstenemos de mencionar.

Habana, agosto 15 de 1868.—*Un colaborador del "Diario."*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo, de ocho á nueve del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte y en la Beneficencia, y de once á doce en la Sala Capitular.—El lúnes, de ocho á nueve, en la sacristía de la iglesia de San Nicolás, y de once á doce en la del templo de Belen.

Espectáculos.—Segun se ha anunciado ya, mañana domingo tendrá efecto en el teatro de Tacon el beneficio de D. Pedro Santiago y los maquinistas de ese coliseo, poniéndose en escena "La Oracion de la tarde," y la divertida pieza "Amar sin dejarse amar," bailándose en el intermedio "La Jota aragonesa" por Lolita Barroso y el Sr. Gisport. Nos alegraremos de que los beneficiados obtengan el resultado que desean.

En el teatro de Variedades se dará un *totum revolutum* lírico-dramático, combinado por el Sr. Torrecillas y demás actores que se citan en el programa. Creemos que esa funcion será del agrado del público aficionado á piezas divertidas. Véase la seccion correspondiente.

Segun parece, tambien habrá funcion en el teatro de Albisu, en cuyo caso creemos que el programa se publicará en el lugar respectivo.

Herido.—Anoche un individuo hirió á otro en la calle de la Salud á consecuencia de palabras que medieron entre ellos. El agresor fué remitido al vivac para que ingresase hoy en la casa grande.

Incendio.—A eso de las tres de la madrugada de hoy sábado se descubrió fuego en la bodega situada en la calle del Teniente Rey nº 48, esquina á la de la Habana, y el voraz elemento no tardó en comunicarse á la parte interior de la casa contigua, en la cual se hallaba el establecimiento de talabartería "El Caballo Cubano." La mitad del techo de la casa inmediata, nº 50, quedó en mal estado por las medidas que fué menester tomar para contener el fuego. Ni esas casas ni los citados establecimientos, segun se nos ha dicho, estaban asegurados. Las primeras son de la propiedad del Sr. Marqués de Estova; la bodega pertenecia á D. Leon Diaz Arce, ausente en la Península, y la talabartería á D. Pedro Lannos. Parece que un individuo llamado D. Celestino Gomez, que pernoctaba en la bodega, se arrojó á la calle por una ventana y se dislocó una pierna. El dueño de una pequeña tabaquería contigua al nº 50 calculaba esta mañana sus pérdidas, por efecto del agua sin duda, pues en su establecimiento no entró el fuego, en veinte onzas de oro. Las dos casas quemadas han quedado en mal estado, y las pérdidas en general se calculan en $30,000.—Se nos ha dicho que el vecindario y las bombas trabajaron con mucha actividad y celo para dominar el incendio, á cuyo lugar habian acudido diferentes autoridades y piquetes de varias armas. A la hora en que hemos tomado esos datos se ignoraba cuál habia sido el orígen del siniestro.

Para los piés.—Ya se iba haciendo extraño que en esta capital se careciese de un salon para limpiar el calzado, como los hay en la mayor parte de las grandes poblaciones, en las del antiguo mundo principalmente; pero, segun puede verse en un anuncio inserto en otro lugar de este periódico, ya se ha establecido uno en la calle del Obispo con el título de "La florreciente," y en el cual se pone como un espejo tanto el calzado de charol como el de becerro, etc. Los que quieran enterarse de mas pormenores pueden ver el anuncio citado.

Fábula.—

Envidioso de un grillo un elefante,
le dijo cierto dia:
—¿Por qué Dios no permite que yo cante
y sufre tu infernal algarabía?
—El caso es muy sencillo,
le respondió chillando el pobre grillo:
Si en proporcion de cuerpo voz tuvieras,
como mi voz, potente y entonada,
acaso ni á tí mismo te sufrieras
tras de tener la tierra alborotada.
Dios ha dado en su bondad
á cada cual su atributo;
y prueba de esta verdad
es que ser pobre y ser bruto
es una casualidad.

Refranes.—

—A pan de quince dias, hambre de tres semanas.
—A quien no le sobre el pan, que no piense en tener can.
—A quien Dios quiere bien, la perra le pare puercos.
—Aunque miras que me callo,—cuando se vayan los huéspedes—nos comeremos el gallo.
—Barba que está remojada, cuéntala medio rapada.
—Bolsa sin dinero, llámese cuero.
—La buena mano, del rocin hace caballo: la mano ruin del caballo hace rocin.

Ilusiones engañosas.—Un pollo, con ilusiones de barba, entró dias pasados en una barbería á quitarse la pelusa.

—Aféiteme Vd., dijo al oficial, pero déjeme las patillas.

—Le dejaré á Vd. las mias, replicó el barbero, y Vd. me las devolverá cuando se le hagan falta.

Lotería.—Recibimos para su publicacion el siguiente aviso:—Mayordomía de la Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de Guadalupe.—Juega esta Corporacion en el próximo sorteo número 804 de la Real Lotería, dos décimos del número 7,733 y otros dos del 9,733, ambos suscritos. Habana 14 de Agosto de 1868.—*Manuel Martinez.*

Una flecha......—Un forastero que habia oido ponderar las cualidades de los caballos *tierra-adentro*, echóse á buscar uno apénas hubo puesto el pié en las playas de Cuba.

Súpolo un chalan, y llevándolo á una posada de la calzada del Monte, le hizo ver el *primer caballo de la isla*, segun su dicho.

—¿Es muy corredor?—le preguntó el forastero.

—¡Ave María! *Una flecha.*—De la Habana á Jesus del Monte va en ocho horas sin sofocarse.

—¿Y cuánto hay de la Habana á Jesus del Monte?

—Si va V. por Matanzas, nada mas que 22 leguas.

—¡Cáscaras, hombre! Pues és mio el caballo.

Fábula.—

Dijo el leon al burro
Con digno acento:
"Todas mis facultades
En tí delego:
Recibe el mando
Y sé ejerciéndolo, el ídolo
De mis vasallos."

Pasado cierto tiempo,
Tristes clamores
Contra el burro llegaban
Al rey del bosque.
De esa alharaca
(Pensó el leon) *colijo*
Lo bien que manda.

Correspondencia epistolar.—Como los carros de la basura suelen dejar regado en la calle A.... lo que han recogido en la calle B.... hemos encontrado en una de las de intramuros las cartas siguientes:

"Pepe mio: me es imposible esperar al mártes para repetirte por la milésima vez cuánto te adoro.

No te olvides de mi casero: sabes que mañana, lúnes, se cumple el alquiler, que este son dos onzas y media y que aquel es un animal.

Tuya hasta la muerte.

Chucha.

"*Habana, y junio 12.*

Mi amado Vicente: ya no me queda duda....

Creo que eso será allá para el 15 de agosto. ¿Estarás en la Habana para entónces?

Recibe el corazon de tu fiel

Luisa.

"*Nueva York y junio 30.*

Luisa de mi alma: ¿qué es lo que me dices en tu carta del 12? Despues de quince meses que hemos pasado sin vernos, ¿podré yo esperar tanta dicha?

Ah! Ya lo quiero, y te juro que me desvolaré por su porvenir.

Muy pronto nos veremos.—Tuyo

Vicente."

Guanabacoa.—Llegó el gran dia para esa alegre villa. En ella se encuentra á la hora en que escribimos la mitad de la Habana y la mayor parte de la poblacion de los pueblos comarcanos.

Deseamos que reinen allí durante las fiestas que se celebran la alegría, la animacion y el órden con que todo ha comenzado.

Como no habíamos hecho mencion del bazar que se ha establecido junto al "Salon de las Ilusiones" con el objeto de destinar su producto á alguna obra benéfica, copiamos de *El Album* de Guanabacoa correspondiente al dia de hoy, el siguiente párrafo, porque se refiere á ese establecimiento:

"*Bazares.*—Hacemos una esplicacion que nos parece muy conveniente. En cada 100 billetes que se espendan, 25 de ellos llevarán un número diferente. Este número corresponderá al que tenga puesto uno de los objetos colocados en el Bazar: y por esto solo hecho, la persona que haya comprado un billete numerado reclamará la prenda como suya. Una celosa y advertida Comision está encargada de indagar con la mayor escrupulosidad si realmente están comprendidos en cada ciento los veinte y cinco billetes numerados, en la inteligencia de que enrollados despues y encubiertos los billetes, ni aun la misma Comision, ni mucho ménos los expendedores y compradores, podrán saber cuáles de ellos están numerados. De este modo, el comprador de uno ó mas billetes, luego que encuentre alguno ó algunos numerados, puede buscar en el Bazar el mismo número, y ya sabe que puede pedir el objeto y llevárselo. Si no quiere tomarse este trabajo bastará enseñar el billete á la Comision y le será entregado al instante el objeto, que así puede ser una pequeñez como una cosa de mucha estimacion y valor."

Copiamos tambien de *El Album* el párrafo siguiente:

"*Robo.*—Casi nunca oimos esta palabra en la villa aplicándola á uno de esos sucesos tan frecuentes en otras partes, sin embargo de que existen en la jurisdiccion, por centenares, individuos que llevan judicial ó gubernativamente la nota de *vigilado*; por esto es que ha causado eco el asalto y robo que en uno de los dias de esta misma semana cometieron cuatro individuos en la calzada que conduce á Cojímar contra tres personas que separadamente transitaban *á pié*. Pero en el mismo dia han sido aprehendidos por la policía los presuntos reos, instruyéndose activamente las primeras diligencias del sumario, que con aquellos se han remitido al Juzgado de la Comision Militar."

Por servido.—Leemos en el *Consecuente* de Pinar del Rio del 13 del actual.—"*Hagamos bien.*—Rogamos á todos nuestros colegas nos hagan la merced de reproducir las siguientes líneas:—D. Jacinto Vega, vecino del cuarton de Viñales, en la jurisdiccion de Pinar del Rio, desea saber el paradero de D. Antonio Vega, soldado de la quinta de 1862, y que se reenganchó para Santo Domingo en el regimiento segundo de Tarragona."

Mercantil.—Segun circular se ha disuelto, por cumplimiento del contrato, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Bustamante y Gonzalez, encargándose de su liquidacion, así como de la continuacion de los negocios, el sócio D. José Rueda Bustamante.

Pregunta.—Se nos pide la insercion de lo siguiente:—"Desearíamos saber si la disposicion que prohibe que se arrojen inmundicias á la via pública se ha derogado, para no llamar la atencion de quien corresponda, acerca de esta costumbre que se ha introducido en la calle de la Concordia, cuadras comprendidas entre Escobar y Perseverancia; pues el viérnes último apareció un gato en completo estado de putrefaccion frente al colegio que está allí situado, poniendo en alarma á su Director, temeroso de que los miasmas que de él se desprendian, pudieran causar algun mal á sus alumnos, atendidas las circunstancias que atravesamos."

Receta para los casados.—En una de esas reyertas conyugales en que los esposos ponen á prueba sus pulmones, haciendo las delicias de los vecinos, se oye un diálogo animadísimo; las interjecciones menudean enriqueciendo el diccionario de la lengua; ruedan muebles: rómpense platos y cristales: suenan gritos sofocados como de garganta que oprimen cinco dedos: chasca un látigo y parece que se viene abajo el edificio.

De repente los esposos deponen sus ódios, y dándose con efusion un fraternal abrazo, recuerdan resignados los siguientes refranes:

A lo hecho pecho; á mal tiempo buena cara; peor seria no verlo; el que no se consuela es porque no quiere; lo mismo es atrás que á las espaldas; pesadumbres y desazones no pagan trampas; y, últimamente, lo que no tiene remedio olvidarlo es lo mejor.

Cuentan las crónicas que despues de este suceso los esposos vivieron en una paz verdaderamente octaviana.

Sonámbulo.—"En una de las últimas noches (dice un periódico de ultramar de mediados de Julio) el dormitorio del pequeño seminario de Saint-Pons (Francia) fué teatro de un acontecimiento que hubiera podido tener muy funestas consecuencias.

Hácia las once y media de la noche, y cuando todos los colegiales yacian sumidos en un profundo sueño, uno de ellos, natural de Beziers, se levantó y, armado de un cuchillo, se dirigió al lecho de uno de los guardianes del dormitorio, sobre el cual descargó tres golpes con el arma.

Por fortuna los tres golpes cayeron sobre el colchon y ropas de la cama; pero á ese ruido insólito, y sintiendo sobre sus hombros la presion de una mano vigorosa, despiértase sobresaltado el profesor, se apodera de los brazos del colegial y grita pidiendo socorro.

El educando, cuya fijeza en la mirada y cuya prolongada tension de músculos lo denunciaban en un completo estado de sonambulismo, fué desarmado y encerrado bajo llave en un cuarto solitario, donde pasó el resto de la noche.

A la mañana siguiente, cuando supo su acto inconsciente, manifestó su pesar y el deseo de retirarse á su casa.....

Parece que esta fué la vez primera que el sonambulismo se reveló en este jóven."

Lo del deseo de *retirarse á su casa* me inspirada la idea de dormirme en la Redaccion....

Aquí no hay cuchillos, pero sí unas tijeras que pueden hacer el oficio de aquellos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—*Santos Joaquin, padre de Nuestra Señora, Roque y Jacinto, confesores, y Diomedes, mtr.*—Doctrina es del angélico doctor santo Tomás, que cuando Dios elige á un sugeto para algun fin, le comunica todas aquellas gracias que necesita para el buen desempeño de su cometido. Bajo este supuesto puede inferirse de qué dotes y cualidades estaria adornado el beatísimo Joaquin, habiendo sido escogido para la encumbrada dignidad de padre de la madre de Dios.—Es fama que eligió Dios á S. Roque desde su niñez y armole de su gracia para que menospreciase los bienes de la tierra, que habia heredado, y repartiéndolos á los pobres, [illegible] le y que peregrinase por el mundo.—De San Jacinto bástenos decir que fué espejo de religiosos, gloria de su patria—y ornamento de la sagrada órden de predicadores.—Diomedes en la persecucion de Diocleciano fué puesto en libertad, pero como continuó ejerciendo sus buenos oficios y convirtiendo con ellos á la multitud de infieles, fué encausado de nuevo, preso y degollado el año 301.

Tambien se mencionan los santos Tito, diácono, y Ambrosio, mártires; Eleuterio, ob., Arsacio, cfr., Serena, emperatriz.

LUNES.—*Santos Paulo, Liberato y su hermana Juliana.*—Acompañados de varios cristianos estos santos imitadores del Apóstol de la gente y llenos de un ardoroso celo por la gloria de Dios, pasaron á Egipto á predicar las verdades de la fé católica. El desempeño de tan importante al par que penoso ministerio produjo mil trabajos á estos fervientes misioneros: unos fueron cargados de hierro y encerrados en lóbregos calabozos; otros apaleados, y por último todos padecieron un glorioso martirio.

Además se citan los santos Libra to abad, Bonifacio, diácono, Severo, Rústico, subdiácono Rogado, Septimo, Máximo monje, Mamante, Miron, presbítero, Estraton, Felipe, Eutiquiano, todos mártires; Anastasio, obispo, Clara de Monte-Falco, virgen.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—*Circular.*—El lúnes principia en Santa Teresa, la misa del Sacramento á las 7, rezada de hora de 8, 9, 10, 11 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes: en la Catedral, la de Tercia, á las 8½.—El lúnes: en dicha Catedral, á las 9½; en el Espíritu Santo, San Felipe, Carraguao, Cementerio general y parroquia de Guanabacoa, la de ánimas, con procesion.—El mártes: en San Isidro y San Nicolás, á San Antonio de Padua.—En santo Domingo y en el de Guanabacoa, al Santo Padre Fundador, á las 7.

MISA REZADA DE ANIMAS CON PROCESION.—El lúnes: en las parroquias: en San Juan de Dios, San Isidro, Monserrate y Jesus del Monte, solo procesion, de 7 á 8.

SANTA CLARA.—Lúnes y mártes: á las 8 principia la fiesta de octava, con sermon y salve la víspera, al oscurecer.

CORTE DE MARIA.—Dia 17 de Agosto: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados, en Belen; San Isidro, Paula y Monserrate, privilegiada.—Dia 18: corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Felipe.—En Guanabacoa, dia 17: á Nuestra Señora de los Desamparados, en la parroquia.—Dia 18: á Nuestra Señora de la Paz, en Santo Domingo.

COMUNICADOS.

Del Boletin de Cárdenas del 31 de Julio copiamos lo siguiente:

"D. José María Morales, Presidente de la Compañía del "Crédito Mercantil ó Industrial" de esta ciudad y sócio gerente de la sociedad que giró en esta plaza bajo la razon de Morales y Cª, declara: que ni en su particular, ni como firma social, hay pendiente obligacion alguna, directa ni subsidiaria con ó en la citada compañía del Crédito Mercantil ó Industrial. Cárdenas, 26 de Julio de 1868."—José María Morales. 8-14

A MI PADRE.

Venga á mis manos la templada lira
Que en grato, puro y melodioso canto
Quiero entonar con entusiasmo tanto
Los tiernos ecos que tu amor le inspira.
Tan solo ¡oh, padre! el corazon suspira
Por mostrarte sin pena ni quebranto
Que te quiere, te adora y ama tanto!
Y por verte feliz siempre delira.
¡Oh, quién pudiera! padre idolatrado,
Ofrecerte placeres y ventura
En dia tan plausible y deseado:
Pero, recibe mi filial ternura,
El cariño qué amante te he brindado
Y de mi alma la efusion mas pura.

Clara Aurora.

A NUESTRO QUERIDO ABUELO

Nuestra ventura depende
De un tierno padre adorado
Que con asiduo cuidado
Solo á nuestro bien atiende.
Y el amor filial entiende
Que nunca pagar podria
Deuda de tanta valía,
Donde que Naturaleza
Recuerda á nuestra terneza
En el mas solemne dia.

Mercedes y Joaquin A. de Luque Romero y García.

ALCOHOL DE MENTA.

Un producto que principalmente ha llamado la atencion de los visitadores de la Exposicion Universal de Paris, es el ALCOHOL DE MENTA, de RICQLEY. Este elixir hiénico por excelencia, que desde 30 años ha conseguido en Europa, y sobre todo en Francia, una celebridad tan justa, es de una consistencia y pureza inimitables. Recomendamos muy especialmente este licor: en los paises cálidos sobre todo, cuyo uso es agradable y confortable. Por él los estómagos mas cansados prezosos, digieren fácilmente durante los fuertes calores, así es que las personas que de él hacen uso, nada deben temer de las enfermedades epidémicas que siempre afectan los órganos de la digestion. Haciendo uso de dicho licor, se disipan y destruyen las indigestiones, los males y calambres del estómago, los dolores de cabeza, de corazon y de nervios.

Este alcohol fortifica los intestinos, facilita la circulacion de la sangre á la vez que la purifica é impide tambien la descomposicion, virtudes sin iguales y de primer órden, cuando las Disenterias causan tan numerosas alteraciones Gastro-Intestinales.

Esta preparacion higiénica tiene al mismo tiempo la ventaja de ser un producto de perfumería de primer órden, su gusto y su frescura dejan en la boca un perfume incomparable. Es igualmente uno de los mejores dentífricos que pueda usarse. Cada frasquito debe llevar la etiqueta y el timbre del inventor de RICQLEY coure d'Herbonville 9, á LYON.—Depósito en la Habana en casa de los Sres. Sarrá y Cª

Aperitivo Effervescente de Seltzer Por Tarrant

APERITIVO EFERVESCENTE DE SELTZER, POR TARRANT.

Esta es una medicina suave y refrescante para purgarse, está en polvo, es agradable al paladar y se recomienda y usa por los mas eminentes médicos del pais como el remedio mas eficaz.

APERITIVO
Cura la dispepsia,
Cura el mal de corazon,
Cura el dolor de cabeza,
EFERVESCENTE,
Cura la indigestion,
Cura el estreñimiento,
Cura las almorranas,
DE SELTZER.
Cura la agridez del estómago
Cura los dolores nerviosos de la cabeza,
Cura los males del hígado,
EN POLVO,
Cura los dolores biliosos de la cabeza,
Cura el reumatismo,
Cura el istérico

Es la mejor medicina para las mugeres y niños cuyos estómagos requieren continuamente el uso de purgantes. Léanse nuestros panfletos de certificaciones, y como la vida y la salud se aprecian, no se debe perder una hora en procurar una botella de este maravilloso remedio

Fabricado por TARRANT Y COMP. 278 Greenwich street, New-York.
Lo venden todos los droguistas.

DISTINGUIDO ENDOSE DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL POR UN SABIO MEDICO.

El infrascrito profesor de medicina y cirujía, vecino y residente en el pueblo de Guantánamo.

Certifico: que habiendo empleado la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, alternada con sus Píldoras azucaradas, en distintos individuos afectados de diversos padecimientos, ya biliosos, ya febriles, y en otros varios casos, tales como desarreglos en los órganos digestivos, reumatismo articular crónico y otras afecciones dependientes de la impureza de la sangre, teniendo la satisfaccion de no haber tenido ningun caso desgraciado en ninguno de los que han sido sometidos á dicho tratamiento, por todo lo que no tendré inconveniente en recomendarla en los casos apropiados.—Ldo. José Marino.

Guantánamo, julio 1º de 1868.

Constipacion curada.

El Dr. Cirus W. Nelson, de Boston (Massachussetts), autor de las "Observaciones clínicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales", dice, en una carta fechada el 27 de febrero de 1862, lo siguiente: "Considero á las Píldoras azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en mas de 50 casos". Tambien asegura que "son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado y del vientre, siendo, por lo tanto, el medicamento mas útil que puede prescribirse". El Dr. Humphrey Lottson, de Chicago (Illinois), da voluntariamente un testimonio análogo y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas, citando los nombres y fechas en las cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el mas completo resultado. En todos los casos que la enfermedad provenga de impureza de la sangre ó humores la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Un perfume y un cosmético.

La superante excelencia aromática del AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas. No es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino que, como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos.

☞ A fin de evitar en cuanto sea posible los engaños, los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre la legítima AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, preparada por sus únicos propietarios Lanman y Kemp, Nueva York. 530

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

GUILLERMO CLARENCE TINKER (HIJO) CIRUJANO-DENTISTA DE LOS E. UNIDOS, se ofrece al público en la calle de O'Reilly número 57, esquina á Aguacate.
NOTA.—Oro, instrumentos y efectos para los dentistas, todo de las mejores fábricas. O. 4

Doña Dolores Dominguez, partera de la facultad de Madrid, participa á sus favorecedores y al público, que continua viviendo en la calle de Dragones 44. 181-3-Mv.

D. JULIAN DE CORDOVA de regreso de su viaje á esta capital se ofrece á sus amigos y clientela en su misma morada, calle de Luz n. 46. 8-11

EL LICENCIADO DON APOLINAR DE RATO, ha trasladado su estudio de la calle de Cuba n. 36, á la del Empedrado n. [illegible] 4-12

Partera facultativa. Dª E. Dolores Oller de Roca, ha cambiado su domicilio en la calle de Villegas n. 107, entre Teniente Rey y Muralla. 30-4 ag.

DENTISTA, DON GASPAR A. BETANCOURT, Cirujano dentista de la facultad de Filadelfia, calle de la Habana n. 94, entre Obispo y Obrapía. 30-2 Ag.

DON JOSÉ REDONDO, PROFESOR MEDICO cirujano y oculista, ha mudado su domicilio de la calle del Obispo, á la de la Amargura 56, entre Habana y Compostela; donde recibe consultas de 2 á 4 de la tarde. Grátis á los pobres. 30-2 Ag.

D. CARLOS W. RAFFO, CIRUJANO DENTISTA Ha pasado su estudio de la calle de Gelabert n. 33, á la de Contreras n. 42, entre Matanzas y Jovellanos, proximo al conocido establecimiento, LA MATANCERA. MATANZAS. 30-4 agosto

GABINETE ESPECIAL DE CONSULTAS MEDICAS DEL Dr. D. VALENTIN CATALÁ DE LA FACULTAD DE PARIS. Enfermedades especiales de las mugeres, Enfermedades de niños, Enfermedades de la piel, venéreas ó no venéreas. Para las señoras esclusivamente recibe consultas diarias de 6 á 8 de la noche, y para el público en general, siempre que no se encuentre visitando á domicilio. En los altos de la botica de Santo Domingo, O-Reilly n. 14. 30-5 ag.

Dr BAXERES, Medico homeópata ó hidrópata. CIRUJANO, PARTERO Y OCULISTA HOMEOPATICO. ESPECIALISTA PARA
Enfermedades de la matriz | Erupciones y herpes.
Leucorreas y flujos blancos | Sifilis y venéreo
Enfermedades de la vista. | Escirro y cáncer.
Fiebre amarilla y vómito, | Tisis y consuncion,
HORAS DE CONSULTA: Para señoras. De 11 á 12 A. M. | Para caballeros De 1 á 3 P. M.
Domicilio Galiano 83 30-15Ag.

Mme. Magdalena E. Beysselance. Comadrona de primera clase de la facultad de Paris discipula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot. Consulado 114, entre Animas y Trocadero. 30-31 Jl.

EXTRACCION DE LAS MUELAS SIN DOLOR POP EL NUEVO METODO DE MR. U. SMITH, CIRUJANO-DENTISTA, CALZADA DE GALIANO N. 86. Esto nuevo método es enteramente local en efecto. 30-31 Julio

FERNANDO ESCOVAR, Doctor en Medicina y Cirujía, de regreso de su viaje á Europa, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público, especialmente en las enfermedades del útero y del aparato genital del hombre, como estrecheces uretrales, cálculos vesicales, pérdidas seminales, etc. etc. Cuenta con todos los instrumentos necesarios nuevamente inventados para estas operaciones.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 4 de la tarde en su antiguo domicilio calle del Obispo n. 111: á los pobres. [illegible]

MME. M. ELISA CLEMENT, PARTERA FACULTATIVA de Paris, ofrece los servicios de su profesion á todas horas del dia y de la noche, consultas y recibe señoras en estado interesante en su casa, para salir de su cuidado con una esmerada asistencia: sus servicios gratis para los pobres: habla español, francés é inglés. Vive Cuba 32, entre Chacon y Cuarteles. 91-29Jn

DOÑA TERESA CAMERSINI, partera de primera clase. Sol 54, entre Habana y Compostela: al lado de la ciudadela de Laguardia. [illegible]

SEBASTIAN AIZPURU, CIRUJANO-DENTISTA, se ofrece al público en todo lo relativo á su profesion y con todos los adelantos conocidos hasta el dia, en la casa núm. 65, calle de la Habana, entre O-Reilly y San Juan de Dios. 192-27 Mv.

DON VICENTE RODRIGUEZ PEREZ VENDAJISTA Y ORTOPEDISTA DE LOS Hospitales Militar, San Felipe y Santiago, San Francisco de Paula, y la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, de esta ciudad. Gabinete de consultas y aplicaciones NUMERO 84, CALLE DE AGUIAR, entre Obispo y O'Reilly. 15-A 14.

JUSTINO VALDES CASTRO, MEDICO-CIRUJANO, recibe avisos y consultas de 1 á 3 de la tarde, calzada de Jesus del Monte n. 280. 11-8

EL DOCTOR DON JOSE MARIA CESPEDES y Orellano, catedrático de Teoría de los procedimientos y Práctica forense, ha trasladado su habitacion y estudio á la casa n. 66 de la calle de la Habana. 15-7 ag

El Dr. M. Galan, ha trasladado su domicilio á la calle de Manrique n. 50. Consultas de 2 á 4, gratis para los pobres. 30-4 ag

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON LUIS SOBRE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 16 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de Aguiar n. 65, entre O'Reilly y Obispo.

HABIÉNDOME SEPARADO DE LA VICEdireccion del colegio del Salvador, tengo el honor de ofrecer mis servicios al público, como profesor de inglés, castellano y demas ramos de educacion. Dará clases á domicilio, Precios convencionales. Hotel de Inglaterra n. 53.—Cristobal Acosta. 30-21 Julio

NO SE COBRA ADELANTADO Academia comercial Preparatoria de Govin, O-Reilly 39 entre S. Ignacio y Cuba.—Teneduria de libros en general—Aritmética mercantil—Letra de comercio, inglés &c. al alcance de todas las fortunas, y no se paga nada hasta que el discípulo no sepa.—Puede hablar con el director de 11 á 3 21-31Jul

ACADEMIA MERCANTIL MALOJA NUM. 35, ENTRE ANGELES Y RAYO. Se enseña con perfeccion la letra comercial, aritmética mercantil, partida doble, inglés, dibujo lineal, matemáticas, &c.—Precios módicos.—Clases de 7 á 9 de la mañana, por la tarde y de noche.—Director M. Fanca. 10-6

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE. Calle de la HABANA nº 131.—Ricla.—Sol.
PARTIDA DOBLE $34. LETRA INGLESA $17. ARITMETICA MERCANTIL $30. } curso completo.
En clases, con estipendio mensual: PARTIDA DOBLE lecciones diarias, ARITMETICA MERCANTIL, id. } $8-50. INGLES.—$8-50. FRANCES.—$8-50.
Clases de las 7 (mañana) hasta las 9 de la noche.—Enseñanza garantizada, rápida y completa. 5-12

ARITMETICA MERCANTIL COMPLETA, con cambios extrangeros, abarcando todas las operaciones aritméticas de cualquiera fuerte casa de comercio ó banco, se aprende en 15 dias; y no siendo así NO SE PAGA NADA. Academia mercantil de Pecontal, Obrapía 19 esquina á San Ignacio, altos. 4-13

LETRA INGLESA, LEGITIMA Y VELOZ, idéntica á la que se enseña en Lóndres, se llega en 10 lecciones, y no siendo así no se paga nada. Hay de manifiesto una muestra de ella; y al que dudase de la velocidad se escribirá delante de él unos cuantos renglones. Academia de Pecontal, Obrapía 19. 4-13

PARTIDA DOBLE.—TODO ALUMNO QUEDA apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa, en 25 lecciones; y no siendo así no se paga nada. En la acreditada academia mercantil de Pecontal: Obrapía núm. 19, esquina á San Ignacio. 4-13

SAN FRANCISCO DE PAULA COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Los Sres. padres de familia que deseen que sus hijos estudien la 2ª enseñanza en este establecimiento, deben llenar cuanto antes los particulares necesarios al efecto. El exámen de prueba de curso pendiente será en los primeros dias del mes próximo. 4-15

UNA SEÑORITA PROFESORA DE PIANO Y francés, se ofrece á los padres de familia para dar clases, bien en su morada ó fuera de ella. Cárdenas 8. 5-15

ARTES Y OFICIOS.

APARATOS ANATOMICOS. D. Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público, que convencido de que la mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento calle del Teniente-Rey n. 93, entre Bernaza y Monserrate. 30-9 Agto.

Tren de lavado á la francesa, LA PARISIENSE, CALLE DE AGUIAR N. 93, ENTRE TENIENTE REY Y MURALLA. Gran tren de lavado á *la francesa*, de toda clase de ropa fina, así de caballeros como de señoras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encajes, blondas, sedas, etc. etc. Se pican vuelos. Se admiten aprendices, segun convenio. 30-22 julio

GRAN TREN FRANCES DE LAVADO Habana nº 70.—Se lleva la ropa á domicilio y se admiten aprendizas. [illegible]

INTERESANTE. A LOS QUEBRADOS. BRAGUEROS Y APARATOS DE PATENTE. D. José Vilalta, hornista y braguerista sin rival y sin engaños.—CUIDADO con los líquidos y unturas que os ofrecen, no os dejeis engañar, creyendo que sea un engaño; so podria creer que los líquidos ó unturas curasen las quebraduras con la condicion que no cobrasen nada hasta estar curado, y no siendo así es un engaño; lo que cura es un buen braguero con la inteligencia del braguerista: nada mas; Obispo 129. 30-31-Jl.

GRAN SALON LA FLORECIENTE Unico en su clase para charolar y limpiar toda clase de calzado. Obispo 31½, inmediato á la de San Ignacio. PRECIOS. Por una limpieza en calzado de becerro, chagré ó cabritilla, 5 centavos. Por charolar un calzado de este material, 10 centavos. Tendremos abonos de 25 papeletas por un peso para todo calzado que sea de charol; é igual número de papeletas por dos pesos para este último. 8-14

COMEJEN. SE RECIBEN ORDENES PARA LA destruccion de dicho insecto, Mercaderes 16, papelería la Cubana, Muralla la Granada, peletería: Habana 75, camisería, La Oriental tienda de ropas, calle del Príncipe, Matanzas, colecturía del papel sellado, en Cienfuegos, café del muelle Real. Indio 23, vive el interesado. F. Luque. 30-19-Jl.

PEINADORA DE SEÑORAS. Doña Emilia Arolas, que tan buena aceptacion tiene entre las señoras y señoritas, continua viviendo en la calle del Aguacate n. 102. 30-17 Jul.

NUM. 12 AGUACATE NUM. 12. Tren de lavado de ropa á la francesa, á precios muy moderados. Se admiten aprendices. 15-31 Jl.

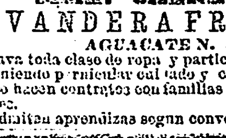

PEINADORA SIN RIVAL. DOÑA MARIA GARCIA, tan puntual á los avisos continúa ofreciéndose á señoras y señoritas con la variedad de peinados que cuenta y con arreglo á los últimos figurines. Dá lecciones á precios arreglados. OBISPO NUMERO 52, CAMISERIA. 15-12-Ag.

MME. CHENEVAS, LAVANDERA FRANCESA AGUACATE N. 6. Se lava toda clase de ropa y particularmente de señoras, teniendo principal cuidado y esmero para la ropa fina. Se hacen contratos con familias á precios convencionales. Se admiten aprendizas segun convenio. 30-23Jl

SOLICITUDES.

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO SIN FAmilia desea colocarse en un ingenio grande, sabe llevar los libros y corresponder en buena letra inglesa de su moralidad é inteligencia, informarán los hacendados á quienes ha servido. Baratillo esquina á Lamparilla. 24-5 ag.

SE NECESITA UNA LAVANDERA Y PLANCHADORA. San Ignacio 62. 4-13

UN SUJETO DE MEDIANA EDAD QUE TIEne una carrera literaria, se ofrece á alguna familia en el campo para instruir niños. Aguila número 149. De 4 á 6 de la tarde. 6-15

SE TOMAN EN ALQUILER DE DIEZ A CIEN negros de campo, garantizándose el pago y el buen trato que se les dará. San José núm. 42. 8-15

6,500 $ se dan al uno por ciento con hipoteca de casas de mampostería. Neptuno 71 esquina á San Nicolás ferretería. 4-15

TOMAR EN ALQUILER UNA GENERAL LAvandera y planchadora; calzada de Jesus del Monte nº 408 frente al paradero de los carritos. 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR, DESEA COLOcarse en una casa para coser ó para acompañar á alguna señora, Consulado 98. 5-15

Impresor de fotografía. Se solicita uno en la calle de O-Reilly n. 63, entre Aguacate y Villegas, impondrán de 7 de la mañana á 5 de la tarde. 4-15

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenios con 6 años de práctica y que ha trabajado de flebotomiano en los hospitales de esta ciudad, desea colocarse, ya sea con un cargo ó los dos á la vez: los mismos hacendados á quienes ha servido informarán de su desempeño. Muralla 28. 4-14

UNA SEÑORA QUE POSEA GRAMATICA castellana y la aritmética con la perfeccion necesaria para enseñar dichos ramos en un colegio, donde ha de vivir dicha señora. Tambien se necesita una lavandera, debiendo dormir en el acomodo. Calzada de San Lázaro n. 114. 4-14

UNA BUENA LAVANDERA QUE DUERMA en casa, se abonan 25$ si es inteligente y ligera: paseo de Tacon, 1ª casa de alto acera derecha. 4-14

UN OFICIAL DE ALBAÑIL QUE ACABA DE llegar de la Península, desea colocarse en casa de un propietario en clase de dependiente, entiende de pintar; O-Reilly n. 3: La Rueda de la Fortuna. 4-14

UN ESCRIBIENTE SOLICITA COLOCACION para el campo ó la ciudad ó para dedicarse en alguna escribanía; sobre su conducta puede pasar aviso en el Real Colegio de Escribanos, escribanía del Sr. Regueira al escribiente de la mesa del cuaderno, que es el Sr. D. Antonio Soreda. 4-14

ALQUILAR UNA NEGRITA PARA EL ASEO de la casa y hacer mandados. Obrapía 90. 4-14

UN GENERAL COCINERO O COCINERA DE color, se solicita Escobar 156. 4-14

UNA MORENA GENERAL COSTURERA, cortadora y criada de mano, se solicita Cuba 128. 4-14

EN LA CALLE DE LOS OFICIOS N. 80, SE solicita alquilar una buena lavandera y planchadora prefiriendo sea esclava y que su dueño responda por ella. 4-14

DESEA COLOCARSE UN COCHERO PARDO. Aguila 243, entre Príncipe Alfonso y Corrales. 4-14

UNA SEÑOR INGLESA DESEA COLOCARse para enseñar niñas en su idioma: tambien coser y cortar ropa, bien sea de hombre ó de señora y cuidar enfermos; tiene los mejores informes. Lamparilla 23. 4-14

A D. CESARIO REMON, NATURAL DE TArazona, para un asunto de familia. Mercado de Cristina 17, esquina de Mercaderes y Muralla. 8-14

UNA SEÑORA DESEA ACOMODARSE PARA cuidar alguna casa ó alguna señora, bien sea para enseñar ó cuidar niños ó alguna enferma. Darán razon Habana esquina á Obrapía, camisería. 4-13

ALQUILAR UNA NEGRA QUE SEPA LIMpiar perfectamente una casa y coser. San Isidro 67, bodega. 4-13

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLIcita una colocacion en casa de comercio ó particular. Villegas núm. 105. 4-13

UN INDIVIDUO PENINSULAR COMO DE 40 años, solicita acomodo de portero en casa particular ó de comercio, habiendo algunos años que sigue en ese estado, tiene personas que acrediten su conducta. Impondrán Luz esquina á Inquisidor, al lado de la barbería, en la sastrería. 4-15

UN BUEN DEPENDIENTE DE FARMACIA, se solicita Teniente Rey 41. 4-15

Un oficial de barbero. Jesus del Monte 186, entre los puentes de Agua Dulce y Maboa. 4-15

UN ASIATICO, COCINERO EN GENERAL, y que entiende perfectamente su oficio, solicita colocacion: calle de la Obrapía 89, entre Villegas y Bernaza. 4-15

En Marianao. Una señora inglesa que tiene algunas horas desocupadas desea emplearlas en dar lecciones de su idioma á precios módicos. Calle Vieja de Marianao número 82, darán razon. 15-15 Ag.

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE AMA de gobierno en una casa que sea decente, bien para dirigir criados ó cuidar niños y ropa, sea en esta ciudad ó en el campo Samaritana 15 4-15

AVISO Se solicita á D. Tomás Hidalgo Gato, para informarle de un asunto que le interesa, en la calle de Manrique 54, entre Concordia y Neptuno. 4-16

A DON JOAQUIN MASA, LLEGADO RECIENtemente de Manzanillo, para asuntos que le interesan. Monserrate 73. 6-13

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL ESpañol, solicita una colocacion como costurera, para entretener niños ó criada de manos; tiene personas respetables que abonen por su conducta. Habana 60. 5-13

COCHERO. Un estrangero desea desempeñar su oficio tiene quien abone por el: darán razon plazuela de San Juan de Dios, establo. 4-13

$1200. se dan con hipoteca. Muralla 44, impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. 4-13

ALQUILAR UNA CRIADA DE COLOR ESclava de poco tiempo de parida para que pueda servir de criandera, con abundante y buena leche y que sea excelente lavandera y planchadora, para comprarla si despues de algunos meses conviene por su caracter y cualidades. Impondrán en Jesus del Monte, estancia los Zapotes, entrando por el puente del Mayito. 4-13

REPARTIDORES. Se necesitan repartidores de novela, que sepan el oficio. Calle de Cienfuegos 80. 8-9

CASA DE PRESTAMOS LA CONFIANZA Y SEGURIDAD NEPTUNO 32. En esta se empeñan toda clase de valores: en la misma se halla de venta toda clase de prendas por la mitad de su valor; tambien hay escaparates de marca mayor á 2 y 2½ onzas, aparadores de tres mármoles á 2 onzas, máquinas de coser á 3, lavabos-tocador á 2 onzas, mesas de extension de 8 tablas á 3 onzas, dos lanzas de coches, una cuchillería de id., un reloj de pared, varios cuadros, una lira, cristalería y varios juegos de cubiertos de plata fina y otros varios de plata cristofle y un sinnúmero de cosas mas que por no hacer cansado el anuncio no se exponen: tambien hay de venta sombreros, mantillas, mantas de burato riquísimas, forros de catre nuevos, vestidos nuevos, sobre-mesas y sobre-camas hermosísimas, camas de hierro, barras de catre, una magnífica victoria nueva como todo lo que se expresa, dos magníficas parejas americanas, una color dorado y otra color oscuro. 15-4

UN BUEN CARPINTERO DE EBANISTA Y de blanco al cual se le dará casa, comida y el sueldo que se convenga. Rayo núm. 56, entre Reina y Estrella. 4-14

UN PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUgía, desea colocarse en un ingenio ú otra finca: pues yace en su poder varios documentos conque probar su inteligencia, Sta. Clara n. 5, fonda. 4-13

UNA NEGRITA O MULATICA LIBRE O ESclava, que no pase de 10 á 12 años de edad, para servir un poco á la mano á un matrimonio solo; se le enseñará á coser toda clase de costura y tratara con mucha amabilidad: Obrapía 94 entre Villegas y Bernaza. 4-15

UNA MORENA DE BUENA Y ABUNDANTE leche, de 21 dias de parida, que procede de la ciudad de Santiago de las Vegas, desea colocarse de criandera. Amistad n. 34. 4-16

UNA SEÑORA FRANCESA, CON DIPLOMA, dá clases en su morada y á domicilio de los idiomas español y francés, así como de todo lo que concierne una completa instruccion y educacion. O-Reilly 9, tienda La Coruña. 1-16

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COlocarse para costurera, sabe coser en maquina ó para peinar y servir á una señorita; tiene personas que respondan por su buena moralidad y conducta. Perseverancia 25, de 6 de la mañana á 4 de la tarde. 5-16

UNA CRIADA DE MANO CON PRINCIPIOS de cocina, se solicita Alcantarilla n. 17. 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN LLEgada de Europa, desea colocarse en casa respetable para ama de llaves y ayudar á coser, ó el cuidado de un niño: tiene personas respetables que abonen su conducta Animas 21. 4-14

UNA SEÑORA INTELIGENTE EN ASISTIR enfermos, pues lo ha practicado por muchos años, se ofrece á las personas que la soliciten bien en la ciudad ó en fincas. En la misma se admite niños de poco dias ó de nacidos de mas edad; advirtiendo que serán tratados con el cariño de una madre. San Isidro n. 4, entre Cuba y San Ignacio. 5-12

NADA ES MAS FEO EN UN BUEN CABALLO que unos arreos mal trabajados, aunque estos sean del mejor material posible. El que suscribe, contando con una larga práctica y conocimiento en el arte, se ofrece al público para hacer toda clase de arreos, garantizando que serán del material mas fino, la mejor mano de obra y forma que puedan competir con los manufacturados en cualquier otro pais; tambien se hace cargo de componer arreos así como de vestir carruajes. Invito al público á que me dé una prueba y juzgue de mi acierto.—Calle del Teniente-Rey esquina á Cuba.—C. Quick. 30-7 Ag.

LA COMERCIAL. Esta casa, establecida en la calle del Tejadillo nº 43, entre Habana y Compostela facilita con módico interés cualquiera cantidad que pueda necesitarse, recibiendo en garantía alhajas y toda clase de valores. Tiene perfectamente sistemada la negociacion de recibos de casas, con gran alivio de los propietarios que necesitan oportunamente su renta, y continúa descontando libramientos, órdenes y demas papeles de buena clase.—F. E. y C. 30-30 Julio

UNA SEÑORA INGLESA DE MUCHA ESPEriencia en la enseñanza de su idioma, solicita una colocacion ó dar lecciones á domicilio; habla el castellano Por mas pormenores pueden dirigirse por cartas á la Sra. M.. casa del Sr. Aldama. 8-9

OFICINA PUBLICA, O'REILLY 61. Practicantes inteligentes en farmacia, medicina y cirujía, dependientes y criados, de todas artes y oficios se facilitan de momento: no es remitido ningun individuo á casa alguna sin saber sus antecedentes.—Se vende una fonda, se necesita un calesero, cochero y cocinero; un chino cocinero, dos negros carretoneros: una china coartada en $600, y basta para el campo, y varias casas. 4-13

TOMAR 1,600$ SOBRE HIPOTECA CON EL interés del 1½ por ciento mensual. Estrella 79 4-13

UNA COSTURERA EXTRANGERA DESEA colocarse y tomará á su cuidado una ó dos niñas. Agencia de máquinas de Florence, Wheeler, Grover y Baker, O-Reilly 59. 5-13

ALQUILAR UNA BUENA CRIANDERA, PREfiriéndola que sea negra y esclava. Lagunas n. 2; letra C. 4-13

UNA SEÑORA ALEMANA QUE LLEVA YA algunos años en esta Isla, desea colocarse en una familia respetable para cuidar uno ó dos niños ó bien para acompañar á una señora: en el despacho del Sr. Cónsul inglés ó en la calzada de Cerro n. 627. 6-13

UN JOVEN SOLICITA ACOMODARSE DE Alambiquero. Darán razon Matanzas calle del Comercio, bajo el puente de Bailen, deposito de licores 5-12

UN MEDICO-CIRUJANO, CON 22 AÑOS DE práctica, que ha recorrido todas las epidemias de España desde el año 1834 y ultimamente la de esta Isla, pasará á alguna finca grande ó poblacion, segun la asignacion que se convenga. Amargura 51. 8-13

Casa de préstamos. AMISTAD NUMERO 54, ENTRE SAN MIGUEL Y NEPTUNO. Se dá dinero sobre toda clase de prendas á un módico interés: á todas horas. 30-19 Julio

COMPRAS.

MONEDAS CORTAS, MONEDAS SIN PREMIO, ORO Y PLATA EN BARRAS, SE COMPRAN Amargura n. 1, alto. 30-22-Jl.

EN LA LIRA DE ORO, PLATERIA Y JOYEría, Muralla 27½, entre Habana y Aguiar se compran toda clase de monedas de oro y plata, cortas de peso en go falso, etc. Tambien oro y plata vieja. 30-11 Ag.

¡¡O J O!! Se compra un ingenio que tenga buenas tierras, [illegible] fértil y aperado de un todo para [illegible] el que esté cerca de paradero del camino [illegible] informarán en esta ciudad en los entresuelos de la calle del Obispo nº 16 y de Matanzas D. Juan [illegible] Luna calle de Gelabert nº 11. 15-3 [illegible]

COMPRAR EN PACTO UNA O DOS CASAS de mampostería, que estén en buen estado y baratas, [illegible] das. Cuba 8, accesoria B.

MONEDA FRANCESA, ITALIANA, BELGA, SUIZA, ETC. Se compra y se cambia por cigarros, Rapé Periqué, etc., fósforos, tabacos, boquillas, etc. Todos los dias ménos los domingos, Sucursal de La HONRADEZ, Obispo 70. [illegible] Ag.

SE COMPRAN DE 10 A 20 NEGROS DE CAMpo, ó negras jóvenes, aunque sea una. San José 42. 8-15

CASAS DE SALUD DE HUESPEDES y fondas.

CASA SALUD DE SAN RAFAEL, SITUADA, CALZADA DE LA REINA N. 146. BAJO LA DIRECCION DEL DR. BELOT. Se participa al público, que en este ventilado y espacioso establecimiento se han preparado últimamente habitaciones montadas con toda decencia. Se encuentran tambien otras arregladas con el mayor aseo á precios sumamente módicos, es decir, que cualesquiera puede proporcionarse el medio de curarse sus dolencias. Hay baños de vapor, de ducha y minerales. Hay un departamento aislado para gente de color. Otro departamento aislado para señoras asistido por enfermeras. Se admiten enfermos de dolencias crónicas á precios convencionales. El enfermo que lo desée puede ser asistido por el facultativo que tenga por conveniente. [illegible] de este establecimiento puede [illegible] uso de [illegible] sin mas retribucion que la suscricion, que es para [illegible] al mes. Asiáticos y gente de color. 30-20 Julio

CASA DE HUESPEDES LA BUENA VISTA, Calle de Cuba n. 16. Se alquilan habitaciones bien amuebladas y ventiladas.—Hay una hermosa sala para un matrimonio.—La asistencia es esmerada. Se reciben abonados á la mesa redonda, de almuerzo á las 9 de la mañana y comida á las 4½ de la tarde. Precios módicos ó inmejorables, servicio y aseo. 30-11 Agosto

CASA DE HUESPEDES. Hay cuartos muy cómodos y ventilados con piso de mármol, propios para matrimonios ó para dos amigos los hay tambien para hombres solos, todos á precios muy moderados y asegurando el mejor trato y buena asistencia. En la misma se solicita una general lavandera que duerma en el acomodo. Cuba 93, esquina á Muralla. 5-14

SE DESPACHAN CANTINAS Y TABLEROS á lo estrangero y español: para establecimientos y casas particulares, Calle de Compostela n. 97, entre Muralla y Teniente Rey; en la misma se alquilan cuartos altos y bajos y una sala. 5 16

ALQUILERES.

La hermosa casa-quinta calle de Buenos Aires n. 21, con arboleda, jardin, baño y con cuantas comodidades puedan apetecerse, Prado 94 4-14

En casa de una familia decente y tranquila se alquila una habitacion alta con balcon á la calle, á persona que reuna las mismas circunstancias ó un matrimonio sin familia. Industria 115. 4-14

Unos ventilados entresuelos con ventanas á la calle y al patio, apropósito para escritorios ó para hombres solos; Mercaderes 20 peletería La Flor de Paris. 4-14

La casa calle de la Picota n. 31, está [illegible] de pintar y tiene sala, zaguan, comedor, 4 cuartos bajos y 2 altos, la llave está en el de Obispo esquina á la de la Habana tienda de ropas el Angel. 5-14.

MARIANAO. Se alquila en el punto mas céntrico de este pueblo una fresca casa: en el mismo pueblo calle Vieja n. 6, casi esquina á Santo Domingo. 4-14

SE ALQUILAN dos salones altos muy frescos y ventilados, propios para escritorios y dos aposentos en la calle de San Ignacio nº 70, esquina á Teniente Rey; en la misma, informarán. 15-4 ag.

EN FAMILIA en 3½ onzas se alquilan buenos cuartos con comida y esmerada asistencia Habana 3. 4-13

Convenientemente se alquila la espaciosa, fresca, y alegre casa-quinta n. 302 calzada de Jesus del Monte, en el buen lado y lugar preferente de su saludable temperatura, con frente á la brisa, cierro de persianas o cristales, agua potable, jardin, baño, frutales, espaciosa caballeriza &c: Habana n. 171. 4-13

En tres onzas españolas. A propósito para dos ó tres amigos que quieran vivir con decencia, á una cuadra del teatro de Tacon, se alquila una sala y 3 cuartos altos, muy ventilados. Darán razon en el restaurant Las Tullerías. 8-13

Muy barata la casa de vivienda de la estancia Ntra. Sra. del Pilar, tiene bastantes comodidades, muy fresca é inmediata á la quinta del Sr. Pedregal. Daran razon en la misma ó en la bodega calzada de la Infanta número 31. 4-13

Un cuarto alto muy espacioso y fresco, por estar á la brisa; en la casa, calle de la Lealtad n. 56, casi esquina á San Rafael 4-13

SE ALQUILA La esquina de la calle del Sol n. 44, es apropósito para una cigarrería y tabaquería por tener armatoste, mesas &c. Tambien un cuarto alto con toda asistencia para caballeros: en los altos de la misma impondrán. 4-15

En la calle de la Habana nº 55, esquina á Empedrado, se alquilan espaciosos locales propios para escritorios de empresas ó de comercio, bufetes de abogados, &c. Las casillas están en las mejores condiciones. Impondrán en la misma ó en la de la Obrapía nº 18, escritorio de J. Campbell y Cª 30-12 Ag.

La casa, calle de la Maloja nº 107.—En frente está la llave é informarán. 4-13

Se alquila y vende en precio cómodo la casa de mampostería azotea, situada en la calle de Factoría número 32. Del precio y condiciones tratarán Maloja 110, donde se encuentra la llave. 4-13

Un cuarto alto muy ventilado. Habana n. 70. 5-13

La casa, calle de O'Reilly núm. 37, entre Compostela y Habana, con tres puertas, muy conveniente para un establecimiento por el escelente punto que está situada y por su mucha capacidad. La llave está en la sastrería del frente y darán razon Oficios 58, enfrente de vapores-correo de las Antillas. 15 13

Unas muy bonitas casas situadas en el Cerro en las calles de Ferrer y San Elias, á una cuadra de distancia de los paraderos de los ferro-carriles de Marianao y Urbano á los precios de 14 y 17$; tienen sala, aposento, comedor, cocina, patio, 3 cuartos y demas accesorios de una casa: en la bodega La Muñeca, están las llaves é impondrán de mas pormenores 30 9 ag.

Se arrienda una estancia cerca de los Quemados de Marianao, al lado de la quinta La Fernandina, de 2 caballerías de tierra habilitadas con siembras ya adelantadas, con animales y todos los avios necesarios; tiene además buena casa de vivienda, cochera, pozo y demás accesorios En la bodega La Montañesa, esquina de la glorieta de los Quemados, darán razon. 15-5Ag.

Cuartos altos calle del Obispo n. 37; en la misma se vende un piano de la fábrica de Erard en un precio módico. 3-5 ag.

Un cuarto espacioso y ventilado. Aguiar n. 73, entre Obispo y Obrapía. 15-1

Cerca de la plaza de Armas varios cuartos con balcon á la calle e interiores, muy aseados y frescos, propios para oficinas ó viviendas de caballeros con el servicio y asistencia que se requieran: tambien el zaguan para carruaje; precios módicos: O Reilly 31, entre San Ignacio y Cuba, el portero informará. 6-11

Las hermosas casas números 614, 620 y 622 de la calzada Real del Cerro, están situadas en el punto mas fresco, sano y elevado del Cerro y á una cuadra de los paraderos del ferro carril de Marianao y del Urbano: tienen cuantas comodidades son necesarias para una familia numerosa, y pueden verse en los mismos. Las llaves están en el n. 614 del frente é impondrán Obrapía 18. 15-29Jul,

Juntos ó separados tres hermosos cuartos altos muy ventilados en la casa calle de Paula n. 25 entre Cuba y Damas. 15-4 ag

SE ALQUILAN los hermosos altos de la casa calle del Prado n. 116, Helados de Paris no para familia. 10-12

— 22 —

y esa resolucion debian leerse en todas mis facciones; pero aunque parezca increible, lo cierto es que mi fisonomía no le causó el menor efecto. Ese hombre no tiene nervios evidentemente.

—¿Vacilais? dijo: comprendo Mr. Frairlie, vuestra vacilacion. Pensais (mirad hasta que punto comprendo vuestras ideas) pensais que lady Glyde, en el estado en que se halla, no puede efectuar sola el viaje desde Hampshire hasta aquí, y que no teniendo en su compañía á Fanny, que merece toda nuestra confianza, no hay en Blackwater una persona que pueda acompañarla dignamente. Además, hay el inconveniente de que no podria detenerse en Lóndres, porque no encontraria las comodidades necesarias en un hotel público, donde seria completamente extranjera. Acepto esas dos objeciones sin vacilar, y sin vacilar las destruyo. Por última vez, dignaos seguir mis consejos. Cuando vine á Inglaterra con sir Percival, tenia el propósito de establecerme en los alrededores de Lóndres. Esta combinacion acaba felizmente de realizarse. He alquilado por seis meses una casita amueblada en el barrio de Saint John's Wood. Tened la amabilidad de no perder de vista este punto, y de prestar atencion á mi programa. Lady Glyde llega á Lóndres; la aguardo en persona en la estacion y la llevo á mi casa, que es á la vez la de su tia, y así que haya descansado la acompaño otra vez á la estacion, entra en el tren y en otra jornada llega aquí. Me parece que de este modo se guardan todos los preceptos de la conveniencia y del bienestar, y se os facilita el cumplimiento de vuestro sagrado deber. Os invito cordialmente á favorecer mis esfuerzos en pro de los intereses de familia. Os aconsejo formalmente que me entregueis una carta en que brindeis la hospitalidad de vuestra casa (y de vuestro corazon), con mas la de la mia (y la del mio) á la pobre mujer tan maltratada por quien he venido á abogar.

Ese hombre me tenia atolondrado con sus ademanes, con

— 23 —

sus golpes de pecho, con sus pomposas peroraciones. En tan crítica emergencia se me ocurrió una idea magnífica que, por decirlo así, mataba de un tiro dos pájaros. Resolví desembarazarme de la enojosa elocuencia del conde y de las pesadumbres no ménos enojosas de lady Glyde, escribiendo inmediatamente la carta pedida. Ningun peligro habia en que la invitacion fuese aceptada, porque no era presumible que Laura se alejase de Blackwater-Park miéntras Marian no se restablecia por completo.

Imposible era comprender cómo habia podido escapar á la penetracion del conde este obstáculo tan oportuno, tan cómodo; pero lo cierto es que no cayó en él. Para evitar que le viniese á las mientes si le daba tiempo para reflexionar, me apresuré á escribir la carta, en estos términos:

"Mi muy querida Laura: Podeis venir cuando os plazca. Dividid el viaje en dos, y pernoctad en casa de vuestra tia, en Lóndres. Lamento la enfermedad de nuestra querida Marian. Siempre vuestro afectísimo."

Alargando el brazo cuanto pude para que no se acercase mucho á mí, entregué la carta al conde, y recostándome nuevamente en mi sillon, le dije:

—Dispensadme que no os acompañe, pero estoy en un estado tal de postracion que no puedo moverme. Si quereis descansar abajo un rato y tomar algo, podeis hacerlo con franqueza. Dad á todos mis cariñosos recuerdos, la seguridad de mis simpatías, todo lo que querais. ¡Adios!

El hombre era un manantial inagotable; me contestó con un nuevo discurso que, cerrando los ojos y los oidos, traté de escuchar lo ménos posible; lo cual no impidió oir una buena parte de él. El interminable esposo de mi hermana me felicitaba por el resultado de nuestra entrevista; habló largo tiempo de las simpatías inconcebibles, por su igualdad y por su magnitud, que mediaban entre nosotros;

La hermosa casa calle de Mercaderes n. 7 entre Empedrado y O-Reilly, propia para una casa de comercio por su buena situacion. Bernaza 62. 8-12

Un local con 4 puertas á la calle, propio para un establecimiento, en la calle de S. Miguel esquina á la de la Lealtad; Mercaderes, accesoria B, chocolatería, impondrán. 5-12

La casa n. 162 de la calle de San Miguel, tiene sala, comedor, 4 cuartos, cocina espaciosa y toda de azoteas: informarán en la casa n. 121 de la calle de la Industria. 4-16

La casa n. 119 de la calle de la Industria entre S. Rafael y S. Miguel; tiene entrada de carruage y caballerizas: impondrán á la otra puerta n. 121. 4-16

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un buen cocinero: Monserrate número 43 informarán. 4-13

Una excelente lavandera muy ligera y puntual en su trabajo, fiel y de toda confianza, en 22$ al mes. Belascoain 1 7 cerca de la de la Reina. 4-13

Una negra cocinera, compradora y criada de mano; tambien se vende una coleccion de mapas, juntos ó separados. Ancha del Norte n. 36. 4-13

Una mulata jóven, regular costurera, excelente criada de mano, muy fina en su trato, recomendando en ella sus buenas cualidades. San Rafael 33, esquina á la del Rayo. 4-13

Una morena regular lavandera, propia para cuanto quiera un aplicaría y un negrito de 16 años, para criado de mano. Salud n. 68. 4-13

Una criandera á toda leche, de un mes de parida, de buena y abundante leche, acostumbrada á manejar niños. Calzada de Galiano esquina á Trocadero, bodega. 4-13

Un excelente calesero, Lamparilla 78. 4-15

En $17 se alquila un negrito de 16 años, buen servicio de mano y muy ligero; se responde por él. [illegible] 4-15

SE ALQUILA [illegible] un negro jóven [illegible]

Un negro cocinero [illegible] carbonería [illegible] 4-15

En $18 al mes una [illegible] jóven [illegible] la condicion de no [illegible] San Nicolás 132. 4 15

Una buena criada de mano, sabe coser, es muy racional y humilde: y otra lavandera y planchadora. Empedrado 50. 4-15

Un mulato de 22 años, cochero de pareja, buen criado de mano, fiel y humilde, pronto en su servicio. Compostela 2. 4-13

CRIADOS HUIDOS.

Falta desde el dia 2 del corriente mes de la casa de su patrono el asiático Ricardo: el que lo presente en la calle del Matadero n. 1 se le gratificará con una onza de oro. Sus señas son alto, bastante grueso, color trigueño, tiene la dentadura [illegible] muy salida y no sabe hablar mas que en [illegible] superior [illegible] lengua. 15-9Ag.

Ha fugado de la [illegible] casa de su dueño la criada Adela, [illegible] sana, vestida con un [illegible] jóven, estatura regular y escocesa desteñido [illegible] túnico de listado colorado, manta de regordilla [illegible] y chancletas, tiene la muñeca izquierda [illegible] papel [illegible] y una cicatriz en la paleta izquierda; tiene para buscar amo y está cumplido. Escobar 51. 4 13

En la madrugada del once del actual ha fugado el negro Camilo, lucumí, como de 46 años, de estatura regular con rayas en la cara como los de su nacion, de oficio despalillador y secador de tripa. Se gratificará al que lo entregue en la fábrica de tabacos La Española, sita en la calle del Consulado número 91 y 93 y se hará responsable de los daños y perjuicios al que lo abrigue ú oculte. 6-13

Falta del potrero San Marcos, partido de las Mangas, de la propiedad de D. José María Esperon, un caballo dorado claro, cabos al pelo, con un lucero en la frente, con el hierro J M E en la tabla del muslo del lado de montar, un lunar en la paleta derecha de pelos mas claros, de 5 años de edad y 6 y media cuartas de alzada. Se gratificará en Artemisa casa de los señores Sierra al que dé razon. 4-13

Ha fugado el negro Eusebio Cabrera, criollo, tabaquero de 30 años, no tiene cumplida la licencia de su amo: es de estatura regular, envuelto en carnes, nariz roma, anda por Pueblo Nuevo, Carraguao y Jesus del Monte. Se gratificará con $17 al que lo entregue Rayo 28. 8-12

Desde el dia nueve del presente se ha huido de la casa de su amo, calle Real en Batabanó, el negro Pío, de estatura alta, robusto, cara ancha, ojos colorados y con una cicatriz bajo el brazo izquierdo. Se dice que anda por Matanzas y á la persona que lo entregue en la Habana, Dragones nº 1, se le gratificará generosamente. 8-12

Ha fugado la negra emancipada Cecilia, apenas habla castellano: se gratificará al que la entregue en la calle del Prado n. 3. 10-14

Ha fugado de la calle Real de la Salud número 30 el negro Domingo, congo, hornero, como de 22 años de edad: se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé noticia de su paradero en dicha casa. 4-13

Desde el principio del mes de junio próximo pasado se ha huido de la casa de su amo calle de Galiano núm. 89, la negra Cecilia criolla, de oficio lavandera edad 19 años, estatura regular, le faltan los dos dientes de arriba y tiene una picada, viste de listado con manta de color claro. Se gratificará al que la entregue ó diere señas fijas de su paradero haciendo responsable al que la abrigue. 10-21

Fugó del ingenio Encarnacion, partido de San Antonio de las Vegas, el negro Francisco, criollo, color achinado, como de 23 años de edad, estatura regular, con el pelo en canas con una cicatriz en el brazo izquierdo debajo de la sangradera; además la negra Josefa y el mulato Jacobo criollo: la primera de estatura alta, ginesa, como de 21 años, y el segundo de 18 años, regular estatura, ambos hijos de [illegible] con una úlcera en la pierna derecha, la persona que diere noticias ciertas de su paradero ó lo ocurra á la calle de Galiano n. 4, donde se gratificará con la presente dos onzas de oro. 4-16

PERDIDAS.

Se ha extraviado desde la Calzada de Galiano á la calle de Escobar un perro de manchas amarillas y entiende por John, el dia 12 del corriente mes. En la calle de Escobar nº 146 se gratificará generosamente. 4 15

Se ha extraviado una cartera, hablándose dejado por olvido en un coche de alquiler que fué tomado el 12 del corriente en la calle de Pª núm. 52 y despedido en el Colegio de Escribanos: contiene vários papeles y recibos y un documento de policía perteneciente á don José Patricio Sirgado: se han tomado todas las medidas para que no lleve á efecto ningun cobro, será gratificado generosamente el que la presente en la calle de los Angeles n. 39, en la de la Maloja n. 38 ó en la del Palomar n. 94. 4-15

Se ha extraviado un brazalete de oro en el circo Albizu ó de allí á la calle de la Lamparilla n. 63, donde está el comprador y se gratificará á la persona que lo entregue. 4-15

En un coche de alquiler se dejó olvidado un lio que contiene dos cueros de Manatí en bruto: el que los entregue Oficios 5, ferretería, será gratificado generosamente. 4-13

El dia 6 del corriente se extravió un porta todo conteniendo cuatro onzas de oro y dos sortijas: una formando un ópalo en el centro y alrededor brillantes; y la otra dos hojitas y un capullo con un brillante: además una bolsa de plata. Se gratificará al que lo entregue en el hotel El Telégrafo: su dueño don Juan Miguel Castañeda. 4-13

Se ha extraviado una piedra sanguinaria engastada en un aro de oro, con las iniciales Al. S. y un casco encima grabado: se gratificará al que lo entregue: Mercaderes 35. 4-14

Se han extraviado dos décimos del billete entero n. 13 [illegible], fólio 1 y 6, para el sorteo número 804 que se ha de celebrar el 12 del corriente agosto: se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la calle de la Amargura n. 63, donde será gratificada en caso de salir premiado. 4 14

Como á las 10 de la mañana del dia de ayer se ha perdido de la calle del Egido entre Luz y Acosta, á la calle del Aguacate n. 69, una perra jóven de raza inglesa, pintada de negro y blanco; se gratificará al que la entregue en dicha casa; conoce y entiende por Diana. 4-14

Se han extraviado 4 vigésimos del billete n. 12 [illegible] 01, fólios 1 y 6, para el sorteo 804: se suplica á la persona que los halle se sirva entregarlos al colector del primer distrito, que en caso de salir premiado se gratificará. 4 16

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

BUEN NEGOCIO.

Por no poderla asistir su dueño se vende una bodega situada en uno de los mejores puntos de Matanzas, ó sea en la calle de Manzano esquina á la de Manzaneda, denominada La Manzana; en la misma impondrán. 10-8

Una bonita casa de tabla y teja con aposento comedor, 2 cuartos dentro, cocina, pozo y patio ó modo para una vivienda de familia, Regla, calle de la Mamita n. 30: en ella darán razon. 4-16

La casa de alto de la calzada de Galiano núm. 12, esquina á San José. Darán razon Dragones núm. 64, casa de la Comadrona Dª Dolores Dominguez. 15-3Jul.

Un potrero de nueve caballerías doscientos cordeles de tierra, con buenas fábricas de mampostería y teja, aguada fértil, pues le pasa un rio por el centro, cercado de piña y piñon, con buenos palmares, se vende con su dotacion ó sin ella; dista cuatro leguas de Guanabacoa y una del paradero de las Minas y otra del de Campo Florido; se vende sin intervencion de tercero. Oficios 62, almacen de azúcar. 30-30 Julio.

Dos casitas juntas ó separadas en la calle de Tenerife números 18 y 20, inmediatas á la iglesia de San Nicolás, que producen mas del 1 p. % al año. Villegas 62, vive su dueño en los altos. 4-14

Por ausentarse su dueño la casa n. 271 de la calle de San Nicolás, esquina á la de la Esperanza de mampostería y tejas, con comodidades para una corta familia, y muy inmediata á la calzada de Vives. Impondrán Cuba 56. 4 14

En $17000 una casa de zaguan [illegible] calle de las Virtudes [illegible] Galiano [illegible] en $5000 otra [illegible] en $5600 [illegible] calle de Manrique: en $4000 [illegible] Trocadero: de todo impondrán San Nicolás [illegible] 4-14

Casas en pacto. Una casa calle de Escobar en $3700: en $2400 en pacto dos casas calle de los Corrales y la otra calle de la Gloria: en $1100 en pacto una casa calle del Alambique: de todo, San Nicolás 35. 4 14

GANGA.

El magnífico y acreditado establecimiento de bodega situado en la calle Real de Regla n. 62, esquina á la de San Ignacio, en el sea vender en la mitad de su justo valor. El elegante local que ocupa; las cortas existencias que tiene y lo pintoresco y ventilado de su edificio, lo hacen recomendable para todos aquellos que teniendo un corto capital deseen sacarle un buen producto; pues estando, como está, en uno de los puntos mas céntricos de la mencionada villa y rodeado de un rico vecindario, es seguro que le proporcionará, al que lo compre, pingües ganancias. En el mismo tratarán de su ajuste. 8-14

AVISO AL PUBLICO.

Una fonda bien acreditada, situada calle del Príncipe n. 164 se da en un precio módico, muy aseada, cuya venta hace su dueño por tener que pasar al campo; tiene vagas y es una ganga para un individuo que tenga poco capital y quiera trabajar. 6-14

Dos magníficas y grandes casas, la [illegible] situada en la calle de Cuba entre Obispo y [illegible] hoy establecimiento de baño; y la otra calle de Virtudes esquina á Manrique, donde está la marca [illegible] La Flor de la Vega. Darán razon de ambas en la calle de Aguacate n. 12 entre Tejadillo y Chacon: de 2 á 4 de la tarde. 8 15

La casa núm. 76 calle de la Amistad entre las de San Rafael y San José, compuesta de 9 cuartos y con todas las comodidades para una numerosa familia: impondrán en la misma. 4-15

Dos casas contiguas números 105 y 107 calle de Villegas entre las del Teniente Rey y Muralla, que actualmente alquiladas producen un buen interés del capital y cuyo espacioso terreno es propio para construir en su lugar otra nueva. En las mismas impondrán. 4-15

Para realizar un negocio y en precio sumamente equitativo se vende la hermosa casita calle de San Nicolás núm. 208, es de reciente construccion, de mampostería y azotea. Darán razon Sitios número 43. 8-12

Por ausentarse su dueño se vende la barbería situada en la calle del Príncipe Alfonso número 322, en la misma, impondrán. 5-15

Juntas ó separadas 3 casitas acabadas de construir, de mampostería, situadas en la calle de Gervasio, entre Norte y Lagunas, números 8A, 8B y 8C: se dan muy baratas. Angeles entre Reina y Estrella, sastrería, impondrán. 4-15

Dos casas en Guanabacoa, de teja y tabla de 2 frentes, con 9 varas de frente y 30 de fondo, con 2 cuartos, toda enlosada, para personas de recursos libres de gravámen, en 600$ cada una. Compostela 128. 4-15

Una fonda bien situada, muy económica en sus gastos, haciendo buenas ventas y en debida forma, advirtiendo que no se vende por urgencia sino por otras ocupaciones. Plaza del Vapor, tienda de ropa La Indagadora, informarán. 15 4

La casa de alto número 1, calle de Peña Pobre esquina á la de Aguiar; tiene gas y pluma de agua. Impondrán de 8 á 10 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde, Desamparados 22, entre Cuba y Damas. 15-2

Buen negocio con poco capital.—Por ausentarse su dueño se vende una bodega situada en uno de los mejores puntos intramuros. Impondrán Enna 2, almacen de víveres. 8 12

Las casas números 114 y 116 de la calle de los Corrales, tasadas ámbas en $11,300 y pico.—Darán razon San Ignacio n. 80, ferretería. 15-12

Por ausentarse su dueño se vende un establecimiento de víveres en un punto céntrico de extramuros y se enagenará en mucha proporcion. Angeles 32 darán razon á todas horas. 8-11

Se vende una casa de mampostería y tejas, calzada real de los Quemados de Marianao nº 87, con 50 varas de fondo por 33 de frente, propia para una casa quinta por estar en buen punto, y ser terreno propio, libre de todo gravámen: se dará en proporcion por necesitarse el dinero. Picota 35 impondrán. 15 11

VENTA DE UN SOLAR EN OVIEDO.

A voluntad de su dueño se vende una huerta ó terreno para edificar, sito en Oviedo en la calle de Campomanes, mide 3-6 piés de largo con 115 de fondo que hacen un total de 55,986 piés superficiales. El espresado terreno se halla contiguo al meson titulado del Catalan, frente á la casa construida por cuenta de la fonda de Madrid. La persona que quiera interesarse en su adquisicion, puede dirigirse á doña Rafaela Morini, vecina de Leon, ó á don Joaquin Palacios, que lo es de Oviedo. 6-12

OJO AL ANUNCIO.

Se vende por la mitad de su valor la barbería y peluquería La América, calle de San Rafael: se traspasa el local por ser punto precente y pagar poco alquiler.—Tratarán de su ajuste en la calle de la Habana esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres. 8-11

Se vende ó alquila la casa, calle de la Habana núm. 12, de mampostería, azotea y tejas, con 4 cuartos, pozo, gas, etc.—La llave está en el número 10, y tratar de su ajuste en la calle de la Concordia número 8; tambien se venden otras casas, dentro y fuera de muros, de todos precios. 4-13

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven, general lavandera, planchadora y buena cocinera, por su ajuste: darán razon Acosta 86. 4-14

En 750$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria se vende una negra criolla, como de 50 años de edad, sana y sin tachas, buena costurera y propia para todos servicios de la casa: Jesús María 71. 4-11

Una negra de 30 á 40 años, para asistir á una enferma y cuidar una niña de 2 años.—Se dan $17, por meses: con la condicion de dormir en la casa. Mercaderes esquina á Obrapía, sastrería. 4-14

Una negra excelente lavandera, coartada en $200. Riela 61. 8-14

En venta real una negra como de 40 años de edad, costurera en general, entiende de cocina y propia para el manejo de una casa, por ser mayor de fundamento, se dá á prueba si quieren. Villegas 68, en los altos. 4-14

Ganga en 200 pesos.

Para realizar un negocio, se vende un negro de nacion propio para cochero de una finca, fábrica ó fonda, para el gante ó para cualquier trabajo que no requiera gran actividad. Mercaderes 12, el portero, impondrá. 4-15

Un negro buen cocinero, cochero y calesero, coartado en 400$: es muy puntual para el pago de sus jornales: Teniente-Rey 16; colecturía. 10-14

A peticion suya se vende un negrito como de 18 años, muy sano: es criollo, de campo, mas que regular cochero, buen servicial á la mano y llenador de sacos de carbon: en Regla, Mamey 6, impondrán á todas horas. 10-11

Una negra criolla de 20 años, sana y sin tachas, es regular costurera y cocinera.—Informarán Galiano 58 esquina á Neptuno. 6-11

Un mulato de 24 años de edad, cocinero, calesero y cochero: coartado en $600 y las costas de dos escrituras: no se responde á nada pues su dueño se embarca para la Península. Príncipe Alfonso 477. 4-13

Una negra general lavandera, coartada en $400, se aviene á servir ó á ganar jornal. Manrique, en el billar de la valla, impondrán nº 218. 4-13

Una negra jóven, regular lavandera y cocinera. De su ajuste tratarán Amistad 33. 4-13

Una negra coartada en 250$, regular cocinera, lavandera y planchadora. Compostela, bodega esquina á San Isidro. 4 13

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera, sana, sin vicios, tachas ni enfermedades; su amo responde de ello, Amistad 6, entre Trocadero y Bernal. 4-15

Se vende ó alquila una general lavandera y planchadora, es coartada en $600. San Rafael 50. 4 15

Un moreno excelente cochero de pareja y de un caballo de muy buenas cualidades en la misma informarán de otro buen cocinero. Rayo 47. 4-15.

Por no necesitarlo su dueño se vende un mulato de 26 años, sano é inteligente para lo que lo quieran aplicar. Cuba 34: de 3 á 7. 10-15

Se vende ó cambia por una buena cocinera ó lavandera, un mulato de 21 años, cochero, calesero, servicial á la mano y ágil para todo lo que quieran aplicarlo. Panadería El Cetro de Oro, Reina entre Lealtad y Escobar. 4-15

DE ANIMALES.

Caballos. Ganga.

Una pareja de caballos americanos, color oscuro: en 35 onzas.—Una yegua fina, sana, de 3½ años, preñada: en 25 onzas. Morro 46, establo. 21-11 Ag.

A LOS CRIADORES.

Un caballo padre, muy lindo, de raza inglesa y árabe, color retinto, de 7½ cuartas de alzada, completamente sano y dócil, perfecto en sus formas, tan elegante en sus movimientos como sorprendente en su agilidad y buenas disposiciones. Su lámina es perfecta, presenta el mismo caballo cuantas recomendaciones pudieran hacerse. Morro n. 46, establo. 10-11

Un caballo dorado de 7 cuartas, maestro de tilburi y de coche: O-Reilly 39. 4-15

Un caballo americano.

Estrella nº 10. 4-15

Una pareja de caballos bayos, voluntarios, y unos arreos tambien de pareja, guarnecidos de plata. Luz 61. 4-15

Un hermoso caballo americano, jóven y de inmejorables condiciones. Industria 158. 16-5 ag.

Por no necesitarlo se vende un bonito caballo chiquito, de color oscuro, propio para un niño, y una hermosa pajarera. Lamparilla 52, entre Aguacate y Compostela. 4 14

SE VENDE

una hermosa pareja de yeguas americanas maestras de tiro, en Guanabacoa, calle de Corral-Falso n. 75. 4-14

Una pareja de caballos moros, bien maestros de carruage, sanos, grandes, y un quitrin en buen estado; se venden por no necesitarse juntos ó separados; en el Cerro n. 811, se pueden ver por la mañana ó tarde de 4 á 6. 4-14

SE VENDE

una yegua criolla de 7 cuartas de alzada, de trote, maestra de carruage, de 2 y 4 ruedas, sana y sin resabios: calzada de Jesus del Monte n. 437. 6-12

Un hermoso caballo retinto de 7 cuartas, maestro de quitrin y propio para un tilburi, por ser de trote limpio. San Nicolás 34. 8-8

Un caballo moro de 7 cuartas de alzada, de monta y coche, San José 46. 4-13

A LOS AFICIONADOS A PAJAROS.

Canarios con sus jaulas	$ 2-50
Jilgueros	1-25
Cardenales blancos	4-25
Calandrias con sus jaulas	4-25
Mirlos	4-25
Pichones de canarios, á escoger	2-00

y otras muchas variedades de pájaros á precios sumamente baratos. Campanario n. 91. 4-13

DE MAQUINARIA.

ALMACEN DE MAQUINARIA.

DE

LEON CARRICABURU.

EMPEDRADO NUM. 3.

Bombas de vapor ó Dunkeys, desde 500 á 40.000 galones por hora para agua y melaza. Idem especiales para pozos profundos. Calderas tubulares de vapor para idem. Máquinas de vapor, Centrífugas, Telas metálicas y chumaceras para idem. Retortas ovaladas y redondas para carbon animal. Idem para gas. Losas refractarias. Bombas de mano de bronce y de hierro. Manómetros de vapor de vacío. Pitos, Salinómetros y Termómetros para vapores. Gatos y punzones hidráulicos. Tornillos superiores de todos tamaños. Limas de superior calidad. Metal patente para chumaceras. Tubería de cobre y gas de todas dimensiones. Surtido completo de Llaves y Válvulas. Herramientas para maquinistas, herreros y paileros. Carros para caña. Polvos de Glynn para impedir la incrustacion en las calderas, garantizados.

Se cortan válvulas de goma pura para bombas de aire. Se venden todas clases de maquinaria de Merrick é hijo, de Filadelfia, y de otros fabricantes. 186-17 Julio

UNA PAILA HORIZONTAL de 25 pies de largo.

POR CUATRO DE DIAMETRO CON 42 FLUSES

Para tratar de ella en el

MOLINOS de HIERRO INGLESES, CON SUS VOLADORAS, PARA MAIZ.

Se venden en la calle de Mercaderes número 13, en los altos. 34 6 Agosto

TALLER DE MECANICA EN GENERAL, calle de la Habana núm. 81.

Los dueños de esta antigua casa participan al público haber reformado su taller de tal modo para poder satisfacer todos los trabajos que se exijan de ellos, y continuarán haciendo esfuerzos para merecer la confianza de las personas que quieran favorecerlos con sus órdenes, las que ejecutarán siempre con prontitud, bien sean reparaciones de máquinas de vapor, hidráulicas, de aserrar maderas, prensas de imprimir y demas, tambien construyen norias prensas para tabaqueros y marcas, aparatos para soda, y colocan bombas de todas potencias y otros.—F. Girard—O. Paradell.

MACHINIST-GUNSMITH. Brass-Finisher.

Any kind of work on light machinery, Tools instruments. Patterns and all kinds of jobbing done whith the atmost care and prompitude 81, Havana Street. 49-23-Jn

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

de Wheeler y Wilson, imperiales y de Bartlett, á $25 estas últimas. Las garantizamos por 4 años. Se ha recibido una partida de hilo blanco y negro marca azul de El Chibito. Se componen toda clase de máquinas y se enseña á coser.—Habana esquina á Teniente Rey, perfumería El Buen Tono Habanero. 36 23 jl.

Una paila de vapor de ingenio de 28 pies de largo por 4½ pies de diámetro y 30 fluses de 3 pulgadas diámetro cada uno. Impondrá D. Felipe M. de Aparicio, Mercaderes 10. 15-4

DE GROVER Y BAKER.

Una escelente y fina máquina de coser con varias piezas plateadas para diversas labores, con su escaparate elegante de caoba que se abre por los lados para su ventilacion. Se dá en proporcion, Oficios 16, esquina á Lamparilla, en el alto. 8 14

AVISO. SE SOLICITA UNA

persona de responsabilidad y con pequeño capital que desee hacerse cargo de la Agencia general del "Inductor Electro-magnético ó anti-incrustador." El objeto de esta nueva invencion es impedir las incrustaciones en las calderas de vapor.

Para pormenores dirigirse al dueño del privilegio, Guillermo L. Irattis, al cuidado de los Sres. Grau y Lopez, Cienfuegos.

Nota.—Se previene á los infractores de este privilegio el castigo que designa la ley. 6-15

Máquinas de moler almendras

para los cafés, cantinas y casas particulares, sus precios de 45$ para arriba. En la confitería y café de Brunet, en el teatro de Tacon impondrán. 37-3 Julio.

Una máquina de coser de dos pespuntes, de medio escaparate, por no necesitarla su dueño. Tambien se venden botincitos de seda, hilo y estambre para niños recien nacidos. Ancha del Norte n. 356. 11-8

GANGA.

Por no necesitarla se vende en 31$ una máquina n. 2. de Singer en buen estado: Príncipe n. 65, tienda de ropa. 6-12

Una máquina de ingenio de 20 caballos en buen estado y tiene sierra, y un alambique de 3 pipas, se dan muy baratos por necesitarse el dinero para otro negocio. Empedrado 8, de 11 á 3 de la tarde. 17-13 ag

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

NO MAS DOLORES DE MUELAS. EL ODONTIAFRICO,

bálsamo para impedir la carie de las muelas, y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce.—Botica de SAN JOSE, de L. Le-Riverend, Aguiar 4

LICOR RASPAIL.

Este esquisito licor, que por lo estomacal y agradable al paladar tuvo tan buena aceptacion en Europa en enfermedades epidémicas: se halla de venta en la calle de Neptuno nº 34, al precio de 60 centavos botellita. 37-12 Julio

ALMACEN DE SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES, (POR MAYOR Y MENOR) DE J. M. CADRECHA Y PEDREGAL.

Calle del Obispo núm. 81, Habana.

CATALOGO DE SEMILLAS DE HORTALIZA.

Arbejillas de Panada.	Rabanitos rosados, redondos.	Cardo.
Acelgas.	Rabanitos blancos, id.	Azafran.
Escarola rizada.	Rábanos largos rosados.	Culantro.
Romolacha larga.	Pimientos dulces de Valencia.	Chícharos grandes.
Romolacha redonda.	Cebollino de Canarias.	Garbanzos.
Zanahorias anaranjadas grandes.	Cebolla blanca de España.	Habas.
Zanahorias cortas de Holanda.	Espárragos de Aranjues	Quimbombó.
Lechugas blancas.	Apio blanco	Tabaco, semilla.
Lechugas tiernas.	Peregil grande.	Pepinos
Lechugas moradas.	Peregil rizado.	Melon moscatel.
Lechuguin.	Tomates grandes.	Melon de Valencia.
Col tambor. (Repollo)	Berengenas moradas.	Melon de agua.
Col de granada. (Repollo)	Espinacas.	Calabazas de Rota.
Col de York. (Repollo)	Chirivías.	Calabacines
Col del Norte. (Repollo)	Salsifí.	Calabazas de Castilla.
Col Lombarda. (Repollo)	Perifollo	Calabazas de várias especies.
Nabos blancos, redondos.	Ajos puerros.	Alfalfa, yerba para pasto.
Nabos blancos, largos.	Chicoria.	Cáñamo.
Brocoli Romano.	Borraja.	Pitipuá.
Colinabo.	Vinagrera.	Calabaza griega.
Coliflor	Mostaza blanca.	Col repollo de á quintal. La mejor que se conoce hasta el dia multiplicada y descubierta por Mr. Sarragur y Cª, de la Romania.
Rabanitos morados redondos.	Acedera.	
Lechuga del Brasil romana.	La gran Col repollo, de Turquía.	
Rabanitos negros.	Berros	

NOTA.

Se hallará un completo surtido de SEMILLAS DE FLORES muy frescas, é igualmente ARBOLES FRUTALES de esta Isla, como tambien un surtido de PLANTAS VIVAS de muchas variedades para adorno de jardines. La semilla de tabaco escogida de las principales vegas de Rio Hondo se garantizan todas las semillas que expenden dicho almacen. 10-7

ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Estos inponderables instrumentos no tienen rival, sus ventajas son inmensas sobre los demas; con una yunta y un gañan hacen el trabajo del americano, con dos y tres gañanes, y con un hierro hacen lo que hace un criollo con cuatro. Los hay de una y dos vertederas, no tienen rival en fortaleza y duracion, ni tampoco en facilidad de gobernarlos; no tienen hierro fundido y todas sus piezas se pueden mudar cuando se gasten con el uso.

GARANTIA—TODO EL QUE COMPRE DE ESTOS ARADOS Y DESPUES DE HABERLOS PROBADO NO LE GUSTEN, PUEDE DEVOLVERMELOS. No habiendo asistido gran parte del público en su primera prueba por no estar el lugar á propósito, invito de nuevo á los señores hacendados y al público en general, pasen á verlo funcionar frente al jardin del Excmo. Sr. Capitan General, finca conocida por quinta de Pintó, el domingo 16 de agosto; de las 6 á las 10 de la mañana, y por la tarde de 3 á 6. y el que guste puede ir cualquier dia de trabajo, que los hallará trabajando.

Se encuentran de venta, Príncipe Alfonso 359, Habana.—GERARDO MAZONI. 6-12

NO MAS CALVOS. Dr. Delpêche, de Paris.

Se recibe constantemente de Paris la CREMA MARAVILLOSA, que impide la caspa, hermosea y hace crecer el cabello. La excelencia de sus cualidades la tiene comprobada en los muchos años de existencia.

En esta ciudad: Perfumería Habanera, Obispo y Habana: Brazo Fuerte O'Reilly y Cuba, y en La Reina de las Flores, Obispo 103.

En Matanzas: Las Tullerías. 20-2 Ag.

ELIXIR CELESTIAL DE LEZAMA.

Este precioso líquido usado por várias Sres. facultativos de la Habana, con el mejor éxito, cura instantáneamente toda clase de dolores, siendo su aplicacion tan sencilla que basta aplicar un algodoncito en la nariz, para que desaparezca toda clase de dolor.

El depósito autorizado por el autor, se ha establecido en la botica de San José, calle de Aguiar nº 106 esquina á Lamparilla, á dos pasos un real cada pomito. -7 junio.

LA REINA DE LAS AGUAS PARA BELLO SEXO.

¡Quién dá al rostro ese color elegante, la blancura del nácar, el perfume de las rosas, suavidad y lozanía! LA REINA DE LAS AGUAS.—¡Se quiere experimentar el deleite que produce en noches de primavera esa brisa encantadora embalsamada con rosas! Pues usadla y lo obtendreis. Los barrillos, las pecas y toda mancha ó paño del rostro desaparecen, dejando el cútis con esa tersura y transparencia delicada de la mas elegante sociedad.

Pero para qué encomiar los resultados de este precioso objeto de tocador si la fama universal de que goza y pedidos constantes es la prueba de su bondad. En los frascos se dá la esplicacion, detallada de sus efectos y modo de usarla, y véndese por el ínfimo precio de 6 rs. fts. Obispo n. 81, viuda de Mata; Perfumería La Modesta, Aguiar n. 97; Idem de La Historia, Virtudes n. 5; establecimiento de las tres B, Príncipe Alfonso n. 91; y plaza del Vapor n. 52, perfumería de Guardiola. 11-8

UN REMEDIO VIEJO. AGUARDIENTE DE GUACO. LABORATORIO DE SANTA RITA.

Preparado segun arte.—Cura diarreas, disenterias y otros flujos del canal intestinal, reumatismo, gotas, calambres, &ª.—Se prepara y se vende en pomos con el método de usarlo en la farmacia de SANTA RITA, Mercaderes número 18; en la del Dr. LEON, Reina número 34 y en la de SANTA RITA, Corral Falso número 135, Guanabacoa. 36-18-Jl

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

acabados de llegar de Burdeos y de clase muy superior, como sigue:

HAUT SAUTERNE
LEOVILLE BARTON
CHATEAUX LANGOA
CHATEAUX DE BEYCHEVELLE 1862
ST JULIEN

Se venden en botellas enteras y medias á precios muy módicos, en la calle de Cuba 76. 32-22-Jl.

CERVEZA SUPERIOR DE BAVIERA

Se vende en botellas y medias idem en envases cómodos de 2 y 4 docenas: Mercaderes n. 41, casa de Martin Falk y Cp. 32-14 Jul.

CHOCOLATE

de la marca La Española, legítimo de la Coruña. De venta, Cuba número 33, entre O-Reilly y Empedrado. 100-12 Myo.

VINOS.

A precios moderados se venden vinos superiores de Oporto, Jerez, moscatel y madera en cajas de 12 botellas escritorio de M. Riquelme y Cp. S. Ignacio 44 62 4 Ag

VINOS FRANCESES

de Sabatier y Comp., Burdeos, proveedores de Napoleon III.

BURDEOS, BORGOÑA.
VINOS BLANCOS VERMOUTH.
COÑAC, LICORES.
ACEITE FRANCES, VINAGRE PURO DE VINO, AGUA DE AZAHAR.

Los vinos en barricas, garrafones y cajas—Desvernine, Royling y Cp., O-Reilly 46 entre Habana y Aguiar. 6-11

NUEVA BEBIDA ESTOMACAL.

EL "MIST OF THE MORNING," ó sea La neblina de la mañana.

PRUEBESE Y SE VERA.

Recomendada como la mas saludable y pura para los que padecen de dispepsia, diarrea y de los nervios, así como tambien abre el apetito, no siendo muy fuerte y si muy medicinal. Se vende en la calle de Cuba nº 76, á precios muy módicos. 32 22 Jl.

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de víveres de Miró y Otero, calle de la Obrapía esquina á la de Cuba, se hallará constantemente de venta, por ser los únicos agentes en la Isla, el rico y delicado vino tinto de Valdepeñas, en barriles de cuatro arrobas; se recomienda especialmente á todas las personas de gusto y en particular á las delicadas de estómago por su suavidad, legitimidad y pureza. 17-1

CARRUAJES.

Un quitrin de medio uso en buen estado y se da muy barato por necesitarse el local: Lealtad n. 141. 4-14

Se vende ó cambia por un cupé chico una victoria francesa ligera y de poco uso. Amargura 53. 4-14

Una carretela chica, calle de las Figuras n 39 entre la calzada del Monte y la calle de Tenerife antigua San Juan. 4-15

Una victoria propia para particular ó para un médico. Se puede ver á todas horas del dia San Miguel 174. 10-9

SE VENDE

un cupé en buen estado. Calzada de la Reina número 15. 2-11

Una victoria duquesita de mimbre, un caballo americano alazan, guarniciones de lujo y librea para cochero—Un milord inglés en muy buen estado, con asientos para niños y un caballo criollo de buena estampa color moro—Un precioso potro de seis y media cuartas, propio para un jóven—Calle del Morro nº 2?.—En la misma casa se compran caballos. 15-11

Dos quitrines, se venden por ausentarse su dueño, uno nuevo y el otro de poco uso, de muy buenas maneras, y estos propio para el campo, con sus arreos ó sin ellos, San Miguel 165. 4-14

GANGA.

Se vende una victoria de medio uso, forrada de nuevo y una pareja de caballos criollos de 6 cuartas. Prado 16. 15-12 ag.

DE MUEBLES.

Por ausentarse la familia se vende en 34 onzas un ajuar de casa que costó 56 hace 2 meses. Sol 37. 4-14

Un piano de mesa de buenas voces y se dá muy barato. Guanabacoa, Santo Domingo 36. 4-14

Una victoria francesa con sus arreos y limonera y un caballo dorado del Canadá, muy fino y de muy buenas condiciones. Se puede ver y tratar de su ajuste Consulado 47 de 6 de la mañana á 5 de la tarde. 10-15

En la calle de Manrique n. 86, se venden los muebles siguientes; un escaparate de marca mayor con hojas de espejo, un aparador de palisandro con tres entrepaños de mármol, un lavabo, una mesa corredera con 6 tablas, un espejo medallon dorado grande; todo en el mejor estado, de medio uso y una alfombra de estrado. 4-15

Un escaparate de medio uso. Neptuno núm. 199. 4-15

MUEBLES NUEVOS.

Un juego de sala á lo Luis XV. imitacion de palisandro esculpido y calado, compuesto de doce sillas, seis sillones, seis banquetas, un sofá y una consola. Un aparador á lo palisandro de tres mármoles; un juego de gabinete á lo Luis XV. tambien á lo palisandro; una mesa de nogal de corredera; un palanganero; hay tambien escaparates, lámparas para gas, entre ellas de cristal; candelabros: figuras de biscuit, objetos de plata cristofle, escupideras de cristal cuajado y de pedernal, cristalería fina, ect. etc. Tambien un hermosísimo piano de privilegio muy fuerte que ha costado 40 onzas. Todo se advierte, está aun por estrenar. Reina 34. Botica. 4-15.

BRILLANTE NEGOCIO.

Un precioso juego de sala á lo Luis XV, imitacion de palisandro, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 2 columpios, 4 banqueticas, 12 sillas, 1 mesa de centro y consola: en 12 onzas. Tres bonitos canastilleros: en 2, 1½ y 1¼ onzas, respectivamente. Reina n. 52. 8-8

Un bonito pianino, en la calle de las Lagunas n. 31, entre Campanario y Perseverancia. 6-11

PIANOS del PRIVILEGIO.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos que se conocen, por cuya nueva construccion S. M. premió con Real Patente de invencion al que suscribe. Para mas informes, Santa Clara 21, escritorio de R. C. Ferro. 32-11 Ag.

Un piano de poco uso, un canastillero nuevo y un bufete de caoba; tambien la casa de la calle del Obispo nº 91. Informarán San Nicolás nº 14. 19-1

CUADROS Y ESPEJOS

MARCOS para retratos de tarjetas
Marcos para tarjetas imperiales
Espejos de todas medidas y clases
Ovalos y marcos para retratos de todos tamaños.
Se hacen cuadros de molduras doradas y negras
Se colocan lunas de espejos de todas dimensiones
O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar, MI DESTINO. 23-10-Jl

SE VENDE

un pianino y un piano de mesa, en venta ó alquiler. Obrapía 46. 12-4

Se venden ó alquilan dos pianos de mesa, propios para aprender. Sol 39. 14-4

CAMAS

camitas y cunas de hierro y bronce:

LUNAS

azogadas de todas dimensiones. De venta Cuba 33. 94 2 Agosto

Un hermoso pianino de la acreditada fábrica de Pleyel acabado de recibir y aun sin estrenar. Industria 159. 19-5 ag

CASI REGALADO.

Se venden dos pianos: uno de calzon y un pianino de magníficas voces en un estado intachable. Consulado número 41. 8-13

GRAN QUEMAZON EN EL ALMACEN DE MUEBLES EL COMERCIO.

Angeles n. 18, ENTRE ESTRELLA Y MALOJA.

Toda persona que necesite muebles tanto nuevos como usados puede pasar por dicho almacen y quedarán convencidos que no saldrán sin comprar, pues su dueño teniendo que retirarse por falta de salud, á determinado el realizar en menos de 15 dias, dando un 25 p% mas baratos que otros de su clase. Tambien se reciben usados en cambio de nuevos. 17-13 ag.

Aprovechar.—Por menos de la mitad de su costo se vende un ajuar de sala de caoba de última moda; un magnífico escaparate, un hermoso tocador; una lindísima cuna y cuanto mas hay en la casa, por ausentarse la familia. Cerrada del Paseo n. 7, entre Sandy Zanja. 6-13

Muy baratos los muebles usados de la calle de San Nicolás n. 22. 11-8

Dos mesas de billar en muy buen estado, con sus bolas, tacos, taqueras, etc., etc., y todos los útiles necesarios para un café, como son, mesas de mármol redondas, mostradores, bandejas y además dos aparatos de soda ártica. En la colchonería La Viscaína, Obrapía entre San Ignacio y Mercaderes. 10-13

Por ausentarse una familia se venden juntos ó separados, todos los muebles de la casa: así como tambien una hermosa victoria con su pareja de caballos americanos, sanos y de color moro empedrado, arreos nuevos para la pareja y otros usados para un solo caballo, libreas y todo lo demás perteneciente al carruage. Calzada del Cerro n. 831. 10-9

Magnífico pianino de Gaveau

de Paris, por ausentarse su dueño para Europa se dá muy baratísimo. Lamparilla 3, esquina á Mercaderes. 11-12

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

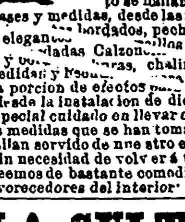

CALLE DE LA HABANA número 92 entre la del Obispo y Obrapía.—Este gran taller el primero que se estableció en la Habana, y que ha logrado mas nombradía por su esmero en el corte de camisas y prolijidad en el cosido, sigue desempeñando cuantos encargos se le encomienden, pues que quedarán á gusto del consumidor y en el corto tiempo de ocho dias de hecho el encargo.

☞ En el mismo establecimiento se hallan de venta camisas de todas clases y medidas, desde las mas sencillas hasta las de [illegible] bordados, pecheras sueltas; tambien [illegible] elegantes [illegible] Calzoncillos de todas clases y diferentes medidas [illegible] chalinas, corbatas; pañuelos y otra porcion de efectos [illegible] caballeros.

Como desde la instalacion de dicho establecimiento ha tenido especial cuidado en llevar con exactitud un registro de las medidas que se han tomado todas las personas que se hallan servido de nuestro establecimiento pueden hacerlo sin necesidad de volver á tomarse nueva medida lo que creemos de bastante comodidad para nuestros numerosos favorecedores del interior. 8-16

LA SULTANA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA. TALLER

de sastrería y depósito de ropa hecha, calle del Príncipe Alfonso, entre Anton Recio y S. Nicolás nº 185.

RASOS

de todos colores para vestidos á 14 rs. vara. Groes lisos y labrados, nipes baratos y popelines, olanes de todas clases para vestidos. Abanicos, corsés, María Antonietas y basquiñas, punto de Guipurt blancas y medias mantas y Argelinas punto de Chantilly las hay negras y blancas, juegos de sábanas bordadas y estampadas, Faldellines, Vivreras, Camisitas y Camisoncitos de olan clarín y de nipe bordados.

CREAS Y COTANZAS.

Creas legítimas con 35 vs. y una vara de ancho á 8¼ pieza.

Cotanzas finas con 38 vs. y 5 cuartas de ancho, género propio para camisas, camisones de señora á 14$ pieza. Gramante floreta, warandol y alemanicos de todos anchos y toda clase de mantelería.

Muselina de parchecitos punzó y de todos colores.

SASTRERIA.

Lutos de merino francés á 12, 16 y 20$ uno.

Levitas y chaqués de paño forrados en seda y bien trabajados á 12, 14 y 17$ uno.

Chaqués spolmans y marquetis Casimir negro y de color á 7, 9 y 12$ uno.

Sacos spolmans y marquetis alpaca de seda negra y de color muy baratos.

Sacos spolmans de dril jipijapa crudo y olandas de color, propios para la estacion por todos conceptos á 3, 3½ y 4$ uno.

Pantalones y chalecos de dril blanco nº 100 á 5½$ el medio [illegible] y además encontrará mucha variedad de surtido tanto en artículos de alta novedad para señoras como de ropa hecha y género de Sastrería LA SULTANA. 10-2 Ag

MANTELES.

Todavía quedan de los manteles de 2, 2½ y 3 varas de largo por dos de ancho á 7, 9 y 11 reales uno. Servilletas superiores á 18 reales docena. Sol esquina á Compostela, tienda de ropa [illegible]

CAMISERIA EN GENERAL. CALLE DE O-REILLY N.7

FRENTE A LA PANADERIA DE EL BRAZO FUERTE.

Los nuevos dueños de este acreditado establecimiento participan al público haber recibido un completo surtido de efectos pertenecientes al ramo los que espenderán á precios sumamente módicos.

Los encargos de camisas y calzoncillos se harán con mucho esmero y prontitud, para lo cual contamos con excelentes costureras y un riquísimo surtido de lienzos de todas clases 19-25

LA NORMA

Almacen exclusivo de ropa hecha y camisería, Príncipe Alfonso n. 93.

Montada esta casa exclusivamente al giro de ropa hecha como las que existen en Europa y Estados Unidos, ofrece al público de la Isla y á los viageros un GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA, tanto de lienzo como de lanas, á precios equitativos; así como tambien completo surtido de CAMISAS, MEDIAS, CAMISETAS, CUELLOS, PUÑOS, CALZONCILLOS y otros efectos para caballeros. Cuenta además con gran surtido de géneros para hacer toda clase de ropa de lujo, con prontitud y equidad.

Surtido general de lutos de merino y de dril.

Ventas: al contado 12-4

SIN PALABRAS Y SI CON HECHOS.

Cinco mil varas de hilo de hierro y de olan batista de hilo muy bonitos, á real vara y un real mas en cada corte de vestido. 25 sayuelas de olan cambray muy fino, de dobladillo de ojo, con bordados muy finos, á 4½ pesos. Bonitos organdíes que parecen gasas, á 2½ rs. vara: 400 malakoff-gabrielas de cintas anchas y con barillas fuertes á 8 rs. Estrañas muselinas labradas al relieve, formando listas, propias para colgaduras de cama á 5¼ la pieza con 22 varas: 200 piezas de islanda, excelente género de algodon para sayas á 17 rs. con 20 varas. Nipe de Lyon blanco con listas estrechas de raso, ¡qué bonito es para vestidos de novias! á 9 rs. rs. vara. Organdíes muy bonitos á real vara. Percalas y muselinas finas á real vara, vara de ancho. Cambray tan liso como el olan enrollado á 3¼ la pipza: 8,000 varas de muselinas finas, de dibujo imitados á los olanes á tres cuartos de real vara: 300 tohallas de felpa de buen tamaño y Jobles á 2½ rs. Hermosas mantas de burato bordadas de colores y del mismo color á 23$: 50 piezas cotanza, excelente género para camisones por ser de hilo puro y fino á 9¼$ con 32 vs. 50 id. de crea fina á 6¼$ con 35 vs. 800 varas de cutré de 5 cuartas de ancho y todo de hilo, á 2½ rs. Magníficos abanicos de marfil de nácar y de maderas finas: todos son de otra novedad, que los daremos en bastante proporcion. Piqué adamascado de listas dibujadas de colores, á 3 rs. vara. Tela de rosa muy fina propia para camisas de caballeros á 8¼$ con 19 vs. la pieza. Camisas francesas de hilo puro y muy finos á 19$ la caja con 6 camisas. Punto bordado, propio para adornarlo con cintas á 2 rs. vara: cortinas y sobre camas de punto con bonitos labrados á 6$ y otros objetos que estamos dispuestos á expenderlos muy baratos en el establecimiento de ropa LAS TULLERIAS, calle Real de la Salud entre las de Galiano y Rayo.

NOTA—En el ramo de sastrería nos comprometemos á hacer cualquiera prenda con la perfeccion del arte en 24 horas. 12-4

SASTRERIA. ROPA HECHA.

Oficios 92; frente al muelle de Paula.—Se acaba de recibir un gran surtido de ropa hecha de última moda.—Se dará un 50 por ciento ménos de su valor.—Levitas, sacos chaqués y sportmans de paño negro y de color á 8¾, 10½ 13, 17 y 20 pesos.—Idem de casimir á 7, 10, 13 y 15 pesos.—Idem de alpaca de seda á 3¼, 4, 6 y 7½—Id. de milrayas, olanda y dril blanco y de color de puro hilo á 2¾, 3 y 4¼. Pantalones de dril blanco y de color á 2½, 3 y 4.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Idem de id. seda, raso, terciopelo, merino y casimir á 2½, 3, 4 y 5$ Lutos de merino francés á 13, 17, 19, 25 y $19.—Pantalones de paño y casimir á 4½, 6 y 8½.—Montecristos y talmas á 6½, 8½, 12, 15 y $20—Sobretodos de dos caras á 15 y 25 pesos—Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 7, 8, 14 y $15.—Capas enteras de Cádiz y esclavinas á 6, 10 y $20.—Levitas de paño azul con claseta y sin ella para cocheros á 15 y $20.—Chaquetas de paño viveadas y con cintas de oro y plata para caleseros á 13, 15 y $23¼.—Idem de dril viveadas á 5 y $6.—Idem de dril blanco y de color á 3½ y $4.—Idem de paño fino y de alpaca de seda á 4½, 6 y $8¼.—Hay un surtido de camisas de hilo blancas y de color y camisetas de algodon y de merino finas á 4 rs. y $1 una. Seguros de que nadie dejará de comprar.—Tambien hay un surtido igual para niños. Oficios n. 92, frente á la alameda de Paula. 6-12

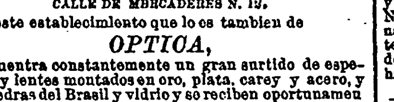

RELOJERIA DE ENRIQUE FISCHER,

CALLE DE MERCADERES N. 19.

En este establecimiento que lo es tambien de OPTICA, se encuentra constantemente un gran surtido de espejuelos y lentes montados en oro, plata, carey y acero, y con piedras del Brasil y vidrio y se reciben oportunamente estos objetos de la mas moderna invencion. 34-5Ag

MISCELANEA.

ARMAS Buena ocasion para los cazadores.—Escopetas del sistema moderno de uno y dos cañones, desde $14 hasta $110 uno, con caja y sin caja.—Revólver's de 6, 9 y 10 tiros: de $4-25 cts. á $53 uno, con caja ó sin ella. Y toda clase de tiros y cartuchos de metal, calibre 16; tambien se venden dos perros de caza, uno perdiguero y un perro de caza mayor. Obispo n. 51.—CACAOS Caracas, Guayaquil y Cuba por sacos y en partidas.—TE DE LA CHINA, negro, perla y verde de 1ª clase: dase en paquetes.—RAPE DE NEW-ORLEANS de la fábrica de A. Delpit Perique 1ª clase Natchioches, Rosa, Macubá y Virginia. Obispo 51. 1-4 1ºM

PARA-RAYOS GARANTIZADOS POR CINCO AÑOS, 50,000 PIES MAS RECIBIDOS.

Juan B. Posada, único importador y proveedor del Real Cuerpo de ingenieros, como tambien de los para-rayistas de esta Isla, de los magníficos de cobre, combinacion de metales y puntas de platino, de los fabricantes A. W. Gay, Webster y Cª, para torres, edificios y buques, que dará á $40 cada un para-rayo de 20 varas y á $12-75 centavos cada una punta de platino de las de PATENTE.

LOS PARA-RAYOS DE HIERRO SON PERJUDICIALES PORQUE PIERDEN LA CONTINUIDAD DE ELECTRICIDAD TAN PRONTO COMO SE OXIDAN.

Obispo núm. 1, plaza de Armas. 33-29 Julio

GRAN RIFA DE VEINTE CASAS EN ESPAÑA.

Se venden los billetes en la calle de la Habana nº 114 esquina á Lamparilla.

EL PROGRESO CUBANO.

El el mismo establecimiento, se compra papel de diarios. 6-12

LA EXPOSICION.

En esta nueva peluquería hay un peluquero especial para peinar señoras, que ha sido por espacio de muchos años profesor del curso de peinados en Paris, habiendo obtenido infinidad de premios por su agilidad, buen gusto y maestría en los peinados; el cual recibe órdenes desde hoy para peinar señoras á domicilio, seguro de que la señora del gusto mas esquisito quedará complacida de su trabajo.

GRAN

surtido de castañas de diferentes formas todas de última moda: trenzas, rizos, bucles y todo lo necesario para el peinado de señoras.

LEGITIMO ACEITE DE BELLOTAS. GANCHOS DE LA CUESTION PRUSIANA.

OBISPO N. 62. 9-11

CAJAS

O ESTUCHES que contienen seis cuchillos, seis cucharas, seis tenedores y seis cucharitas para café de completa imitacion de plata á martillo, á nueve pesos caja. CAJAS O ESTUCHES que contienen una docena de cucharitas para café á veinte reales fuertes caja. BALANZAS para pesar monedas lo mejor que se ha recibido y lo mas seguro, á doce reales fuertes una. PRECIOSOS CESTICOS de alambre dorado, forrados de seda, lo mas curioso recibido, para medios de bautismos y llevar las señoritas en las manos, al baratísimo precio de diez y siete y veinte y dos reales fuertes uno. COSTUREROS con todos sus avíos de dorado, fino y en cajitas de cristal, á diez reales fuertes uno: en la tienda MI DESTINO, O-Reilly 36, entre Cuba y Aguiar. 6-5 B 9-6 D

AVISO.

El que suscribe hace presente que habiéndole comprado á D. José Sanchez y Dias, su taller de grabados y fábrica de medallas, continuará haciéndose cargo de todos los trabajos concernientes á dicho taller con la puntualidad que ha sido notoria: Villegas 63, entre Obispo y Obrapía.—Fernando Crones. 15-5 ag

OJO, OJO.

En el acreditado establecimiento de modas EL RAMILLETE, se encuentra un variado surtido de adornos para la cabeza y vestidos tanto de baile como de paseo: sombreros sumamente elegantes, coronas de novias, ajuares de bautizar de venta y de alquiler, de raso, de gró, de muselina y de olan que sin disputa no tienen rival. Vestiditos para niñas de 1 á 9 años. Tambien se confeccionan vestidos bajo la direccion de una entendida oficiala y se encargan de cualquier trabajo para iglesia, como son ramos de plata y oro &c.

Calle de la Muralla n. 53 entre Habana y Compostela frente á la platería La Llave de Oro. 9-13

HIERRO VIEJO.

Se vende una partida.—Informarán en el despacho de este periódico.

Gran rifa de 20 casas pertenecientes á la sociedad La Peninsular: se venden los billetes en El Telescopio, Obispo 45, entre Cuba y San Ignacio, frente á La Granada. 11-13

Aviso á los escribanos y colegios de educacion.—Tinta negra muy hermosa á peseta la botella: hay medias idem á real sencillo. Se responde de su matiz negro, y se puede devolver no siendo así, San Ignacio 81 esquina á la de la Merced. 6-9

ATENCION.

Los Sres. Fontana y Bartolini, naturales de Florencia [Italia], participan al público haber llegado á esta con un magnífico y variado surtido de objetos de ALABASTRO Y MARMOLES,

Se invita al público que pase á verlos en la exposicion que han abierto en la calle de O-Reilly n. 57 entre Aguacate y Villegas. 16-9Ag.

OTRA

NUEVA REMESA de los quitasoles superiores de dos forros, los mas útiles y necesarios para la estacion, al baratísimo precio de doce reales fuertes uno. PARA LA TUTELAR DE GUANABACOA infinidad de objetos nuevos como son gasas, granadinas, groes, organdís, muselinas castañas, cinturones, cintillos, abanicos, cintas y otros muchos efectos recibidos para esa época. TAMBIEN la esquisita cascarilla de huevo de la acreditada fábrica de la calle del Indio: en la tienda MI DESTINO, O-Reilly 36, entre Cuba y Aguiar. 3-11B 10-12D

SE CAMBIAN

PRENDAS DE ORO finas nuevas, por usadas en la tienda MI DESTINO, O-Reilly 36, entre Cuba y Aguiar. 9-12

Sillas en Guanabacoa.

Habiéndosé dirigido várias personas de dicha Villa, á D. Bernabé Gonzalez, dueño de las sillas de hierro de los paseos públicos de esta capital, para que colocase sillas en la plaza y sus alrededores en los dias 14, 15 y 16 del actual, el dueño de dichas sillas pone en conocimiento del público que colocará asientos en la mencionada plaza en el frente de la iglesia y los portales del Sr. Teniente Gobernador, cobrando en dichos dias á un real sencillo por cada un asiento.—Las sillas que tiene en el parque no se les varía el precio. 4-12

BILLETES DE MADRID.

En el café EL INFANTE, Plaza Vieja, se expenden á precios módicos, y se reciben en todos los correos por grandes partidas.—Tambien se pagan todos los que obtengan premio. 29 4

AVISO.

En la calle de la Lamparilla n. 18 se venden varios renglones de ferretería á precios moderados, chamagne legítima de superior calidad y tejas de hierro galvanizadas. 31-21 Jl

INTERESANTE A LA AGRICULTURA.

EL CELEBRADO

GUANO de ALTA VELA

se vende á $56 tonelada, contenida en 10 sacos de ocho arrobas cada uno: por los SRES. JUAN B. SERRA Y COMP., calle de San Ignacio n. 84.

Se enviarán catálogos descriptivos del modo de aplicarlo, á las personas que lo soliciten. 91-1Agto

EN GUANABACOA.

El dueño de las sillas y sillones de hierro de los paseos públicos de esta capital, pone en conocimiento de los habitantes de dicha villa y del público en general, que las contraseñas que se dán en la plaza y sus alrededores en los dias 14, 16 y 18 del actual no sirven para el Parque. 5-14

PELUQUERIA LA MADRILEÑA.

En dicho establecimiento encontrarán las lindas habaneras un abundante y variado surtido de castañas, trenzas, bucles, crespos y cuantos caprichos exijan los peinados de moda, todo arreglado á los últimos figurines. Además se hacen pelucas para señoras y caballeros y cuantos trabajos finos de pelo se le encarguen como cuadros, leontinas, pulseras, iniciales, etc., todo á precio módico,

Reciben órden para peinar señoras á domicilio.

Calle de la Muralla n. 18, entre Habana y Aguiar, frente al Palo Gordo. 5-14

EL ARETE,

Establecimiento de platería, situado en la calle de O-Reilly n. 34, entre Cuba y Aguiar. 7-14

Semillas de hortaliza recibidas por el último correo de España, lechugas de repollo, rabanitos franceses dorados, rábanos largos, acelgas, remolacha, zanahoria, nabo peregil, tomates de rueda, pimientos grandes, berengenas moradas, cebollino, ajíes, col de repollo, coliflor, colinabo y escarola: todas muy frescas y de la mejor calidad. Véndense á precios sumamente baratos en la florería El Ramillete, calle de la Muralla n. 53. 8-13

EN EL CALABAZAR EL AGUA

del manantial SANTA ROSALIA á una cuadra del ferro-carril del Oeste, en el jardin situado en la calle del Tormino, esquina á la misma línea.

VALE UN TESORO.

ANALIZADA recientemente por el acreditado químico Dr. D. Joaquin F. Aenlle, resulta que ocupa preferente lugar *entre las potables de mejor calidad de esta Isla* hasta la fecha analizadas.—De gusto esquisito, clara y trasparente en todas estaciones, ES EFICASISIMA PARA FACILITAR LA DIGESTION, habiendo además justificado la experiencia, su accion DIURETICA general, á lo que se agrega que la corta cantidad de sales calcáreas en ella contenida impide la formacion de cálculos urinarios, enfermedad tan comun en este país.—Merced á ella, como es público, personas desahuciadas por sus padecimientos de las vias digestivas puede decirse que han resucitado y gozan hoy de perfecta salud.—Los temporadistas del Calabazar prefieren esa agua prodigiosa á cualquiera otra de la poblacion, y muchas familias de la Habana la solicitan con vivo interes.

DE VENTA.

á 30 centavos el garrafon (sin casco) lacrado y sellado, y cuatro garrafones por un peso, en la calle de San Nicolás 44, esquina á Virtudes, y se dá gratis en el manantial.—NOTA.—Para que nada pierda de sus excelentes cualidades terapéuticas, se recomienda que una vez destapado el garrafon, se la ponga en vasijas que no hayan servido para guardar otra clase de líquidos. 34-10Jl

La fábrica de tabacos Flor de Cuba, ha establecido su depósito en la calle de los Oficios n. 30, plaza de San Francisco: en él se reciben órdenes para tabacos, cigarros y paquetes de picadura prensada. 6-15

Dejamos de jugar en el presente sorteo que se ha de celebrar el 18 del corriente los billetes enscritos números 3161, 6029, 18471 y 18705, lo que ponemos en conocimiento de los interesados. Habana y Agosto 14 de 1868.—Ed Dolzé y Cª 4-15

BARANGER,

Rico vino de San Vicente de Llavanerás. Lo venden por medias y cuartos de pipas, Ena n. 1, Trotcha, Higuel y Cp. 15-15Ag.

LA MODESTA, peluquería especial para señoras.

El dueño de este bien montado y acreditado establecimiento, tiene el honor de participar á sus favorecedoras haber recibido de Paris un hermoso surtido de trenzas de todos tamaños y colores, difíciles de hallar: igualmente castañas de cuantas formas pueda exigir el gusto mas caprichoso: hay crespos, bucles y rizos.

Se recomienda á las señoras de buen gusto que visiten La Modesta, pues no dudo que quedarán complacidas, tanto por el esmero del trabajo como por los precios módicos. Aguiar n. 97, esquina á Muralla. 15-8

LAS NINFAS HABANERAS,

Obispo núm. 94, entre Bernaza y Villegas.

MR. MARTINO.

Como puede verse por las tres muñecas de la vidriera se hacen peinados de última moda, castañas de trenzas y de bucles: crespos largos, crepecitos y ricitos; trenzas largas para dar la vuelta á la castaña; idem de todos tamaños; abultadores de crin y de crepé. Tambien hay blanco de Cigne y vegetal para hermosear el cútis, hermosas hebillas de cinturon, prendería fina, alfileres para retratos, coronas y velos para novias, flores, cordon de oro y una multitud de objetos de capricho y fantasía.

Se hacen con toda perfeccion casquetes y pelucas para señoras y caballeros

Este establecimiento acaba de abrir una sucursal en Guanabacoa, calle de las Animas, número 15; y tanto en él como en dicha sucursal, Mr. Martinó recibe órdenes para peinar señoras. 15-5 Agt.

Desde esta fecha queda revocado el poder que tengo conferido al Ldo. D. Félix Suárez.—Habana y Agosto 12 de 1868.—*José de Cuartas* 4-13

500,000

etiquetas para botellas finas y ordinarias—Letras de cambio sueltas y en cuadernos de 100—Pólizas—Recibos de flete—Recibos de alquiler sueltos y en cuadernos—Diarios de navegacion y cuadernos de bitácora—Gran surtido de marquillas para cigarros—Se reciben encargos de todos trabajos concernientes al ramo de litografía—LA NACIONAL, Mercaderes n. 15 entre Obispo y Obrapía. 33-4 Ag.

PARARAYOS de patentes, garantizados por cinco años,

colocados por el Real Cuerpo de Ingenieros en la casa-quinta del Excmo. Sr. Capitan general en Guanabacoa, Real Maestranza de Artillería, Real Cárcel, cuarteles de Pinar del Rio, polvorín de la Vijía (Matanzas) y otros; en la iglesia de la Merced; edificios como los de Luz del Sr. Pedroso, Sr. Delmonte (Cerro), Sr. Suazo (Galiano), Sr. Angarica (Galiano); Sr. baron de Kessel, Cerro (en esta se quitaron los llamados ingleses de hierro), Sr. Herrera (Aguila), Sr. Osma (Dragones), Sr. Almagro (Reina); buques, goleta de guerra de los E. Unidos Florida, vapores General Lersundi, Cristóbal Colon, Villaclara y porcion de torres de ingenios.

Pueden presentarse certificados de que hace seis años que se están estableciendo en esta isla por Juan B. Posada, surtidor del Cuerpo de Ingenieros y de los pararayistas.

Conductores de combinacion puntas de platino. Obispo nº 1—HABANA. 31-2 Agº

EMPRESA DE KIOSKOS DE LA HABANA.

Por convenir su realizacion, se venden todos los establecidos en esta ciudad, juntos ó uno á uno. La adquisicion de los kioskos es un magnífico negocio, porque situados en los mejores puntos: dán un alquiler mensual de 500 pesos seguros. Las personas que deseen comprar uno ó todos pueden dirijirse al taller de D. José Vila, calzada de Belascoain n. 66, donde tratarán de su ajuste.

Nota.—Todos los inquilinos se darán por notificados, que desde esta fecha corren los alquileres por cuenta de D. José Vila. Habana, julio 30 de 1868.—*José Vila* 16-1

BAÑOS DE DUCHA. SEMICUPIOS.

BAÑOS DE ESPONJA.
LAMPARAS DE NODRIZAS,
REVERBEROS,
ESCUPIDERAS DE LATA.

Precios módicos—O-Reilly n. 46 entre Habana y Aguiar. 6-11

EFECTOS MILITARES.

Se venden ciento veinte correajes completos de los mejores que la tropa usa, se dan muy baratos por salir pronto de ellos y mil quinientos porta fusiles; si los quieren juntos ó en partidas que no bajen de veinte.

San Ignacio 70 en casa de los señores Higareda, Lopez y Cª 16-11 Agtº

Con esta fecha quedan revocados los poderes que le tuve conferidos á don Frilian Roig, dejándolo en su buena opinion y fama. Habana agosto 13 de 1868.—Oscar Porta. 4-16

Habiendo remitido con fecha 7 del corriente á don German Garcia, residente en Sabanilla de la Palma, dos vigésimos de billete pertenecientes al próximo sorteo n. 804, siendo los números de dichos vigésimos 16,582, fólio 13, y 5,821 folio 2; y como quiera que dicho Sr. no los ha recibido, advierto al que los haya tomado que se han practicado las medidas que el caso requiere, Habana 15 de agosto de 1868—Mateo M. García. 4-16

LIBROS.

En $102 se vende una sagrada Biblia en latin, 1 tomo, impresa en Roma, edicion del año 1571. Librería de A. Pego, sucesor de Sans, Muralla 61. 8-15

Obras de D. Cárlos Frontaura, á dos pesos un real el tomo empastado. Viaje cómico á la exposicion de Paris, 1 tomo. Galería de matrimonios. 1 tomo. Caricaturas y retratos 1 tomo. Librería de A. Pego, sucesor de Sans, Muralla 61. 8-15

DEVOCIONARIO

completísimo en prosa y verso, por la Sra. Dª Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Se vende en la librería de M. Lopez y Cª, Obispo 34. 6 9

CURSO DE QUIMICA INDUSTRIAL

por Roque y Pagani 2 ts. en 4º mayor $8-50—Tratado elemental de física por A. Ganot, 1 tomo $3. Librería La MARAVILLA, calle de la Habana n. 77. 5-13

ESTUDIOS JURIDICOS POR D. ANDRES CLEMENTE VASQUEZ,

un volúmen con mas de 40 pliegos de esmerada impresion, se vende el ejemplar á $2 1 real en la librería de Lopez, antigua de Charlain. 5-14

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

Extraordinaria funcion el domingo 16, á beneficio de D. Pedro Santiago y de los Sres. J. Dolores J. Calderon, L. Valdes y N. Cruz, tramoyistas de este teatro.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos
LA ORACION DE LA TARDE.
Baile español
LA JOTA ARAGONESA
Pieza en un acto
AMAR SIN DEJARSE AMAR.
A las 8.

Teatro de Variedades.

Amena y variada funcion para hoy domingo 16.—Zarzuela en un acto
EL NIÑO.
3º Aria de la ópera
MARIA DE RUDNES.
4º La comedia en un acto
AMAR SIN DEJARSE AMAR.
5º Cancion
LA CANDELITA.
6º y último
EL CABALLERO PARTICULAR.
A las 7½.

Guanabacoa.—Salon de Guanche ó sea El Olimpo cubano.

Gran baile de disfraces que tendrá efecto el domingo 16 de agosto, en el que tocarán dos grandes orquestas. Entrada de caballeros $1: señoritas 50 centavos. No se suspenderá por mal tiempo. 4-13

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE CIENFUEGOS. NEGOCIO IMPORTANTE.

Se venden diez solares que forman un cuerpo y miden diez mil varas planas: están ventajosamente situados á orillas del mar con un litoral de doscientas varas, teniendo en el punto que forma la esquina 15 piés de profundidad á marea vacía, y por donde 12 idem: por el lado de tierra lo pasa el ferrocarril por una esquina, lo que le hace propios para un establecimiento mercantil: se dan en bastante proporcion al contado y tambien se venden á plazos cómodos. Impondrá su dueño don Antonio José Rodriguez, en el mismo local, Cienfuegos calle de Castillo esquina á la de Dcloquet.

Nota: en estos solares hay fabricadas varias casas y muebles que producen en la actualidad como doscientos pesos mensuales. 15-11 Ag.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Medalla honorífica en la Esposicion de Londres de 1862
SIN SUCURSAL EN FRANCIA NI EN EL EXTRANJERO.

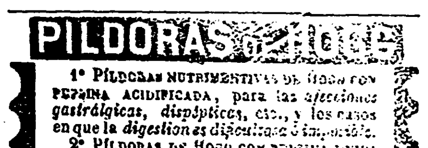

AGUA de MELISA DE LOS CARMELITAS BOYER
ÚNICO SUCESOR, PARIS, RUE TARANNE, 14.
Contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones. etc.

PILDORAS DE HOGG

1º Píldoras nutrimentivas de Hogg con pepsina acidificada, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa ó imposible.

2º Píldoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos débiles.

3º Píldoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, rue de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en La Habana, Sarrá y Cª, Fernandez y Cª, Le Riverend, J. Reyes, y en las buenas farmacias.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA de DELANGRENIER

Unicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris que han hecho constar su superioridad sobre todos los demas pectorales y su poderosa eficacia contra los Resfriados, Gripe, las Irritaciones y Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago y de los Intestinos; fortifica á los niños y personas debilitadas, y por sus propiedades analépticas, es el mejor preservativo contra las Fiebres amarillas, tifoideas, etc.

Cada frasco y cada caja de estas preparaciones *llevan siempre el sello y la firma Delangrenier*, rue Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depósitos en La Habana, Sarrá y Cª, Vª Fernandez y Cª, Le Riverend, J. Reyes.

VIN DE QUINIUM ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque*.

Agua de soda con siropes y aguas minerales.

Aparatos de mármol pulido de MATHEWS para las bebidas arriba especificadas, y aparatos de MATHEWS para hacer dichas bebidas; el Instituto americano [illegible] ció que estos aparatos de Mathews son los mejores conocidos. Direcciones esplícitas en español é inglés, se enviarán con cada una de dichas máquinas. Catálogos ilustrados, con precios y certificaciones de peritos, se enviarán tambien á las personas que los deseen al dirigirse á John Mathews, fabricante de aparatos para agua de soda First Ave. bet. 26th & 27th streets New-York, U. S.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO para teñir el pelo.

El pueblo conoce muy bien cuando se le ofrece un artículo verdaderamente eficaz para aquello que se recomienda, y cuando se le ofrece una pura chalatanería.

La tintura de Cristadoro para el pelo ha probado al experimentarla que merece todo lo que de ella se ha dicho. No tuesta el pelo por fuera sino que penetra y vigoriza la raiz, mejora el tejido de las fibras, y comunica un color al pelo sano, gris ó colorado que ninguna otra tintura sólida ó líquida puede dar.

Se vende en la fábrica de su inventor y propietario José Cristadoro, Nº 6 Astor House, Nueva York, y por los droguistas y perfumistas.

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL D. CH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, maestro en farmacia, ex farmacéutico de los hospitales de la ciudad de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

En Francia, como en el estranjero, los médicos mas afamados prescriben el VINO DE ZARZAPARRILLA del Dr. CH. ALBERT, como el depurativo por escelencia para curar, sin mercurio, las *enfermedades secretas* mas inveteradas; las úlceras, herpes, escrófulas; y en general todas las alteraciones de la sangre. — PARIS, 19, rue Montorgueil, 19.

Depósito general: en La Habana, en la casa de Sarrá y Catalá, en todas las buenas farmacias de la Isla de Cuba; [illegible] Santiago de Cuba, J. Trénard.

se condolió de mi enfermiza salud; me ofreció un tratamiento especial por escrito; insistió en la necesidad de que no olvidase lo que me habia dicho acerca de los rayos luminosos; me dijo que de allí á dos ó tres dias veria á lady Glyde; me pidió que le permitiese no pensar mas que en nuestra reunion futura para no afligirse y afligirme con su despedida, y añadió muchas cosas mas que, con placer lo digo, supe no escuchar.

No puedo decir cuando abrió la puerta, ni cuando la cerró: lo único que sé es que, despues de un intérvalo de silencio, me aventuré á abrir los ojos y ví, ¡oh placer! que sé habia marchado.

Llamé á Luis y me retiré á mi cuarto de baño. Así que me fortifiqué con agua tibia mezclada con vinagre aromático y que mandé dar á mi gabinete de estudio una fumigacion abundante, dormí sin verme, á Dios gracias, interrumpido en mi siesta habitual.

Mi primer cuidado al despertar fué enterarme de si estábamos realmente libres del corpulento conde. Supe que habia partido en el tren de la tarde, despues de haber comido una buena cantidad de tortas, bizcochos y galletas, sazonado todo con muchas tazas de leche. ¡Qué hombre, Dios mio, ¡qué facultades digestivas!

¿Se espera que añada algo mas? Creo que no. He llegado á los límites que me estaban asignados. Las dolorosas circunstancias que ocurrieron posteriormente no me tocan personalmente para tener que relatarlas. Deseo que conste que he hecho cuanto he podido por evitar los males acaecidos, y que no es justo que se me haga responsable de una calamidad lamentable que no era fácil prever, y cuyas consecuencias he sufrido mas que otro alguno. Y termino confesando que no me quedan ya ni fuerzas ni valor. No puedo escribir mas.

tacion como medida defensiva contra su charlatanería sin igual; mis fuerzas me abandonan con gran velocidad. En mi estado de salud tengo que contentarme con tomar al pié de la letra lo que me dicen, y así lo haré en esta ocasion. Los dos nos comprendemos perfectamente. ¡Oh! sí, nos comprendemos. Estoy muy agradecido á vuestros buenos oficios. Si alguna vez me restablezco y puedo mejorar nuestro conocimiento......

El conde se levantó y creí que iba á marchar; pero recibí otro desengaño.

—Un momento todavía, dijo, un momento ántes de despedirse. Tengo que pediros permiso para que admitais como urgente una medida que no puede dilatarse. No es necesario, para recibir á lady Glyde que espereis el restablecimiento de miss Halcombe, que está asistida por un médico, por el ama de llaves de la quinta y por una enfermera, personas todas de una abnegacion y de una inteligencia á toda prueba. Me atreveré á añadir que la salud física y moral de lady Glyde se ha resentido ya un tanto por efecto de la inquietud y de los temores que le causa la enfermedad de su hermana, y la han inutilizado totalmente para asistir á la enferma. De manera que dejándola por mas tiempo en Blackwater, no se acelerará el restablecimiento de su hermana, y nos exponemos en cambio á provocar el escándalo público que debemos evitar á todo trance por el bien de nuestra familia. Os ruego por tanto con toda mi alma que no cargueis de ningun modo con la responsabilidad de demorar la venida de lady Glyde. Haced lo que de vos exigen el afecto, el honor y vuestro inevitable deber; suceda luego lo que sucediere, nadie tendrá derecho á tildaros. Una experiencia consumada me permite daros este consejo amistoso: ¿lo aceptais, sí ó no?

En ese momento fijé en el conde mis ojos, maravillado de su asombrosa seguridad y pensando en llamar á Luis para que le pusiese en la puerta de la calle. Este sentimiento